



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.

Proyecto de investigación
Previo a la Obtención del
Título de Ingeniera en
Contabilidad y Auditoría
“C.P.A”

TEMA

**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO Y SU RELACIÓN CON LA OPTIMIZACIÓN
DE LOS SERVICIOS DEL HOSPITAL BÁSICO “JAIME ROLDÓS
AGUILERA”, CANTÓN VENTANAS, AÑO 2012**

AUTORA:

FANNY REBECA LAZO CEREZO

DIRECTOR:

Dra. AIDA MARIBEL PALMA LEÓN MSc.

QUEVEDO – ECUADOR

2015

AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, Fanny Rebeca Lazo Cerezo, declaro que el trabajo aquí descrito es de mi autoría; que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional; y, que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, puede hacer uso de los derechos correspondientes a este trabajo, según lo establecido por Ley de Propiedad Intelectual, por su Reglamento y por la normativa institucional vigente.

Fanny Rebeca Lazo Cerezo

CI: 1205042805

CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR DE TESIS

La suscrita, **Aida Maribel Palma León**, Docente de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, certifica que la Egresada, Fanny Rebeca Lazo Cerezo, realizó la tesis de grado previo a la obtención del Título de, **Ingeniera en Contabilidad y Auditoría “C:P.A”**, titulada **AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO Y SU RELACIÓN CON LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL “HOSPITAL BÁSICO JAIME ROLDÓS AGUILERA” CANTÓN VENTANAS, AÑO 2012**”, bajo mi dirección, habiendo cumplido con las disposiciones reglamentarias establecidas para el efecto.

Atentamente

Dra. AIDA MARIBEL PALMA LEÓN. MSc.
DIRECTOR DE TESIS



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Presentado al Honorable Concejo Directivo de la Facultad de Ciencias Empresariales, como requisito previo a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría “**C.P.A**”.

APROBADO POR:

Ing. FLOR JANET FRANCO CEDEÑO; MSc.
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE TESIS

Ing. MOISÉS ABRAHAM AUHING TRIVIÑO; MSc.
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE TESIS

Econ. DANIEL ALBERTO PARRA GAVILANES; MSc.
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE TESIS

QUEVEDO – ECUADOR
AÑO 2015

AGRADECIMIENTO

Agradezco a la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, por abrirme sus puertas y acogerme como parte de su hogar y comunidad haciéndome sentir que pertenezco a la familia Quevedeña.

A la Facultad de Ciencias Empresariales, por la calidad educativa que brindar a los estudiantes con ganas de superación, y a su empeño en el mejoramiento de los servicios prestados.

A los Docentes que se esmeran en mejorar sus conocimientos, los mismos que les transmiten a los estudiantes con paciencia y capacidad para formar profesionales competentes que brinden soluciones futuras.

A mi Director de Tesis por sus incansables consejos, y su gran paciencia para guiarme en este escalón más de la larga escalera del conocimiento.

Y por último agradezco a mi Tribunal de Tesis, que en colaboración conjunta perfeccionaron mis conocimientos y contribuyeron positivamente en mis esfuerzos por alcanzar un objetivo deseado.

DEDICATORIA

Esta Tesis es el resultado de mi esfuerzo, dedicación y perseverancia, y el de toda mi familia, durante mis años de estudios, en busca de lograr una satisfacción tanto personal como profesional.

Dedico este trabajo a las personas más importantes en mi vida, a Dios, por haberme dado la vida y permitirme llegar a este momento tan importante, a mi madre Martha, por ser el pilar fundamental y demostrarme su cariño y apoyo incondicional, a mi padre Héctor, por cuidarme y confiar siempre en mí, a mis hermanas Lali y Nayda por estar siempre conmigo aunque tengamos criterios separados, a mis hermanos Lennin y Charly por apoyarme y defenderme de cualquier peligro.

Y muy en especial a mi Director de Tesis Dra. Aida Maribel Palma León, por brindarme su apoyo y conocimientos para culminar y cumplir una de las etapas más importantes en mi vida profesional.

CÓDIGO DUBLIN

(DUBLIN CORE) ESQUEMA DE CODIFICACIÓN			
1	Titulo/Title	M	Auditoría de Cumplimiento y su relación con la optimización de los servicios del Hospital Básico “Jaime Roldós Aguilera” cantón Ventanas, Año 2012
2	Creador/Creator	M	Lazo Cerezo Fanny Rebeca
3	Materia/Subjec	M	Ingeniería En Contabilidad Y Auditoría
4	Descripción/Description	M	La presente investigación se realiza en el cantón Ventanas, calle 6 De Octubre, Provincia de Los Ríos, el objetivo de la misma consistió en realizar una Auditoría de Cumplimiento y relacionarla con la optimización de los servicios del Hospital Básico “Jaime Roldós Aguilera”.
5	Editor/Publisher	M	Fanny Rebeca Lazo Cerezo
6	Colaborador/Contributor	O	Dra. Aida Maribel Palma León
7	Fecha/Date	M	Año 2012
8	Tipo/Type	M	Proyecto de Investigación
9	Formato/Format	R	Microsoft Office Word 2010
10	Identificador/Identifier	M	http://biblioteca.uteq.educ.ec
11	Fuente/Source	O	Libros, Leyes, Reglamentos y Normas
12	Lenguaje/Language	M	Español
13	Relación/Relation	O	Ninguno
14	Cobertura/Coverage	O	Cantón Ventanas
15	Derechos/Rights	M	Ninguno
16	Audiencias/Audiences	O	Project of Investigation

ÍNDICE

CARÁTULA	i
AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS	ii
CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR DE TESIS	iii
TRIBUNAL DE TESIS.....	iv
AGRADECIMIENTO	v
DEDICATORIA	vi
CÓDIGO DUBLIN	vii
ÍNDICE	viii
ÍNDICE CUADROS.....	xiii
ÍNDICE GRÁFICOS.....	xiv
RESUMEN EJECUTIVO.....	xv
ABSTRACT	xvi
CAPITULO I.....	
MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN.....	1
1.1 INTRODUCCIÓN	2
1.2 PROBLEMATIZACIÓN	5
1.2.1 Planteamiento del Problema	6
1.2.1.1 Diagnóstico	6
1.2.1.2 Pronóstico.....	6
1.2.1.3 Control de pronóstico	6
1.2.2 Formulación del Problema	7
1.2.3 Sistematización del Problema	7
1.3 JUSTIFICACIÓN.....	9
1.4 OBJETIVOS	10
1.4.1 General.....	10
1.4.2 Específicos	10
1.5 HIPÓTESIS	11
1.5.1 General.....	11
1.5.2 Específicas	11
CAPITULO II.....	
MARCO TEÓRICO	12
2.1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	13
2.1.1 Auditoría	13
2.1.2 Auditor	14
2.1.3 Auditoría de Cumplimiento.....	14

2.1.3.1 Definición y objetivos	14
2.1.3.2 Planeación y Concepción de una Auditoría de Cumplimiento	15
2.1.3.3 Estrategia y Programa de Auditoría	15
2.1.4 Procedimiento de Auditoría	16
2.1.5 Plan Global de Auditoría	17
2.1.6 Plan de Trabajo	17
2.1.7 Obtención y Evaluación de Evidencias	18
2.1.7.1 Evidencia en la auditoría	18
2.1.7.2 Pruebas de control	19
2.1.7.3 Procedimientos sustantivos	19
2.1.7.4 Riesgo e importancia relativa	19
2.1.8 Procedimientos cuando se descubre Incumplimiento	20
2.1.9 Control Interno	20
2.1.9.1 Definición	20
2.1.9.2 Objetivos	22
2.1.9.3 Componentes del Coso I	22
2.1.9.3.1 Ambiente de control	23
2.1.9.3.2 Proceso de valoración de riesgos de la entidad	23
2.1.9.3.3 Sistema de información y comunicación	23
2.1.9.3.4 Procedimiento de control	24
2.1.9.3.5 Supervisión y seguimientos de los controles	24
2.1.9.4 Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission	25
2.1.9.4.1 Entorno de control	25
2.1.9.4.2 Evaluación de riesgos	25
2.1.9.4.3 Actividades de control	26
2.1.9.4.5 Actividades de supervisión	27
2.1.9.5 Relación entre objetivos y componentes	27
2.1.9.6 Efectividad del control interno	27
2.1.10 Riesgo en la Auditoría	28
2.1.11 Control y Auditoría	28
2.1.11.1 Significado de Control	29
2.1.12 Control de Calidad	29
2.1.13 Informe	29
2.1.13.1 Informes de Auditoría de Cumplimiento	30
2.2 FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL	31
2.2.1 Auditoría	31

2.2.1.2 Programa de auditoría.	31
2.2.1.3 Alcance de auditoría.	32
2.2.1.4 Muestreo de auditoría.	32
2.2.1.5 Clases de auditoría	32
2.2.1.5.1 Auditoría de Cumplimiento.	32
2.2.1.5.2 Auditoría de control interno.	33
2.2.1.6 Papeles de trabajo.	33
2.2.1.6.1 Archivo.	33
2.2.1.6.1.1 Archivo corriente.	34
2.2.1.6.1.2 Archivo permanente.	34
2.2.2 Control Interno.	34
2.2.2.1 Tipos de riesgos.	35
2.2.2.1.1 Riesgo de auditoría.	35
2.2.2.1.2 Riesgo de control.	35
2.2.2.1.3 Riesgo de no detección.	35
2.2.2.1.4 Riesgo de detección.	36
2.2.2.2 Hallazgo de auditoría.	36
2.2.3 Informe.	36
2.2.3.1 Opinión adversa.	37
2.2.3.2 Opinión con salvedad.	37
2.2.3.3 Opinión sin salvedad.	37
2.3 FUNDAMENTACIÓN LEGAL.	38
2.3.1 Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental	38
2.3.2 Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado	42
2.3.3 Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derechos Privado que Dispongan de Recursos Públicos	44
2.3.5 Proyecto de Reglamento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución	47
2.3.6 Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Salud Pública.	49
2.3.7 Ley Orgánica de Servicio Público “LOSEP”	50
2.3.8 Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público	56
2.3.9 Código De Trabajo.	58
1.3.10 Décimo Primer Contrato Colectivo de Trabajo Celebrado entre el Ministerio de Salud Pública y la Organización Sindical Única Nacional de los	

Trabajadores del Ministerio de Salud “Osuntramsa”, Representada por el Comité Ejecutivo Nacional	62
2.3.11 Constitución de la República del Ecuador	63
CAPITULO III.....	
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	65
3.1 MATERIALES Y MÉTODOS.....	66
3.1.1 Localización.....	66
3.1.2 Coordenadas	66
3.1.3 Altitud.....	66
3.1.4 Límites	66
3.1.5 Materiales	67
3.1.6 Métodos.....	68
3.1.6.1 Método Analítico	68
3.1.6.2 Método Sintético	68
3.1.6.3 Método Científico	68
3.1.6.4 Método Deductivo	69
3.1.6.5 Método de Observación	69
3.1.6.6 Método No Experimental.....	69
3.1.7 Tipo de Investigación	69
3.1.7.1 Investigación de Campo:.....	70
3.1.7.2 Investigación Descriptiva:	70
3.1.7.3 Investigación Bibliográfica:.....	70
3.1.7.4 Investigación Explicativa:	70
3.1.8 Diseño de Investigación	71
3.1.8.1 Creación de firma auditora ficticia	71
3.1.8.2 Estructura de la investigación	71
3.1.8.3 Visita.....	71
3.1.8.4 Desarrollo de la investigación	72
3.1.9 Población y Muestra	73
3.1.9.1 Población	73
3.1.9.2 Muestra.....	74
CAPÍTULO IV	
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	77
4.1 RESULTADO.....	78
FASE I	78
PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA.....	78

FASE II	84
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA	84
FASE III	98
PROGRAMA PRELIMINAR DE AUDITORÍA	98
FASE IV	104
PROGRAMA PRELIMINAR DE AUDITORÍA	104
FASE V	160
PROGRAMA PRELIMINAR DE AUDITORÍA	160
INFORME DE CONTROL INTERNO 2014	195
INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO 2014	205
4.3 MATRIZ DE APROBACIÓN/DESAPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS	217
CAPÍTULO V	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	218
4.1 CONCLUSIONES	219
5.2 RECOMENDACIONES	221
CAPÍTULO VI	
BIBLIOGRAFÍA	223
6.1 LITERATURA CITADA	224
6.2 LINKOGRAFÍA	225
CAPÍTULO VII	
ANEXO	227
7.1 RUC DE LA INSTITUCIÓN	228
7.2 INFORME ÚRKUND	230

ÍNDICE CUADROS

Cuadro	1	Materiales	67
Cuadro	2	Servidores Públicos	73-74
Cuadro	3	Talento Humano que ingresaron en el año 2012	75
Cuadro	4	Talento Humano contratados en el año 2012	76
Cuadro	5	Distribución de productos a las diferentes áreas	76
Cuadro	6	Responsables de cumplir las atribuciones	162
Cuadro	7	Requisitos previos al ingreso del sector público	166
Cuadro	8	Requisitos de Contratos 2012	168
Cuadro	9	Contenido del cuadro de vacaciones de UATH 2012	171
Cuadro	10	Responsables de cumplir las atribuciones del área Contable	174
Cuadro	11	Requisitos para los informes de Ingreso de Productos	177
Cuadro	12	Requisitos del informes de Distribución de Productos Área Administrativa	178
Cuadro	13	Atribuciones del área de estadística	181
Cuadro	14	Requisitos para la recepción de mercadería a bodega	184
Cuadro	15	Requisitos para el ingreso de mercadería a bodega	188
Cuadro	16	Requisitos del informe para Distribución de Productos Bodega	192

ÍNDICE GRÁFICOS

Gráfico	1	Responsables de cumplir las atribuciones	162
Gráfico	2	Requisitos previos al ingreso del sector público	166
Gráfico	3	Requisitos de Contratos 2012	168
Gráfico	4	Contenido del cuadro de vacaciones de UATH 2012	171
Gráfico	5	Responsables de cumplir las atribuciones del área Contable	174
Gráfico	6	Requisitos para los informes de Ingreso de Productos	177
Gráfico	7	Requisitos del informes de Distribución de Productos	178
Gráfico	8	Atribuciones del área de estadística	181
Gráfico	9	Requisitos para la recepción de mercadería a bodega	185
Gráfico	10	Requisitos para el ingreso de mercadería a bodega	189
Gráfico	11	Requisitos del informe para Distribución de Productos	193

RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación se realizó con el propósito de verificar la aplicación de las diferentes leyes, reglamentos, políticas, normas, estatutos, constitución, en las actividades diarias, y así asegurar que la institución brinda servicios óptimos a los usuarios externos. El Hospital Básico “Jaime Roldós Aguilera” se encuentra ubicado en la ciudad de Ventanas, calle 6 de octubre e Ignacio Ibarra, diagonal a la clínica Baños, dedicándose a la actividad pública, de brindar atención médica a la ciudadanía. Se examinó la aplicación de leyes, normas, políticas estatutos, reglamentos, en el desarrollo de las actividades diarias, durante el periodo 2012, con el fin de garantizar, que los servicios que prestan al usuario externo son adecuados. La auditoría comenzó, después de realizar la visita preliminar a la institución, y de recibir la aceptación de la autoridad, se estableció la base legal de la cual se rige la entidad, y la que aplica en su actividades diarias. Se diseñó el programa general y específico de auditoría, los cuales permitieron establecer la guía para le ejecución del trabajo investigativo, también se elaboró cuestionarios de control interno, los que se aplicó a los jefes de las diferentes áreas, para medir el riesgo de control, inherentes y de auditoría, los cuales estuvieron satisfactorios. El trabajo investigativo fue grato, brindo los resultados esperados durante el tiempo que se ejecutó, los resultados se obtuvieron en base a las pruebas realizadas en papeles de trabajo, que por los resultados que se obtuvo fueron conformen. Después de terminar el trabajo realizado, se encontraron algunos inconvenientes, como, el que el área administrativa, no posee procedimientos de control de riesgo, debido a que a la entidad no se le haya presentado alguno hasta el momento, se procedió a recomendar que elabore dichos procedimientos, y por lo demás se concluyó que la entidad, goza de un alto nivel de cumplimiento en la aplicación de la leyes, normas y reglamentos en sus actividades diarias.

ABSTRACT

This research was carried out in order to verify the application of different laws, regulations, policies, standards, bylaws, Constitution, daily activities, and ensure that the institution provides optimal services to external customers. "Jaime Roldós Aguilera" basic Hospital is located in Ventanas city, street October 6 and Ignacio Ibarra, diagonal to the bath clinic, dedicated to the public activity, provide medical care to citizens. Discussed the application of laws, rules, policies, statutes, regulations, in the development of daily activities, during the period 2012 to ensure that the services provided to the external client are suitable. The audit began, after making a preliminary visit to the institution, and to receive the acceptance of authority, established the legal basis for which the entity is governed, and that applies in your daily activities. The general programme was designed and specific audit, which allowed to establish Guide to you execution of investigative work, also developed internal control questionnaires, which was applied to the heads of the different areas, to measure the risk of control, inherent and audit, which were satisfactory. The investigative work was pleasant, since I offer the expected results during the time he was executed, the results were obtained on the basis of tests conducted in work papers, that the results obtained were members. After completing their work, they found some drawbacks, as which the administrative area, has no control procedures of risk, due to that the entity has not been presented him one so far, proceeded to recommend to develop these procedures, and the ladies it was concluded that the entity, enjoys a high level of compliance in the application of the lawsrules and regulations in their daily activities.

CAPITULO I
MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 INTRODUCCIÓN

A nivel mundial la Auditoría de Cumplimiento toma gran importancia dado al hecho de permitir a los organismo reguladores verificar el cumplimiento de leyes y regulaciones por partes de las instituciones, por lo cual se exige un alto nivel de calidad al momento de realizarla, exigencia que se ha incrementado aún más con los recientes escándalos de grandes empresas que han puesto en duda la calidad de la auditoría.

El Ecuador desarrolla nuevas leyes y regulaciones para las operaciones de las instituciones, lo que crea nuevos métodos que permite verificar el cumplimiento en la aplicación por parte de los administradores.

Permite que los organismos reguladores obtengan el nivel de desempeño de las instituciones debido a que analiza en qué medida la entidad auditada observa las leyes y los reglamentos, las políticas, los códigos establecidos o las estipulaciones acordadas.

El cantón Ventanas, el segundo cantón más pequeño de la Provincia de Los Ríos, se orienta en la constitución de organizaciones que propenden el desarrollo social y cultural de las comunidades urbanas y rurales, cuyo objetivo primordial se encuentra dirigido hacia la sociedad para que gocen de los mismos derechos y oportunidades y de esa manera puedan satisfacer sus necesidades básicas.

Para que estas organizaciones presten sus servicios de una manera adecuada requieren de leyes y regulaciones que regulen su funcionamiento y la manera

en que se vinculan con la comunidad, las cuales deben ser ejecutados por los directores para que el personal que labora con ellos se rija en base a este control y preste adecuados servicios.

El presente estudio trata de destacar la importancia de conocer en la actualidad en qué nivel las organizaciones cumplen con la aplicación adecuada del control interno institucional. Siendo un método de comprobación que nos permite estar al tanto de si la organización conduce sus actividades en base a las normas legales, regulaciones y estatutos aplicables para su funcionamiento.

Para una organización es importante el conocer cómo se encuentra su control interno, porque de esta manera conocerán la situación laboral y los directores y administrativos podrán tomar medidas correctivas y solucionar los problemas que se encuentren.

La investigación se relaciona con la optimización de los servicios, aplicado al Hospital Básico “Jaime Roldós Aguilera”; y se encuentra estructurada de la siguiente manera:

Capítulo I: Marco conceptual de la investigación. Se describe la introducción, problematización, sus objetivos, hipótesis las cuales serán la principal guía para la elaboración del proyecto de investigación.

Capítulo II: Marco teórico. Se establece la fundamentación teórica, que será la esencia y respaldo de la auditoría, la conceptual y legal que son las leyes aplicadas durante el trabajo investigativo.

Capítulo III. Metodología de la investigación. Establece los métodos, procedimientos, técnicas las cuales permite la correcta obtención de evidencia y ejecución y cumplimiento de los objetivos.

Capítulo IV. Desarrollo de la auditora, con sus correspondientes programas y fases, en los cuales se estructura el cuestionario de control interno, sus hallazgos, matriz de debilidades, y sus procedimientos necesarios para cumplir los objetivos.

Capítulo V. Se establecen sus respectivas conclusiones y recomendaciones, los cuales surgieron como resultado del proceso de investigación ejecutado, el mismo que arrojó como resultado los conocimientos necesarios para determinar la situación actual de la entidad.

Capítulo VI. Establecimiento de la bibliografía, se detallan los libros, revistas, sitios web, y demás instrumentos utilizados para sustentar la importancia de la investigación.

Capítulo VII. Inclusión de las evidencias necesaria que validen la elaboración del proyecto de investigación y certifiquen lo investigado.

1.2 PROBLEMATIZACIÓN

La metamorfosis en el mundo es increíble, por eso los gobiernos y entidades reguladoras conforme avanza el tiempo, crean nuevas leyes y regulaciones las cuales están destinadas a dirigir a las entidades en sus operaciones diarias, y de ahí surge la necesidad de una Auditoría de Cumplimiento, con el objetivo de señalar oportunamente las desviaciones existentes.

Como consecuencia de los cambios continuos en las leyes y regulaciones en los últimos años, nuestro país se encuentra inmerso con problemas internos en los organismos debido a la inadecuada aplicación de leyes y regulaciones por parte de los administradores, es ahí donde la auditoría ayuda a las entidades reguladoras a obtenga el nivel de cumplimiento en los principios de legalidad por medio de un análisis a las operaciones de las empresas.

En el cantón Ventanas se encuentran constituida una serie de organizaciones de ayuda social, las cuales juegan un papel importante en el desarrollo social de los pueblos urbanos y rurales, como es el caso del HOSPITAL BÁSICO “JAIME ROLDÓS AGUILERA”, quien se dedica a brindar ayuda a las poblaciones más necesitadas para que exista igualdad y equidad, y que para la realización de estas actividades necesita normas legales, reglamentos y estatutos que les permita brindar sus servicios de acuerdo a lo estipulado y para verificar la aplicación adecuada, la Auditoría de Cumplimiento mediante un proceso exhaustivo comprobara si se cumplen todas las leyes y demás reglamentos para desarrollar adecuadamente sus operaciones diarias.

1.2.1 Planteamiento del Problema

1.2.1.1 Diagnóstico

El Hospital Básico “Jaime Roldós Aguilera”, debe aplicar correctamente las diferentes leyes y regulaciones para la ejecución de las operaciones, de esta manera los registro de los datos y la información que se genera será satisfactoria para los usuarios, y las operaciones administrativas eficiente, en base a las observaciones realizadas se especula que se ejecutan de forma inadecuada por parte del personal que labora en la institución, y el ambiente externo y la organización no se encontrarán relacionados.

1.2.1.2 Pronóstico

La Auditoría de Cumplimiento ayudará a la Institución a conocer el nivel en el cual sus colaboradores cumplen con la aplicación de las políticas, leyes y demás reglamentos para la ejecución de las operaciones diarias, sin la cual el director/a, de la institución se encontraría sin un conocimiento adecuado de si los servidores públicos realizan las actividades conforme lo establecen los organismos reguladores, y si la atención al cliente externo es óptima.

1.2.1.3 Control de pronóstico

Al ejecutar la Auditoría de Cumplimiento, se establecen los riesgos, hallazgos, los mismos que se presentaran por medio de un informe, en el cual se propondrá una serie de soluciones que el Director/a de la Institución podrá

ejecutar y poner en práctica para solucionar los riesgos si los existiera o mejorar la calidad de servicio que le brinda al cliente externo.

1.2.2 Formulación del Problema

Es importante que el Hospital Básico “Jaime Roldós Aguilera”, por medio de un adecuado control interno, cumpla con la aplicación de leyes y regulaciones para realizar las actividades diarias, las cuales deben ser ejecutadas por la administración con el fin que presten servicios adecuados. Por lo anteriormente expuesto se plantea como pregunta general de investigación lo siguiente:

¿Cómo incide la Auditoría de Cumplimiento en la optimización de los servicios del Hospital Básico “Jaime Roldós Aguilera”, Cantón Ventanas, año 2012?

1.2.3 Sistematización del Problema

La presente investigación referente al cumplimiento y su incidencia en la optimización de los servicios del Hospital Básico “Jaime Roldós Aguilera”, Cantón Ventanas, calle 6 de octubre, toma como referente las normas, reglamentos, estatutos operaciones administrativas, y control interno, los cuales deben ser ejecutados por los directores y cumplidos por sus personal, esto conlleva al planteamiento de las sub-preguntas de investigación:

- ¿Cómo diseñar un programa general y específico de auditoría en base a leyes, reglamentos y normas, de las diferentes áreas?
- ¿Cómo analizar las leyes, reglamentos y normas, que se aplican en los procesos de las diferentes áreas del Hospital Básico “Jaime Roldós

Aguilera”, Cantón Ventanas, Año 2012?

- ¿Cómo ejecutar la Auditoría de Cumplimiento, para verificar que los procesos de las diferentes áreas se realicen en base a las leyes, reglamentos y normas, establecidas?
- ¿Cómo emitir un informe de Auditoría de Cumplimiento y verificar su relación con la optimización de los servicios del Hospital Básico “Jaime Roldós Aguilera”?

1.3 JUSTIFICACIÓN

El presente estudio se lo realizó en cuanto a la importancia del cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables para el funcionamiento de las instituciones públicas, basándose en las nuevas directrices de desempeño en las organizaciones, de tal forma que será de gran ayuda para poner en práctica los conocimientos adquiridos en la realidad.

El escaso método de control de las normas y reglamentos internos de la organización por parte de los directores, no permite la ejecución y aplicación correcta en la realización de las actividades diarias, lo cual repercute en los servicios prestados a la sociedad.

Todo esto indica que una organización, como el “HOSPITAL BÁSICO “JAIME ROLDÓS AGUILERA”, ubicado en el cantón Ventanas, calle 6 de octubre, debe aplicar leyes y regulaciones de manera adecuada, cumpliendo con los parámetros establecidos para su funcionamiento, de esta manera le ayudara en la prevención de errores, importante en la toma de decisiones correctas, utilizando los recursos humanos y económicos con eficiencia, eficacia y efectividad y lograr óptimos rendimientos en la entidad.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 General

Determinar la relación de la Auditoría de Cumplimiento con la optimización de los servicios del Hospital Básico “Jaime Roldós Aguilera”, por medio del programa de auditoría diseñado en base a las leyes, reglamentos y normas, aplicables en los diferentes procesos.

1.4.2 Específicos

- Diseñar un programa general y específico de auditoría en base a las leyes, reglamentos y normas, de las diferentes áreas.
- Analizar las leyes, reglamentos y normas, aplicables en los procesos de las diferentes áreas del Hospital Básico “Jaime Roldós Aguilera”, cantón Ventanas, Año 2012.
- Ejecutar la Auditoría de Cumplimiento, para verificar que los procesos de las diferentes áreas se realicen en base a las leyes, reglamentos y normas, establecidas.
- Emitir un informe de Auditoría de Cumplimiento y verificar su relación con la optimización de los servicios del Hospital Básico “Jaime Roldós Aguilera”.

1.5 HIPÓTESIS

1.5.1 General

La ejecución de una Auditoría de Cumplimiento de acuerdo al programa de auditoría diseñado en base a las leyes, reglamentos y normas, que se aplican en los diferentes procesos, servirá para determinar su relación con la optimización de los servicios del Hospital Básico “Jaime Roldós Aguilera”, cantón Ventanas, año 2012.

1.5.2 Específicas

- El diseño del programa general y específico de auditoría en base a las leyes, reglamentos y normas, de las diferentes áreas, es eficaz.
- El análisis de las leyes, reglamentos y normas, que se aplican en los procesos de las diferentes áreas del Hospital Básico “Jaime Roldós Aguilera”, Cantón Ventanas, Año 2012, es eficiente.
- La ejecución de la Auditoría de Cumplimiento, para verificar que los procesos de las diferentes áreas se realicen en base a las leyes, reglamentos y normas, establecidas, es efectivo.
- La emisión del informe de Auditoría de Cumplimiento contribuye con la optimización de los servicios del Hospital Básico “Jaime Roldós Aguilera”.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

El presente trabajo investigativo sobre Auditoría de Cumplimiento se basa en el libro de Yanel Blanco L. 2012. Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral. Eco Ediciones, capítulo 6, Auditoría de Cumplimiento; el cual indica que es la comprobación de las operaciones que realiza la entidad las mismas que deben estar en base a las leyes, normas, reglamentos, estatutos, para garantizar el cumplimiento de la entidad. La investigación también aplica algunas descripciones de la norma ISSAI 400 Directrices para la Auditoría de Cumplimiento, Introducción General, e ISSAI 4100 Directrices para la Auditoría de Cumplimiento separadamente de la auditoría de estados financieros, las mismas que son emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), que indican que la Auditoría de Cumplimiento se encarga de controlar que la entidades públicas adecuen las normas, reglamentos y leyes que las regulan. También se aplica el libro de Mantilla Blanco (2009), para fundamentar algunos conceptos importantes para el presente trabajo investigativo.

2.1.1 Auditoría

(Mantilla B, 2009) Nos explica:

De acuerdo con la anterior perspectiva epistemológica, auditoría es un método que busca acercar, una materia sujeto (objeto) a un criterio, en función de un objetivo superior de control. Su carácter científico depende de las metodologías que utilice para ello (pág. 21).

2.1.2 Auditor

(Mantilla B, 2009) , explica:

La auditoría, a diferencia del control, es entendida como actividad profesional. Solamente la auditoría (.....), le está reservada a los contadores (Vfr.: 'contador profesional en ejercicio profesional público, contador independiente', 'firma de contaduría pública registrada'), dado que es un actividad profesional regulada (pág. 30).

2.1.3 Auditoría de Cumplimiento

Se establece su definición y objetivos, mediante el criterio a continuación expresado.

2.1.3.1 Definición y objetivos

(Yanel B, 2012), indica lo siguiente:

“La Auditoría de Cumplimiento es la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables” (pág. 362).

“Esta auditoría se practica mediante la revisión de documentos que soportan legal, técnica y contablemente las operaciones para determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están de acuerdo con las normas que le son aplicables a la institución” (pág. 362).

“La Auditoría de Cumplimiento analiza en qué medida la entidad auditada observa las reglas, las leyes y los reglamentos, las políticas, los códigos establecidos o las estipulaciones acordadas por ejemplo en un contrato o en un convenio de financiación” (Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores, 2010, pág. 6).

2.1.3.2 Planeación y Concepción de una Auditoría de Cumplimiento

(Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores, 2010)
Expresa lo siguiente:

“Los principios fundamentales de auditoría establecen que el auditor habrá de planificar sus tareas de manera tal que asegure una auditoría de alta calidad y que su realización se ajusta a los principios de economía, eficiencia, eficacia y prontitud debida. Además quienes planifiquen la auditoría deben informarse de las exigencias de conformidad a la entidad auditada” (pág. 9).

2.1.3.3 Estrategia y Programa de Auditoría

(Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores, 2010)
Explica que:

A la hora de formular la estrategia global de una Auditoría de Cumplimiento, los auditores del sector público deberán tomar en consideración los siguientes aspectos:

- a) Los objetivos, el alcance y el objeto del control, los criterios y otras características de la Auditoría de Cumplimiento, teniendo en cuenta el mandato de la EFS “ Entidades Fiscalizadoras Superiores”, y los elementos contenidos en la definición de una Auditoría de Cumplimiento.
- b) La comunicación de obligaciones y objetivos, así como la fijación del destinatario de estas comunicaciones y del momento y la modalidad en que deben hacerse.
- c) Factores importantes que pueden influir en la conducción de la auditoría.
- d) La materia y el análisis de riesgos de la auditoría.
- e) La experiencia acumulada de auditoría conexas o anteriores.
- f) La composición del equipo de fiscalización y la asignación de tareas dentro del mismo, así como la necesidad en su caso de contar con la ayuda de expertos.
- g) El calendario de auditoría (pág. 22).

2.1.4 Procedimiento de Auditoría

(Yanel B, 2012) Indica lo siguiente:

El auditor debe diseñar la Auditoría de Cumplimiento para proporcionar una razonabilidad de que la entidad cumple con las leyes, regulaciones y otros requerimientos importantes para el logro de los objetivos.

- La existencia de muchas leyes y regulaciones sobre los aspectos de operación de la entidad que no son capturadas por los sistemas de contabilidad y de control interno.
- Muchas de la evidencia obtenida por el auditor es de naturaleza persuasiva y no definitiva.
- El incumplimiento puede implicar conducta que tiene la intención de ocultarlo, como colusión, falsificación, falta deliberada de registro de transacciones o manifestaciones erróneas intencionales hechas al auditor (pág. 363)

2.1.5 Plan Global de Auditoría

(Yanel B, 2012) Explica cómo se desarrolla el Plan de Auditoría:

Se debe desarrollar y documentar un plan global de auditoría describiendo el alcance y conducción del trabajo. Mientras que el registro del plan global de auditoría necesita estar suficientemente detallado para guiar el desarrollo del programa de trabajo. Su forma y su contenido precisos varían de acuerdo con el tamaño de la entidad, la complejidad del trabajo y la metodología y tecnología específicas usada por el auditor.

2.1.6 Plan de Trabajo

(Yanel B, 2012) Expresa como es el plan de trabajo:

El programa de trabajo sirve como un conjunto de instrucciones a los auxiliares involucrados en la auditoría (...), y como un medio para el control y riesgo de la ejecución apropiada del trabajo.

“Al preparar el programa de trabajo, el auditor debe considerar las evaluaciones específicas de los riesgos inherentes y de control y el nivel requerido de certeza que tendrán que proporcionar los procedimientos sustantivos. El auditor debe también considerar los tiempos para las pruebas de controles y de procedimientos sustantivos” (pág. 317).

2.1.7 Obtención y Evaluación de Evidencias

La obtención y evaluación de evidencias en la Auditoría de Cumplimiento, es importante, por permitir llegar a conclusiones de la entidad auditada, a continuación se describe en que comprenden.

2.1.7.1 Evidencia en la auditoría

(Yanel B, 2012) Indica las evidencias y pruebas de auditoría:

Se refiere a la información obtenida por el auditor para llegar a las conclusiones sobre las que se basa un informe. La evidencia en la auditoría (...), comprenderá documentos fuentes y registros contables subyacentes a los estados financieros, información susceptible de ser corroborada de otras fuentes, procedimientos sobre el manejo de las áreas o divisiones e indicadores de gestión.

2.1.7.2 Pruebas de control

(Yanel B, 2012) Expresa lo que son pruebas de control:

“Se refiere a las pruebas realizadas para obtener evidencia en la auditoría sobre lo adecuado del diseño y operación efectiva de los sistemas de contabilidad y de control interno, el incumplimiento de las metas y objetivos propuestos, y el grado de eficiencia, economía, eficacia y el manejo de la entidad” (pág. 319).

2.1.7.3 Procedimientos sustantivos

Son las pruebas realizadas para obtener evidencia en la auditoría, para encontrar manifestaciones erróneas de importancia relativa (...) (Yanel B, 2012).

2.1.7.4 Riesgo e importancia relativa.

(Yanel B, 2012) Indica los riesgos e importancia relativa:

- Las evaluaciones esperadas de los riesgos inherentes y de control y la identificación de áreas de auditoría importantes.
- El establecimiento de niveles de importancia relativa para propósito de auditoría.

- La posibilidad de manifestaciones erróneas o de fraude en las actividades diarias de la entidad.

2.1.8 Procedimientos cuando se descubre Incumplimiento

(Yanel B, 2012) Explica el proceso cuando se descubre incumplimiento:

Cuando cree que puede haber incumplimiento, debe documentar los resultados y discutirlos con la administración. Los documentos de resultados incluyen copias de registros y documentos y la elaboración de minutas de las conversaciones, si fuera apropiado, cuando no puede obtener información adecuada sobre los incumplimientos sospechosos, el auditor deberá considerar el efecto de la falta de evidencia en la auditoría sobre el dictamen del auditor.

2.1.9 Control Interno

Todas las entidades llevan métodos de control de sus actividades, Yanel Blanco presenta la definición del control interno en comparación con el comité del COSO.

2.1.9.1 Definición

(Yanel B, 2012) Define el control interno:

“Control Interno es un proceso efectuado por la junta directiva de una entidad, gerencia y otro personal, diseñado para proveer seguridad razonable respecto del logro de objetivos de acuerdo con el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables” (pág. 194).

(Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, 2013) Explica la definición del Control Interno de la siguiente manera:

“El control interno es un proceso llevado a cabo por el consejo de administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos relacionados con las operaciones, la información y el cumplimiento” (pág. 3).

Esta definición refleja ciertos conceptos fundamentales. El control interno:

- Está orientado a la consecución de objetivos en una o más categorías, operaciones, información y cumplimiento.
- Es un proceso que consta de tareas y actividades continuas, siendo un medio para llegar a un fin, y no un fin en sí mismo.
- Es efectuado por las personas, no se trata de manuales, política, sistemas y formularios, sino de personas y las acciones que están aplican en cada nivel de la organización para llevar a cabo el control interno.

2.1.9.2 Objetivos

(Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, 2013)
Establece tres categorías de objetivos, que permiten a las organizaciones centrarse en diferentes aspectos del control interno.

- **“Objetivos operativos.-** Hacen referencia a la efectividad y eficiencia de las operaciones de la entidad, incluidos sus objetivos de rendimiento financiero y operacional, y la protección de sus activos frente a posibles pérdidas” (pág. 3).
- **“Objetivos de información.-** Hacen referencia a la información financiera y no financiera interna y externa y pueden abarcar aspectos de contabilidad, oportunidad, transparencia, u otros conceptos establecidos por los reguladores, organizadores reconocidos o políticas de la propia entidad” (pág. 3).
- **“Objetivos de cumplimiento.** Hacen referencia al cumplimiento de las leyes y regulaciones a las que está sujeta la entidad” (pág. 3).

2.1.9.3 Componentes del Coso I

(Yanel B, 2012) Indica los componentes del control interno así:

“El control interno consta de cinco componentes interrelacionados que se derivan de la forma como la administración maneja el negocio y están integrados a los procesos administrativos” (pág. 194).

1. “El ambiente de control
2. Los procesos de valoración de riesgos de la entidad
3. Los sistemas de información y comunicaciones
4. Los procedimientos de control
5. La supervisión y el seguimiento de los controles” (pág. 194).

2.1.9.3.1 Ambiente de control

“El ambiente de control establece el tono de una organización, incluyendo en la conciencia que la gente tiene sobre el control. Es el fundamento para el control interno efectivo, y provee disciplina y estructura” (Yanel B, 2012, pág. 194).

2.1.9.3.2 Proceso de valoración de riesgos de la entidad

(Yanel B, 2012) Explica el proceso de valoración de riesgos:

Es un proceso para identificar y responder a los riesgos de negocios y los resultados que de ello se derivan. Para propósito de la presentación de informes (...), el proceso de valoración de riesgos de la entidad incluye la manera como la administración identifica los riesgos importantes para la preparación de *informes* (...).

2.1.9.3.3 Sistema de información y comunicación

“Un sistema de información y comunicación consta de infraestructura, software, personal, procedimientos y datos. La infraestructura y el software estarán

ausentes, o tendrán menos significado en los sistemas que son exclusiva o principalmente manuales” (Yanel B, 2012, pág. 194).

2.1.9.3.4 Procedimiento de control

(Yanel B, 2012) Indica el procedimiento de control:

“Los procedimientos de control son las políticas y los procedimientos que ayudan a asegurar que se llevan a cabo las directrices de la administración, por ejemplo, que se toman las acciones necesarias para direccionar los riesgos hacia el logro de los objetivos de la entidad, el procedimiento de control tiene diversos objetivos y se aplican en distintos niveles organizacionales y funcionales” (pág. 194).

2.1.9.3.5 Supervisión y seguimientos de los controles

(Yanel B, 2012) Explica la siguiente:

“Implica valorar el diseño y la operación de los controles sobre una base oportuna y tomar las acciones correctivas necesarias. La supervisión y el seguimiento se realizan para asegurar que los controles continúan operando efectivamente. La supervisión y el seguimiento de los controles se logran mediante actividades de supervisión y seguimiento en tiempo real, evaluaciones separadas, o una combinación de las dos” (pág. 194).

2.1.9.4 Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission

El Comité del Coso expone los componentes del Coso I, a continuación.

2.1.9.4.1 Entorno de control

(Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, 2013)
Indica el primer componente del Coso I

“El entorno de control es el conjunto de normas, procesos y estructuras que constituyen la base sobre la que desarrolla el control interno de la organización. El consejo y la alta dirección son quienes marcan el “Tone at the Top” con respecto a la importancia del control interno y los estándares de conducta esperados dentro de la entidad. La dirección refuerza las expectativas sobre el control interno en los distintos niveles de la organización” (pág. 4).

2.1.9.4.2 Evaluación de riesgos

(Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, 2013)
Indica el segundo componente del Coso I

“Cada entidad se enfrenta a una gama diferente de riesgos procedentes de fuentes externas e internas. El riesgo se define como la posibilidad de que un

conocimiento acurra y afecte negativamente a la consecución de los objetivos. La evaluación del riesgo implica un proceso dinámico e interactivo para identificar y evaluar los riesgos de cara a la consecución de los objetivos. Dichos riesgos deben evaluarse en relación a unos niveles preestablecidos de tolerancia” (pág. 4).

2.1.9.4.3 Actividades de control

“Las actividades de control son las acciones establecidas a través de políticas y procedimientos que contribuyen a garantizar que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección para mitigar los riesgos con impacto potencial en los objetivos” (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, 2013, pág. 4).

2.1.9.4.4 Información y Comunicación

(Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, 2013)
Indica el cuarto componente del Coso I

“La información es necesaria para que la entidad pueda llevar a cabo sus responsabilidades de control interno y soportar el logro de sus objetivos. La dirección necesita información relevante y de calidad, tanto de fuentes internas como externas, para apoyar el funcionamiento de los otros componentes del control interno. La comunicación es el proceso continuo de proporcionar, compartir y obtener la información necesaria” (pág. 5).

2.1.9.4.5 Actividades de supervisión

“Las evaluaciones continuas, las evaluaciones independientes o una combinación de ambas se utilizan para determinar si cada uno de los cinco componentes del control interno, incluidos los controles para cumplir los principios de cada componente, está presente y funcionan adecuadamente” (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, 2013, pág. 5).

2.1.9.5 Relación entre objetivos y componentes

“Existe una relación entre objetivos y componentes, que es lo que una entidad se esfuerza por alcanzar, los componentes, que representa lo que se necesita para lograr los objetivos y la estructura organizacional de la entidad” (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, 2013, pág. 5).

2.1.9.6 Efectividad del control interno

(Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, 2013)

Indica lo siguiente:

“El Marco establece los requisitos de un sistema de control interno efectivo. Un sistema efectivo proporciona una seguridad razonable respecto a la consecución de los objetivos de la entidad. Un sistema de control interno efectivo reduce, aun nivel aceptable el riesgo de no alcanzar un objetivo de la

entidad” (pág. 8).

2.1.10 Riesgo en la Auditoría

(Yanel B, 2012) Explica que:

“Se debe evaluar el riesgo en la auditoría y diseñar los procedimientos de auditoría para asegurar que el riesgo se reduzca a un nivel aceptablemente bajo” (pág. 65).

“De acuerdo con las normas internacionales de auditoría, riesgo en la auditoría significa que el auditor de una opinión de auditoría inapropiada cuando existan errores importantes en la técnica” (pág. 65).

2.1.11 Control y Auditoría

(Mantilla B, 2009) Indica que:

“La ventaja principal de esto es doble. Por un lado, permite ubicar la auditoría en el conjunto de las acciones humanas, y por el otro, facilitar su dialogo con otras disciplinas del conocimiento, epistemológicamente hablando, existe una tensión dialéctica entre el control (lo general. El objetivo) y la auditoría (lo concreto, el método)” (pág. 4).

2.1.11.1 Significado de Control

(Mantilla B, 2009) Explica el siguiente significado de control:

“En español, se considera que la palabra control es un nombre que proviene del francés controle y tiene diversos significados: (1) comprobación, inspección, fiscalización, intervención; (2) dominio, mando, preponderancia; (3) oficina, despacho, dependencia., etc., donde se controla; (4) torre de control; (5) puesto de control, (6) regulación, manual o automática, sobre un sistema; (7) ,mando o dispositivo de regulación; (8) tablero o panel donde se encuentra los mandos” (pág. 64).

2.1.12 Control de Calidad

(Yanel B, 2012) Explica el control de calidad:

El auditor debe cumplir políticas y procedimientos de control de calidad diseñados para asegurar de todos los contratos de servicios de presentación de informes se llevan de acuerdo con los estándares emitidos por la Federación Internacional de Contadores y por los organismos nacionales.

2.1.13 Informe

(Yanel B, 2012) Indica el significado de informe así:

La culminación de la auditoría (...), es un informe final con su dictamen u opinión y conclusiones sobre, (...), lo adecuado del control interno, el cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias; la gestión de los administradores; y la concordancia entre la información adicional presentada por los administradores, si la hubiere. El modelo del informe y la redacción de las conclusiones varían de acuerdo con las circunstancias.

2.1.13.1 Informes de Auditoría de Cumplimiento

(Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores, 2010) En general, un informe de auditoría de cumplimiento contiene los siguientes elementos (aunque no necesariamente en el orden que se cita a continuación):

1. "Título
2. Destinatario
3. Objetivos y alcance de la auditoría, incluido el periodo abarcado por la misma.
4. Identificación o descripción de la información acerca de la materia controlada (y cuando corresponda, de dicha materia).
5. Criterios identificados.
6. Obligaciones de las distintas partes (fundamento jurídico).
7. Identificación de las normas de auditoría aplicadas al trabajo efectuado.
8. Resumen del trabajo efectuado.
9. Conclusión.
10. Respuestas de la entidad auditada (cuando corresponda).
11. Recomendaciones (cuando corresponda).
12. Fecha del informe.
13. Firma" (pág. 40).

2.2 FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL

2.2.1 Auditoría.

“Es el proceso de acumular y evaluar evidencia realizada por una persona independiente y competente acerca de la información cuantificable de una entidad económica, para determinar e informar sobre el grado de correspondencia entre la información cuantificable y los criterios establecidos” (Lopez M, 2010, pág. 6).

2.2.1.1 Naturaleza e Importancia.

“La auditoría se genera por múltiples causas de una empresa, su género, su especie y exámenes que se realizan en las diferentes actividades” (Callejas M. & María J, 2009, pág. 7)

2.2.1.2 Programa de auditoría.

Documento preparado por el auditor encargado y el supervisor donde se señala las tareas específicas que deben ser cumplidas por el equipo de auditoría para llevar a cabo el examen (Jiménez A, 2009)

2.2.1.3 Alcance de auditoría.

“Marco o límite de una auditoría en que se determina el tiempo que se va a emplear, las materia o áreas que se van a cubrir, la profundidad de las pruebas a realizar, los objetivos y la metodología aplicable” (Callejas M. & María J, 2009, pág. 10)

2.2.1.4 Muestreo de auditoría.

“Es la aplicación de un procedimiento sustantivo o de cumplimiento a menos de 100% de la transacción, con el fin de obtener y evaluar evidencias sobre algunas de las características deseadas, aplicando métodos estadísticos y no estadísticos” (Contraloría General del Estado, 2002 "Vigentes", pág. 15)

2.2.1.5 Clases de auditoría

A continuación se describen las clases de auditorías:

2.2.1.5.1 Auditoría de Cumplimiento.

“La Auditoría de Cumplimiento persigue determinar en qué medida la entidad auditada ha observado las leyes, los reglamentos, las políticas, los códigos establecidos y las estipulaciones contractuales, y puede abarcar gran variedad de materias controladas” (Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores, 2010, pág. 6).

2.2.1.5.2 Auditoría de control interno.

(Yanel B, 2012) Para evaluar el sistema global del control interno y concluir si funciona efectivamente para la consecución de los siguientes objetivos básicos:

- Efectividad y eficiencia de las operaciones.
- Confiabilidad en la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones.

2.2.1.6 Papeles de trabajo.

“Registra el planeamiento, naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría aplicados por el auditor y los resultados y conclusiones extraídas a la evidencia obtenida” (Zamarrón B, 2009, pág. 4)

“Documentos que contienen elementos para constatar y realizar las conclusiones del auditor, en él se encuentran las evidencias obtenidas durante la auditoría” (Jiménez A, 2009, pág. 15)

2.2.1.6.1 Archivo.

“Ordenamiento lógico que el auditor adopta para identificar los documentos que comprenden los papeles de trabajo de la revisión efectuada y de la información permanente” (Zamarrón B, 2009, pág. 4).

2.2.1.6.1.1 Archivo corriente.

Pruebas o evidencia que el auditor aporta para sustentar sus hallazgos y por ende, el informe final de cada auditoría (Zamarrón B, 2009).

2.2.1.6.1.2 Archivo permanente.

“Suministra información permanente sobre el historial de la entidad. Los mismos son necesarios para la auditoría en curso. Estos archivos se conservan indefinidamente y constituirán en fuente de consulta para posteriores auditorías” (Zamarrón B, 2009, pág. 4).

2.2.2 Control Interno.

“Comprende métodos y procedimientos por medio de los cuales las actividades de la entidad son sometidas y verificadas, para garantizar los resultados” (Jimenez A., 2009, pág. 13)

“Es un proceso aplicado por los altos ejecutivos de una entidad, para proporcionar seguridad de que los objetivos se cumplen” (Dirección Nacional de Asesoría Jurídica de la PGE, 2013, pág. 3)

2.2.2.1 Tipos de riesgos.

A continuación se establecen los diferentes tipos de riesgos.

2.2.2.1.1 Riesgo de auditoría.

“Son errores productos de la ejecución del trabajo, o resultado de la actividad inherente de la institución” (Jiménez A, 2009, pág. 17).

2.2.2.1.2 Riesgo de control.

“Es la posibilidad de lo métodos o procedimientos de control interno no prevengan o detecten errores significativos de forma anticipada” (Contraloría General del Estado, 2002 "Vigentes", pág. 11).

2.2.2.1.3 Riesgo de no detección.

“Es la posibilidad de que una actividad o proceso haya sufrido distorsiones que pueda afectar a otras actividades, sin que hayan podido ser detectadas por los procedimientos sustantivos del auditor” (Contraloría General del Estado, 2002 "Vigentes", pág. 11).

2.2.2.1.4 Riesgo de detección.

“El riesgo de que nuestros procedimientos de auditoría no detecten errores e irregularidades significativas” (Contraloría General del Estado, 2002 "Vigentes", pág. 11).

2.2.2.2 Hallazgo de auditoría.

Son resultados obtenidos durante la aplicación de las pruebas de auditoría, que se deben completar estableciendo sus causas y efectos. Los hallazgos de auditoría pueden ser positivos o negativos, en base a los requisitos de las normas (Fontalvo H. & Vergara S, 2010).

2.2.3 Informe.

“Documento que incluye los resultados del trabajo de auditoría realizado en forma escrita, de conformidad con las normas que lo rigen” (Contraloría General del Estado, 2002, pág. 18).

“Documento mediante el cual el equipo de auditoría reporta la evaluación que ha realizado, la gestión y los resultados de una entidad y los diferentes hallazgos encontrados en el proceso de evaluación de una sujeto de control” (Bautista E, 2009, pág. 9).

2.2.3.1 Opinión adversa.

“La conclusión profesional expresando que riesgos encontrados, sean del tipo general, muy numerosos o significativos” (Jiménez A, 2009, pág. 25).

2.2.3.2 Opinión con salvedad.

“Una opinión emitida cuando el auditor no puede emitir opinión sin salvedad por cualquiera de varias razones, tales como: que las actividades no se realizan conforme lo establecen las leyes y regulaciones aplicables” (Jiménez A, 2009, pág. 25).

2.2.3.3 Opinión sin salvedad.

“Una opinión sin salvedad se emite cuando el auditor ha obtenido suficiente evidencia apropiada de auditoría de que las actividades auditadas están conforme lo establecen las leyes y regulaciones aplicables” (Jiménez A, 2009, pág. 25).

2.3 FUNDAMENTACIÓN LEGAL

2.3.1 Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental

Código: AG – 06

Grupo: Relacionadas con el Auditor Gubernamental

Título: Independencia del Auditor

El auditor mantendrá un comportamiento imparcial y objetivo durante el proceso de la auditoría o examen especial, en concordancia con las disposiciones legales y el Código de Ética Profesional (pág. 7).

Código: AG - 08

Grupo: Relacionadas con el Auditor Gubernamental

Título: Control de Calidad de la Auditoría Gubernamental

El control de calidad se relaciona con los métodos, técnicas y procedimientos empleados en la planificación, ejecución y presentación de los informes realizados por los auditores, a fin de evaluar el cumplimiento de los objetivos básicos de la auditoría y establecer pautas para controlar la calidad de sus resultados (pág. 7).

II Normas Relacionadas con la Planificación

De La Auditoría Gubernamental P.A.G.

Código: PAG. - 02

Grupo: Relacionadas con la Planificación de Auditoría Gubernamental

Título: Planificación de la Auditoría Gubernamental

La planificación del trabajo de auditoría ayuda a asegurar que se presta atención adecuada a áreas importantes y a los problemas potenciales del examen, evaluar el nivel de riesgo y programar la obtención de evidencia necesaria aplicando criterios de materialidad, economía, objetividad y oportunidad. La estructura y contenido de los planes, guardará armonía con los objetivos y lineamientos de la planificación institucional págs. 8-9)

Código: PAG. - 04

Grupo: Relacionadas con la Planificación de Auditoría Gubernamental

Título: Planificación Preliminar de la Auditoría Gubernamental

La planificación preliminar se inicia con la orden de trabajo, se elaborará una guía para la visita previa, con la cual se obtendrá información relacionada con la entidad a ser examinada, la información obtenida en esta fase proporcionará;

Conocimiento de la institución, misión, visión, metas y objetivos de la entidad a examinar, informes de avance o de progreso y las evaluaciones realizadas por la propia entidad, el cumplimiento de los planes estratégicos y operativos, identificación de las políticas y prácticas administrativas y financieras (pág. 10)

Código: PAG. - 05

Grupo: Relacionadas con la Planificación de Auditoría Gubernamental

Título: Planificación Especifica de la Auditoría Gubernamental

Se basa en la información obtenida en la planificación preliminar, que será complementada con la definición de procedimientos sustantivos a ser aplicados en la ejecución de la auditoría (pág. 11).

Código: PAG. - 06

Grupo: Relacionadas con la Planificación de Auditoría Gubernamental

Título: Evaluación Del Riesgo

El auditor obtendrá una comprensión suficiente de los sistemas de información administrativa, financiera y de control interno para planificar y determinar el enfoque de la auditoría y examen especial. El auditor conjuntamente con el supervisor aplicará su criterio profesional y los métodos para evaluar el riesgo de auditoría y diseñar los procedimientos adecuados para asegurar que el riesgo se reduzca a un nivel aceptablemente bajo. **Estos riesgos de auditoría pueden ser:**

1. **Riesgo inherente.-** Es la posibilidad de que existan errores o irregularidades en la gestión administrativa y financiera, antes de verificar la eficiencia del control interno diseñado y aplicado por el ente a ser auditado.
2. **Riesgo de control.-** Es la posibilidad de que los procedimientos de control interno incluyendo a la unidad de auditoría interna, no puedan prevenir o detectar los errores significativos de manera oportuna.

3. **Riesgo de detección.-** Se origina al aplicar procedimientos que no son suficientes para lograr descubrir errores o irregularidades que sean significativos, es decir que no detecten una representación errónea que pudiera ser importante (págs. 11-12)

Código: PAG. - 07

Grupo: Relacionadas con la Planificación de Auditoría Gubernamental

Título: Estudio y Evaluación del Control Interno

El auditor gubernamental obtendrá la comprensión suficiente de la base legal, planes y organización, así como de los sistemas de trabajo e información manuales y computarizados, y establecerá el grado de confiabilidad del control interno del ente o área sujeta a examen, a fin de: planificar la auditoría.

El auditor emitirá el informe sobre la evaluación del control interno durante la ejecución de la auditoría, la información y resultados que se obtengan en esta etapa, permitirán estructurar la matriz, del riesgo de las áreas que definirá el alcance de las pruebas a realizar.

III Normas Relativas a la Ejecución de la Auditoría Gubernamental E.A.G.

Código: EAG - 04

Grupo: Relativas a la Ejecución de la Auditoría Gubernamental

Título: Papeles de Trabajo en la Auditoría Gubernamental

Los papeles de trabajo constituyen los programas escritos con la indicación de su cumplimiento y la evidencia reunida por el auditor en el desarrollo de su

tarea, son el vínculo entre el trabajo de planeamiento, de ejecución y del informe de auditoría. Por tanto, contendrán la evidencia necesaria para fundamentar los hallazgos, opiniones, conclusiones y recomendaciones que se presenten en el informe.(Contraloría General del Estado, 2002, págs. 14-15).

2.3.2 Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado

Título I

Objeto y Ámbito

Art.1.- Objeto de la ley.- La presente ley tiene por objeto establecer y mantener, bajo la dirección de Contraloría General del Estado, el sistema de control, fiscalización y auditoría del Estado, y regular su funcionamiento con la finalidad de examinar, verificar y evaluar el cumplimiento de la visión, misión y objetivos de las instituciones del Estado y la utilización de recursos administración y custodia de bienes públicos. (Pág. 1)

Art. 7.- Marco normativo general.- Para regular el funcionamiento del sistema, la Contraloría General del Estado adaptará, expedirá, aprobará y actualizará, según corresponda:

1. Normas de control interno que sirvan de marco básico para que las instituciones del Estado y sus servidores establezcan y pongan en funcionamiento su propio control interno;
2. Políticas de auditoría gubernamental;
3. Normas de control y fiscalización sobre el sector público, adaptadas de Normas Internacionales y de las emitidas por la Organización Internacional

de Entidades Fiscalizadoras Superiores;

4. Normas de auditoría gubernamental, de carácter local e internacional en sus modalidades de gestión, control de obras, auditoría judicial, protección ambiental y auditoría de proyectos internacionales (pág. 3).

Capítulo 2

Del Sistema de Control Interno

Sección 1

Control Interno

Art. 9.- Concepto y elementos del Control Interno.- El control interno constituye un proceso aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada institución que proporciona seguridad razonable de que se protegen los recursos públicos y se alcancen los objetivos institucionales (Pág. 3).

Capítulo 3

Del Sistema de Control Externo

Sección 2

Normas Básicas de la Auditoría Gubernamental

Art. 26.- Informes de auditoría y su aprobación.- Los informes de auditoría gubernamental, en sus diferentes clases y modalidades, tendrán el contenido que establezcan las normas de auditoría y más regulaciones de esta Ley,

incluyendo la opinión de los auditores, cuando corresponda, y la referencia al período examinado y serán tramitados en los plazos establecidos en la ley y los reglamentos correspondientes y aprobados por la autoridad superior. (Pág. 6).

2.3.3 Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derechos Privado que Dispongan de Recursos Públicos

200 Ambiente de Control

El ambiente o entorno de control es el conjunto de circunstancias y conductas que enmarcan el accionar de una entidad desde la perspectiva del control interno. Es fundamentalmente la consecuencia de la actitud asumida por la alta dirección y por el resto de las servidoras y servidores, con relación a la importancia del control interno y su incidencia sobre las actividades y resultados. (Pág. 2)

300 Evaluación del Riesgo

La máxima autoridad establecerá los mecanismos necesarios para identificar, analizar y tratar los riesgos a los que está expuesta la organización para el logro de sus objetivos. El riesgo es la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado que podría perjudicar o afectar adversamente a la entidad o su entorno (pág. 7).

400 Actividades de Control

Las actividades de control se dan en toda la organización, en todos los niveles y en todas las funciones. Incluyen una diversidad de acciones de control de detección y prevención, tales como: separación de funciones incompatibles, procedimientos de aprobación y autorización, verificaciones, controles sobre el acceso a recursos y archivos, revisión del desempeño de operaciones, segregación de responsabilidades de autorización, ejecución, registro y comprobación de transacciones, entre otras. (pág. 9).

500 Información y Comunicación

El sistema de información permite a la máxima autoridad evaluar los resultados de su gestión en la entidad versus los objetivos predefinidos, es decir, busca obtener información sobre su nivel de desempeño (pág. 84).

600 Seguimiento

Seguimiento es el proceso que evalúa la calidad del funcionamiento del control interno en el tiempo y permite al sistema reaccionar en forma dinámica, cambiando cuando las circunstancias así lo requieran (Contraloría General del Estado, pág. 85).

2.3.4 Reglamento para la Gestión de Suministros de Medicamentos y Control Administrativo Financiero

Título I

Ámbito de Aplicación

Art. 1.- El presente reglamento se aplicará en todas las unidades ejecutoras del Ministerio de Salud Pública, con el propósito de controlar la gestión del suministro de medicamentos y los procedimientos administrativo y financiero, de conformidad con las normas legales vigentes. (Pág. 2)

Título III

De la Gestión y Suministro de Medicamentos

Capítulo II

De la Adquisición

Art. 14.- La adquisición de medicamentos la realizarán exclusivamente las unidades ejecutoras que brinden atención de salud a los usuarios. Las direcciones provinciales de salud, únicamente ejecutarán presupuestos asignados por este concepto para el programa de unidades móviles de salud y en caso de emergencia sanitaria. (Pág. 4)

Capítulo III
De la Recepción y Almacenamiento

Art. 16.- Las unidades ejecutoras mantendrán una bodega para el almacenamiento y distribución específicamente de medicamentos, observando lo establecido en la guía para la recepción y almacenamiento de medicamentos. Se recomienda que el stock de almacenamiento no sobrepase un cuatrimestre (pág. 5).

2.3.5 Proyecto de Reglamento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución

Capítulo VI
De la Recepción

Art. 28.- La recepción es aquella actividad concerniente a la aceptación de los productos que entran al almacén y las actividades necesarias para asegurar que la cantidad y calidad de los mismos son como fueron solicitados. (Pág. 6)

Art.- 29.- De la documentación de la recepción:

1. **Revisión de la documentación:** Previo al ingreso de los productos al almacén, se debe revisar los documentos presentados por el proveedor comparando con la orden de compra, a fin de verificar la siguiente información:

- a) Nombre del producto
- b) Concentración del principio activo, cuando aplique.
- c) Forma farmacéutica, cuando aplique
- d) Número de lote
- e) Fecha de elaboración
- f) Fecha de vencimiento
- g) Presentación
- h) Cantidad solicitada
- i) Nombre del fabricante y/o proveedor
- j) Certificado de análisis de control de calidad del producto, emitido por el fabricante, cuyos datos deben coincidir con los de la etiqueta del producto
- k) Otros documentos e información requerida en la orden de compra.

Capítulo VII

Del Almacenamiento

Art. 37.- Existen, fundamentalmente, dos tipos de modelos de gestión operativa de los almacenes:

Almacén organizado:

- Principio: Cada referencia tiene asignada una ubicación específica en el almacén y cada ubicación tiene asignadas referencias específicas.
- Características: Facilita la gestión manual del almacén y necesita pre asignación de espacio (independientemente de existencias).
- En caso de almacén organizado se cuenta con zonas perfectamente definidas e identificadas con barreras físicas como malla metálicas que

separan los insumos en recepción y cuarentena, separados completamente de los aprobados.

- Se cuenta con áreas perfectamente delimitadas y de acceso restringido para los insumos y productos rechazados.

Almacén caótico:

- Principio: No existen ubicaciones pre-asignadas. Los productos se almacenan según disponibilidad de espacio y/o criterio del almacenista.
- Características: Dificulta el control manual del almacén, optimiza la utilización del espacio disponible en el almacén, acelera el almacenamiento de mercancías recibidas, requiere sistemas de información electrónicos (Ministerio de Salud Pública, 2012, pág. 8).

2.3.6 Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Salud Pública.

Nivel Distrital

Capítulo I

Proceso Gobernante

Art.45.- Direccionamiento Estratégico: Unidad Responsable: Dirección Distrital de Salud

Misión: Desarrollar técnica y gerencialmente la red de servicios de salud de su zona de influencia, para brindar atención de salud integral, de calidad, eficiencia y equidad que permita contribuir al buen vivir de la población. (Pág. 135)

Capítulo IV

Procesos Habilitantes de Apoyo

Art.54.- Administrativa Financiera

Unidad Responsable: Unidad Distrital Administrativa Financiera

Gestión Interna:

- Talento Humano
- Financiero
- Administrativo
- Ventanilla Única de Atención a la Ciudadanía (Ministerio de Salud Pública, 2011, pág. 151).

2.3.7 Ley Orgánica de Servicio Público “LOSEP”

Título II

De las Servidoras o Servidores Públicos

Capítulo I
Del Ingreso al Servicio Público

Art. 5.- Requisitos para el ingreso.- Para ingresar al servicio público se requiere:

- a) Ser mayor de 18 años y estar en el pleno ejercicio de los derechos previstos por la Constitución de la República y la Ley para el desempeño de una función pública;
- b) No encontrarse en interdicción civil, no ser el deudor al que se siga proceso de concurso de acreedores y no hallarse en estado de insolvencia fraudulenta declarada judicialmente;
- c) Cumplir con los requerimientos de preparación académica y demás competencias exigibles previstas en esta Ley y su Reglamento;
- d) Haber sufragado, cuando se tiene obligación de hacerlo, salvo las causas de excusa previstas en la Ley;
- e) No encontrarse en mora del pago de créditos establecidos a favor de entidades u organismos del sector público, a excepción de lo establecido en el Artículo 9 de la presente Ley;
- f) Presentar la declaración patrimonial juramentada en la que se incluirá lo siguiente:
 - g.1.- Autorización para levantar el sigilo de sus cuentas bancarias;
 - g.2.- Declaración de no adeudar más de dos pensiones alimenticias; y,
 - g.3.- Declaración de no encontrarse incurso en nepotismo, inhabilidades o prohibiciones prevista en la Constitución de la República y el ordenamiento jurídico vigente.
- g) Haber sido declarado triunfador en el concurso de méritos y oposición, salvo en los casos de las servidoras y servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción; e,

Exceptúense los casos específicos y particulares que determina la Ley. (Pág. 6)

Título III

Del Régimen Interno de Administración del Talento Humano

Capítulo I

De los Deberes, Derechos y Prohibiciones

Art. 22.- Deberes de las y los servidores públicos.- Son deberes de las y los servidores públicos:

- a) Respetar, cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República, leyes, reglamentos y más disposiciones expedidas de acuerdo con la Ley;
- b) Cumplir personalmente con las obligaciones de su puesto, con solicitud, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo, con la diligencia que emplean generalmente en la administración de sus propias actividades;
- c) Cumplir de manera obligatoria con su jornada de trabajo legalmente establecida, de conformidad con las disposiciones de esta Ley;
- d) Cumplir en forma permanente, en el ejercicio de sus funciones, con atención debida al público y asistirlo con la información oportuna y pertinente, garantizando el derecho de la población a servicios públicos de óptima calidad;
- e) Elevar a conocimiento de su inmediato superior los hechos que puedan causar daño a la administración;
- f) Cumplir con los requerimientos en materia de desarrollo institucional, recursos humanos y remuneraciones implementados por el ordenamiento

jurídico vigente;

- g) Someterse a evaluaciones periódicas durante el ejercicio de sus funciones (págs.17-18)

Art. 23.- Derechos de las servidoras y los servidores públicos.- Son derechos irrenunciables de las servidoras y servidores públicos:

- a) Gozar de estabilidad en su puesto;
- b) Percibir una remuneración justa, que será proporcional a su función, eficiencia, profesionalización y responsabilidad. Los derechos y las acciones que por este concepto correspondan a la servidora o servidor, son irrenunciables;
- c) Gozar de prestaciones legales y de jubilación de conformidad con la Ley;
- d) Ser restituidos a sus puestos luego de cumplir el servicio cívico militar; este derecho podrá ejercitarse hasta treinta días después de haber sido licenciados de las Fuerzas Armadas;
- e) Recibir indemnización por supresión de puestos o partidas, o por retiro voluntario para acogerse a la jubilación, por el monto fijado en esta Ley;
- f) Asociarse y designar a sus directivas en forma libre y voluntaria;
- g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley;
- h) Desarrollar sus labores en un entorno adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar;
- i) Reintegrarse a sus funciones después de un accidente de trabajo o enfermedad, contemplando el período de recuperación necesaria, según prescripción médica debidamente certificada;
- j) No ser discriminada o discriminado, ni sufrir menoscabo ni anulación del reconocimiento o goce en el ejercicio de sus derechos;
- k) Ejercer el derecho de la potencialización integral de sus capacidades humanas e intelectuales;

- l) Mantener a sus hijos e hijas, hasta los cuatro años de edad, en un centro de cuidado infantil pagado y elegido por la entidad pública;
- m) Recibir formación y capacitación continua por parte del Estado, para lo cual las instituciones prestarán las facilidades; y,
- n) Los demás que establezca la Constitución y la ley. (Págs. 18-19)

Capítulo II

De las Licencias, Comisiones de Servicio y Permisos

Art. 26.- Régimen de licencias y permisos.- Se concederá licencia o permiso para ausentarse o dejar de concurrir ocasionalmente a su lugar de trabajo, a las servidoras y los servidores que perciban remuneración, de conformidad con las disposiciones de esta Ley. (Pág. 23)

Art. 27.-Licencias con remuneración.- Toda servidora o servidor público tendrá derecho a gozar de licencia con remuneración en los siguientes casos:

- a) Por enfermedad que determine imposibilidad física o psicológica, debidamente comprobada, para la realización de sus labores, hasta por tres meses; e, igual período podrá aplicarse para su rehabilitación;
- b) Por enfermedad catastrófica o accidente grave debidamente certificado, hasta por seis meses; así como el uso de dos horas diarias para su rehabilitación en caso de prescripción médica;
- c) Por maternidad, toda servidora pública tiene derecho a una licencia con remuneración de doce (12) semanas por el nacimiento de su hija o hijo; en caso de nacimiento múltiple el plazo se extenderá por diez días adicionales. La ausencia se justificará mediante la presentación del certificado médico otorgado por un facultativo del Instituto Ecuatoriano

de Seguridad Social; y, a falta de éste, por otro profesional de los centros de salud pública. En dicho certificado se hará constar la fecha probable del parto o en la que tal (págs. 23-24)

Art. 28.- Licencias sin remuneración.- Se podrá conceder licencia sin remuneración a las o los servidores públicos, en los siguientes casos:

- a) Con sujeción a las necesidades de la o el servidor, la Jefa o el Jefe de una oficina, podrá conceder licencia sin remuneración hasta por quince días calendario; y, con aprobación de la autoridad nominadora respectiva o su delegada o delegado, hasta por sesenta días, durante cada año de servicio, a través de la Unidad de Administración del Talento Humano;
- b) Con sujeción a las necesidades e intereses institucionales, previa autorización de la autoridad nominadora, para efectuar estudios regulares de posgrado en instituciones de educación superior, hasta por un periodo de dos años, siempre que la servidora o servidor hubiere cumplido al menos dos años de servicio en la institución donde trabaja;
- c) Para cumplir con el servicio militar;
- d) Para actuar en reemplazo temporal u ocasional de una dignataria o dignatario electo por votación popular; y,
- e) Para participar como candidata o candidato de elección popular, desde la fecha de inscripción de su candidatura hasta el día siguiente de las elecciones, en caso de ser servidor de carrera de servicio público. (Pág. 25)

Art. 29.- Vacaciones y permisos.- Toda servidora o servidor público tendrá derecho a disfrutar de treinta días de vacaciones anuales pagadas después de

once meses de servicio continuo (Ministerio de Relaciones Laborales, 2010, pág. 25).

2.3.8 Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público

TITULO I **Del Servicio Público**

Sección 1a. **Requisitos para el ingreso**

Art. 3.- Del ingreso.- Para ocupar un puesto en el servicio público, debe cumplirse con los requisitos establecidos en el artículo 5 de la LOSEP (pág. 2)

Capítulo II **De la Jornada De Trabajo**

Sección 1a. **De la jornada y horario de trabajo**

Art. 24.- Duración de la jornada de trabajo.- La jornada de trabajo en las instituciones señaladas en el artículo 3 de la LOSEP, será de ocho horas diarias durante los cinco días de cada semana, con cuarenta horas semanales. Si por la misión que cumpla la institución o sus servidores no pudieren sujetarse a la jornada ordinaria, y se requiera de jornadas, horarios o turnos

diferentes o especiales, de conformidad con el literal b) del artículo 25 de la LOSEP, se establecerán jornadas especiales. (Pág. 8)

Sección 2a.

De las vacaciones

Art. 27.- De la programación.- Para la concesión de las vacaciones se considerará básicamente la fecha de ingreso, y el cronograma del plan de vacaciones establecido por la UATH, a fin de que en el período al cual correspondan las mismas se garantice continuidad en la atención de los servicios que presta la institución y el goce del derecho de la o el servidor. (Pág. 29)

Capítulo III

De las Licencias, Comisiones de Servicios y Permisos

Sección 1a.

De las licencias con remuneración

Art. 33.- Licencia por enfermedad.- La o el servidor público tendrá derecho a licencia con remuneración por enfermedad, de conformidad con lo que establece el artículo 27, letras a) y b) de la LOSEP (Dirección Nacional de Asesoría Jurídica de la PGE, 2013, pág. 10).

2.3.9 Código De Trabajo

Título Preliminar

Disposiciones Fundamentales

Art. 2.- Obligatoriedad del trabajo.- El trabajo es un derecho y un deber social. El trabajo es obligatorio, en la forma y con las limitaciones prescritas en la Constitución y las leyes. (Pág. 2)

Art. 4.- Irrenunciabilidad de derechos.- Los derechos del trabajador son irrenunciables. Será nula toda estipulación en contrario. (Pág. 2)

Título I

Del Contrato Individual de Trabajo

Capítulo I

De su naturaleza y especies

Parágrafo 1ro.

Definiciones y reglas generales

Art. 8.- Contrato individual.- Contrato individual de trabajo es el convenio en virtud del cual una persona se compromete para con otra u otras a prestar sus servicios lícitos y personales, bajo su dependencia, por una remuneración fijada por el convenio, la ley, el contrato colectivo o la costumbre. (Pág. 2)

Requisitos del contrato:

- h) Ser mayor de 18 años y estar en el pleno ejercicio de los derechos
- i) No ser el deudor al que se siga proceso de concurso de acreedores y no hallarse en de estado insolvencia fraudulenta declarada judicialmente;
- j) Cumplir con los requerimientos de preparación académica y demás competencias exigibles previstas en esta Ley y su Reglamento;
- k) Haber sufragado, cuando se tiene obligación de hacerlo, salvo las causas de excusa previstas en la Ley;
- l) No encontrarse en mora del pago de créditos establecidos a favor de entidades u organismos del sector público,
- m) Presentar la declaración patrimonial juramentada en la que se incluirá lo siguiente:
 - g.1.- Autorización para levantar el sigilo de sus cuentas bancarias;
 - g.2.-Declaración de no adeudar más de dos pensiones alimenticias; y,
 - g.3.- Declaración de no encontrarse incurso en nepotismo, inhabilidades o prohibiciones prevista en la Constitución de la República y el ordenamiento jurídico vigente.

Capítulo IV

De las obligaciones del empleador y del trabajador

Art. 42.- Obligaciones del empleador.- Son obligaciones del empleador:

1. Pagar las cantidades que correspondan al trabajador, en los términos del contrato y de acuerdo con las disposiciones de este Código.

2. Instalar las fábricas, talleres, oficinas y demás lugares de trabajo, sujetándose a las medidas de prevención, seguridad e higiene del trabajo y demás disposiciones legales y reglamentarias, tomando en consideración, además, las normas que precautelan el adecuado desplazamiento de las personas con discapacidad;
3. Indemnizar a los trabajadores por los accidentes que sufrieren en el trabajo y por las enfermedades profesionales, con la salvedad prevista en el Art. 38 de este Código;
4. Establecer comedores para los trabajadores cuando éstos laboren en número de cincuenta o más en la fábrica o empresa, y los locales de trabajo estuvieren situados a más de dos kilómetros de la población más cercana;
5. Conceder a los trabajadores el tiempo necesario para el ejercicio del sufragio en las elecciones populares establecidas por la ley, siempre que dicho tiempo no exceda de cuatro horas, así como el necesario para ser atendidos por los facultativos de la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, o para satisfacer requerimientos o notificaciones judiciales. Tales permisos se concederán sin reducción de las remuneraciones;
6. Respetar las asociaciones de trabajadores;
7. Permitir a los trabajadores faltar o ausentarse del trabajo para desempeñar comisiones de la asociación a que pertenezcan, siempre que ésta dé aviso al empleador con la oportunidad debida. (Pág. 8)

Capítulo V
De la duración máxima de la jornada de trabajo, de los descansos
obligatorios y de las vacaciones

Parágrafo 1ro.
De las jornadas y descansos

Art. 47.- De la jornada máxima.- La jornada máxima de trabajo será de ocho horas diarias, de manera que no exceda de cuarenta horas semanales, salvo disposición de la ley en contrario. (Pág. 12)

Art. 49.- Jornada nocturna.- La jornada nocturna, entendiéndose por tal la que se realiza entre las 19H00 y las 06H00 del día siguiente, podrá tener la misma duración y dará derecho a igual remuneración que la diurna, aumentada en un veinticinco por ciento. (Pág. 12)

Art. 50.- Límite de jornada y descanso forzosos.- Las jornadas de trabajo obligatorio no pueden exceder de cinco en la semana, o sea de cuarenta horas hebdomadarias.

Los días sábados y domingos serán de descanso forzoso y, si en razón de las circunstancias, no pudiere interrumpirse el trabajo en tales días, se designará otro tiempo igual de la semana para el descanso, mediante acuerdo entre empleador y trabajadores. (Pág. 12)

Art. 55.- Remuneración por horas suplementarias y extraordinarias.- Por convenio escrito entre las partes, la jornada de trabajo podrá exceder del límite fijado en los artículos 47 y 49 de este Código, siempre que se proceda con autorización del inspector de trabajo (pág. 13).

Parágrafo 3ro.
De las vacaciones

Art. 69.- Vacaciones anuales.- Todo trabajador tendrá derecho a gozar anualmente de un período ininterrumpido de quince días de descanso, incluidos los días no laborables. Los trabajadores que hubieren prestado servicios por más de cinco años en la misma empresa o al mismo empleador, tendrán derecho a gozar adicionalmente de un día de vacaciones por cada uno de los años excedentes o recibirán en dinero la remuneración correspondiente a los días excedentes (Dirección Nacional de Asesoría Jurídica de la PGE, 2013, pág. 15).

1.3.10 Décimo Primer Contrato Colectivo de Trabajo Celebrado entre el Ministerio de Salud Pública y la Organización Sindical Única Nacional de los Trabajadores del Ministerio de Salud “Osuntramsa”, Representada por el Comité Ejecutivo Nacional.

Clausula Octava: Vacaciones.- Las trabajadoras y los trabajadores amparados en este Contrato Colectivo de trabajo gozarán de treinta días de vacaciones al año. En el caso de trabajadores que laboran en Hospitales Psiquiátricos, Rayos X, Cobaltoterapia, Laboratorios, Hospitales Geriátricos, Infecto-Contagiosos, Dermatológicos, Quirófanos, Terapia Intensiva y Emergencias, gozarán de 20 días de vacaciones cada síes meses (pág. 7)

Clausula Decima Octava: Prendas de Protección.- El Ministerio de Salud Pública, entregará anualmente a cada trabajador tres uniformes de buena calidad y dos pares de zapatos de trabajo. Para auxiliares de enfermería, los uniformes y los zapatos serán de color blanco. Esta cláusula se cumplirá el quince de julio de cada año (Ministerio de Salud Pública y Organización Sindical Única de Trabajadores, 2012, págs. 10-11)

2.3.11 Constitución de la República del Ecuador

Título IV

Participación y Organización del Poder

Capítulo séptimo

Administración pública

Sección primera

Sector público

Art. 225.- El sector público comprende:

1. Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.
2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado.
3. Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos. (Pág. 117).

Sección tercera
Servidoras y servidores públicos

Art. 229.- Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público (pág. 118)

CAPITULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 MATERIALES Y MÉTODOS

3.1.1 Localización

El “Hospital Básico Jaime Roldós Aguilera”, se encuentra localizado en la Provincia de los Ríos, Cantón Ventanas, calle 6 de Octubre y Ernesto Briones, frente a la clínica Baños.

3.1.2 Coordenadas

El Cantón Ventanas, siendo el segundo más pequeño de la provincia de Los Ríos, se encuentra ubicado en 1° 27' 0" Sur, 79° 28' 12" Oeste.

3.1.3 Altitud

Encontrándose ubicado en una extensa planicie atravesada por lo flancos occidentales de la cordillera de los Andes, se encuentra a 28 metros sobre el nivel del mar.

3.1.4 Limites

El Cantón Ventanas se encuentra ubicado con los siguientes límites:

Norte: Cantón Quevedo

Este: Cantón Quinsaloma y Provincia de Bolívar

Sur: Cantón Urdaneta

Oeste: Cantones Mocache, Vinces y Pueblo Viejo.

3.1.5 Materiales

Los materiales a utilizar en la presente investigación, se detallan a continuación:

Cuadro 1. Materiales

Cantidad	Ítems
Equipos	
1	• Computadora
10	• CD's
4	• Memory Flash
1	• Impresoras
1	• Fotocopiadora
1	• Máquina de anillado
Materiales de oficina	
50	• Libros y revistas, tesis
10	• Resma de hojas A4
6	• Esferos
3	• Borradores
1	• Resaltadores
6	• Anillados/Empastados
1	• Calculadora
Varios	
1	• Internet
100	• Impresión

3.1.6 Métodos

3.1.6.1 Método Analítico

Estableció el análisis de los contratos, permisos, ingreso del Talento Humano, ingreso y egresos de bodegas del Hospital básico “Jaime Roldós Aguilera”, observando un hecho en particular, permitiendo conocer más el objeto de estudio

3.1.6.2 Método Sintético

Se estudió los contratos, permisos, ingreso del Talento Humano, ingreso y egresos de bodegas existentes del Hospital básico “Jaime Roldós Aguilera”, de forma separada para llegar a una conclusión general.

3.1.6.3 Método Científico

Estableció los procedimientos de la investigación, los mismo ayudaron a orientar el análisis de los contratos, permisos, ingreso del Talento Humano, ingreso y egresos de bodegas existentes del Hospital básico “Jaime Roldós Aguilera”, y alcanzar un conocimiento de la realidad existente, resultado de la investigación.

3.1.6.4 Método Deductivo

Permitió formular las hipótesis, en base a la información general conocida del Hospital Básico “Jaime Roldós Aguilera”.

3.1.6.5 Método de Observación

Se realizó un trabajo de campo en el Hospital Básico “Jaime Roldós Aguilera”, el cual sirvió para indagar y elaborar nuevas explicaciones de los fenómenos observados, mediante visita al área de Dirección, Talento Humano, Financiero, Administración, Estadística y Bodega.

3.1.6.6 Método No Experimental

Permitió comprobar situaciones ya ocurridas en las áreas objeto de estudio del Hospital básico “Jaime Roldós Aguilera”, debido a que este método no tiene control sobre la variable independiente, porque los hechos han pasado.

3.1.7 Tipo de Investigación

En la presente investigación se empleó los siguientes tipos de investigación como son:

3.1.7.1 Investigación de Campo:

Se investigó de forma directa, recorriendo las instalaciones del Hospital Básico “Jaime Roldós Aguilera”, con la finalidad de descubrir sus carencias.

3.1.7.2 Investigación Descriptiva:

Permitió describir las actividades de las diferentes áreas del Hospital Básico “Jaime Roldós Aguilera”, y conocer en cuales presentaba mayor riesgo.

3.1.7.3 Investigación Bibliográfica:

Estableció las bases del trabajo investigativo, conceptualizando lo indispensable por medio de libros, revistas, periódicos, publicaciones, orientando al investigador a profundizar el conocimiento del trabajo.

3.1.7.4 Investigación Explicativa:

Estableció la causa de los riesgos en las diferentes áreas del Hospital Básico “Jaime Roldós Aguilera”, explicando por qué surgían, y dándoles posibles soluciones.

3.1.8 Diseño de Investigación

La investigación se encuentra diseñada de la siguiente manera.

3.1.8.1 Creación de firma auditora ficticia

Para la ejecución del presente trabajo de investigación se creó una firma auditora ficticia, la cual estará a cargo del estudiante responsable del presente trabajo investigativo.



3.1.8.2 Estructura de la investigación

La investigación se desarrolló en el Hospital Básico “Jaime Roldós Aguilera”, del Catón Ventanas, período 2012, con el objetivo de proporcionar, seguridad sobre la aplicación de la leyes y regulaciones.

3.1.8.3 Visita

Se visitaron las instalaciones, previa a la autorización de la Directora del Hospital Básico “Jaime Roldós Aguilera”, en la cual se observó las distintas actividades a desarrollarse diariamente, y el personal colaborador.

3.1.8.4 Desarrollo de la investigación

La investigación se desarrolló previa a la elaboración de la Fase I Programa de auditoría, en el cual se establece una breve información general de la institución auditada, misión, visión, base legal, fecha de intervención, los días presupuestados, ejecutor, recursos, enfoque, objetivo general y alcance, riesgo de auditoría.

En la Fase II, se realizó la solicitud de autorización para la ejecución del trabajo investigativo, se recibió la aceptación, elaboración del contrato de auditoría, carta compromiso, y la visita preliminar.

En la Fase III, se analizó las normas, leyes, reglamentos, estatutos y proyectos aplicables de acuerdo a la actividad de la institución. También se elaboró mapas conceptuales y su análisis.

En la Fase IV, se elaboró y ejecutó el cuestionario de control interno, en las diferentes áreas, con el propósito de establecer los riesgos de control, inherente de detección y auditoría del trabajo investigativo, y la emisión del informe de control interno.

En la Fase V, se realizó la conformación de actividades en base a los reglamentos, leyes, estatutos, normas que guían la actividad de la institución.

Y por último se emitió el informe de Auditoría de Cumplimiento el cual expresa de forma clara el resultado de la investigación aplicada al Hospital Básico “Jaime Roldós Aguilera”

3.1.9 Población y Muestra

3.1.9.1 Población

Cuadro 2: Servidores Públicos

Talento Humano	Personas
Analista de Recursos Humanos	1
Asistente Administrativo	19
Asistente de Bodega	1
Asistente de Contabilidad	1
Asistente de Documentación y Archivo	1
Asistente de Estadística	1
Asistente de Farmacia	1
Asistente de Talento Humano	1
Auxiliar Administrativo de Salud	6
Auxiliar de Alimentación	3
Auxiliar de Enfermería	33
Auxiliar de Farmacia	6
Auxiliar de Laboratorio	6
Auxiliar de Mantenimiento	1
Auxiliar de Odontología	2
Auxiliar de Radiología	1
Auxiliar de Servicios Generales	11
Chofer	3
Chofer de Ambulancia	2
Conserje	2
Contador General	1
Director	1
Ecónomo	1
Enfermera 8HD	23
Estadístico	1
Fisioterapeuta	5
Guardián	6

Inspector Sanitario	2
Laboratorista 8HD	2
Laboratorista Clínico	7
Limpieza Y Mantenimiento	1
Medico 8HD	15
Médico General 8 HD	15
Médico Residente	0
Médico Residente - Asistencial 8HD	2
Médico Tratante	1
Médico Tratante 8HD	2
Obstetrix	2
Obstetrix 8hd	4
Odontólogo/A	2
Odontólogo -8HD	10
Promotor De Salud	1
Psicólogo Clínico 8HD	1
Químico Farmacéutico 8HD	1
Responsable Compras Publicas	1
Responsable De Servicios Generales	1
Secretaria/O	1
Técnico De Mantenimiento	2
Tecnólogo Medico	2
Tecnólogo Medico 8HD	2
Terapista Respiratorio	2
Tesorero General	1
Vacunador/A	6
Total	226

Fuente: Hospital Básico “Jaime Roldós Aguilera”

Elaborado: Fanny Lazo

3.1.9.2 Muestra

Debido a la extendida del tamaño de la muestra del presente trabajo investigativo, se elaboraron barras, presentando el porcentaje de cumplimiento de la Leyes, Reglamento y Normas, las cuales se detallan a continuación.

- Dirección: Barras de los responsables del cumplimiento de las atribuciones y responsabilidades.

- Talento Humano: Barras de los Requisitos previos al ingreso del sector público, de los Contratos elaborados en el 2012, siendo un total de 224, debido a que 2 poseen nombramiento, y del cuadro de vacaciones del UATH.
- Contable: Barra de los responsables de cumplir las atribuciones y responsabilidades.
- Administrativa: Barra de los requisitos para los informes de Ingreso y Distribución de Productos.
- Estadística: Barras de los responsables de cumplir las atribuciones y responsabilidades.
- Bodega: Barra de los requisitos para recepción e ingreso de mercadería a bodega con un total de 178 en el año 2012, y de los requisitos para el informe de distribución.

Los cuadros de la aplicación de las formula de muestreo se detallan a continuación

Cuadro 3: Talento Humano que ingresaron en el año 2012

Talento Humano que ingresaron en el periodo 2012 = 224			
Simbologías:			
n= Tamaño de la Muestra			
E = Error permitido (5%)			
N = Cantidad de la Muestra			
1	$n = \frac{N}{[E^2(N-1)]+1}$	4	$n = \frac{224}{(0.5575+1)}$
2	$n = \frac{224}{[(0.05)^2(224-1)]+1}$	5	$n = \frac{224}{1.5575}$
3	$n = \frac{224}{[(0.0025) (223)]+1}$	6	n= 143.8202 = 144 ingresos

Elaborado: Fanny Lazo

Cuadro 4: Talento Humano contratadas en el año 2012

Talento Humano contratadas en el periodo 2012 = 224			
Simbologías:			
n= Tamaño de la Muestra			
E = Error permitido (5%)			
N = Cantidad de la Muestra			
1	N	4	224
	$n = \frac{N}{[E^2(N-1)]+1}$		$n = \frac{224}{(0.5575+1)}$
2	224	5	224
	$n = \frac{224}{[(0.05)^2(224-1)]+1}$		$n = \frac{224}{1.5575}$
3	224	6	n= 143.8202 = 144 ingresos
	$n = \frac{224}{[(0.0025) (223)]+1}$		

Elaborado: Fanny Lazo

Cuadro 5: Distribución De Productos a las Diferentes Áreas

Distribución de Productos a las Diferentes Áreas 178			
Simbologías:			
n= Tamaño de la Muestra			
E = Error permitido (5%)			
N = Cantidad de la Muestra			
1	N	4	178
	$n = \frac{N}{[E^2(N-1)]+1}$		$n = \frac{178}{(0.4425+1)}$
2	178	5	178
	$n = \frac{178}{[(0.05)^2(178-1)]+1}$		$n = \frac{178}{1.4425}$
3	178	6	n= 123.3968 = 123 egresos
	$n = \frac{178}{[(0.0025) (177)]+1}$		

Elaborado: Fanny Lazo

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 RESULTADO

FASE I

PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 1/6	P.T. # 1	
	Periodo:	Inicial	Fecha
	Realizado por:	L.F	23-11-2013
	Revisado por:	A.P	25-11-2013
EJERCICIO ECONÓMICO 2012			
INFORMACIÓN GENERAL			
CLIENTE:			
HOSPITAL BÁSICO "JAIME ROLDÓS AGUILERA".			
ACTIVIDAD ECONÓMICA:			
Pública			
INFORMACIÓN GENERAL:			
<p>El Hospital Básico "Jaime Roldós Aguilera", surgió de la necesidad de satisfacer las necesidades de sus moradores, en atención médica, la muy Ilustre Municipalidad de Ventanas, resolvió adquirir por compra a la compañía PRECA debidamente representado por los señores Cesar Enrique Aguirre y Dr. Carlos Zunino Guzmán en su calidad de Gerente y Presidente de la mencionada compañía.</p> <p>Se realiza la escritura pública ante el Señor Notario del Cantón Ventanas Abg. Julio Sañay Solís el 14/07/1977 e inscrita en el registro de la propiedad el 04/01/1978. Las dimensiones y linderos de la hectárea de terreno a donarse son las siguientes.</p> <p>Por el frente: con la vía que conduce al recinto Polvadera de esta jurisdicción (calle 6 de Octubre), y que atraviesa los terrenos de la compañía vendedora con cien metros.</p> <p>Por el costado como referencia el rio con terrenos a la vendedora y a setenta</p>			

FASE I

PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 2/6		P.T. # 1	
	Periodo:	Inicial	Fecha	
	Realizado por:	L.F	23-11-2013	
	Revisado por:	A.P	25-11-2013	
EJERCICIO ECONÓMICO 2012				
<p>metros de la última calle de la población con cien metros (Ignacio Ibarra). Por atrás con terrenos de la vendedora con cien metros. (Márgenes del cementerio) hoy desmembrado por una escuela.</p> <p>Por el otro costado con terrenos del vendedor, con cien metros (calle Ernesto Briones) formando un solo cuerpo que avanza una superficie total de diez mil metros cuadrados.</p> <p>Misión</p> <p>Desarrollar técnica y gerencialmente la red de servicios de salud de su zona de influencia, para brindar atención de salud integral, de calidad, eficiencia y equidad que permita contribuir al buen vivir de la población.</p> <p>Base legal</p> <ul style="list-style-type: none">• Constitución de la República del Ecuador• Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental “NEAG”• Ley Organiza de Servicio Público “LOSEP”• Reglamento General a la Ley Organiza de Servicio Público “LOSEP”• Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Salud Pública• Proyecto de Reglamento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución.				

FASE I
PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA

 <p><i>Fanny Lazo Cerezo</i> <i>Auditor independiente</i></p> <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 3/6		P.T. # 1	
	Periodo:	Inicial	Fecha	
	Realizado por:	L.F	23-11-2013	
	Revisado por:	A.P	25-11-2013	
EJERCICIO ECONÓMICO 2012				
<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento para la Gestión del Suministro de Medicamentos y Control Administrativo Financiero. • Décimo Primer Contrato Colectivo de Trabajo Celebrado entre el Ministerio de Salud Pública y la Organización Sindical Nacional de los Trabajadores del Ministerio de Salud “OSUNTRAMSA” representada por el Comité Ejecutivo Nacional. • Código de Trabajo. • Ley orgánica de la Contraloría General del Estado. 				
1. REQUERIMIENTO DE LA AUDITORÍA:				
Verificar el cumplimiento de Leyes, Reglamentos y Normas y emitir un informe de Auditoría de Cumplimiento del Hospital Básico “Jaime Roldós Aguilera”.				
2. FECHA DE INTERVENCIÓN:				
Inicio de Trabajo de Campo		2013		
Finalización de trabajo de campo		2014		
Discusión del Borrador de Informe con funcionarios				
Emisión del informe final de auditoría				
3. EJECUTOR DE AUDITORÍA:				
Estudiante				
4. DÍAS PRESUPUESTADOS				
240				
5. REFERENCIAS				
Control Interno Informe COSO I				

FASE I

PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA

 <p><i>Fanny Lazo Cerezo</i> <i>Auditor independiente</i></p>	<p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 4/6		P.T. # 1	
		Periodo:	Inicial	Fecha	
		Realizado por:	L.F	23-11-2013	
		Revisado por:	A.P	25-11-2013	
EJERCICIO ECONÓMICO 2012					
6. RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES					
<ul style="list-style-type: none">• Recursos propios• Pendrybe• Discos• Libros• Folletos• Revistas• Computador• Impresoras• Hojas, impresas, copias					
7. ENFOQUE DE LA AUDITORÍA					
Verificar que la institución cumpla con las normas aplicadas a sus actividades y procesos, y comprobar si contribuyen a la optimización de los recursos.					
7.1. Objetivo General:					
Ejecutar una Auditoría de Cumplimiento de acuerdo al programa de auditoría diseñado en base a las leyes, reglamentos y normas, que se aplican en los diferentes procesos, para determinar su relación con la optimización de los servicios.					
7.2. Alcance:					
La Auditoría de Cumplimiento al Hospital Básico “Jaime Roldós Aguilera” se realizar por el ejercicio fiscal 2012					

FASE I

PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p> <p><i>Fanny Lazo Cerezo</i> <i>Auditor independiente</i></p>	Página: 5/6		P.T. # 1	
	Periodo:	Inicial	Fecha	
	Realizado por:	L.F	23-11-2013	
	Revisado por:	A.P	25-11-2013	
EJERCICIO ECONÓMICO 2012				
7.4 Aspectos que pueden afectar nuestra opinión				
Los escasos de evidencia, escasa documentación para comprobar lo auditado, interpretación errónea de las leyes, reglamentos y normas.				
7.5. Puntos básicos de interés				
Precisar los aspectos importantes de la auditoría en las áreas a auditarse.				
8. COLABORACIÓN DEL CLIENTE				
Proporcionar la información requerida de manera eficiente y oportuna.				
9. RIESGO ACEPTABLE DE AUDITORÍA				
El auditor desde el momento que procesa su propuesta está expuesto a riesgos, que pueda involucrarse con personas que dañen su imagen, que su trabajo no satisfaga al cliente, que su examen no detecte situaciones importantes que deba mencionar en su informe entre otros. Posibilidad que el informe del auditor contenga errores importantes, se debe evaluar con la finalidad de implementar un adecuado enfoque de auditoría y en la sección de los procedimientos a aplicar.				
El riesgo de auditoría tiene tres componentes.				
<ol style="list-style-type: none">1. Riesgo inherente2. Riesgo de control3. Riesgo de detección				
9.1 Evaluación de riesgo de Control				
Se evaluará la posibilidad que el control interno y administrativo de la institución no detecte o prevenga errores o irregularidades significativos. Para lo cual contaremos con tres niveles de Riesgo de control.				

FASE I

PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA

 <p style="margin-top: 10px;"><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 6/6		P.T. # 1	
	Periodo:	Inicial	Fecha	
	Realizado por:	L.F	23-11-2013	
	Revisado por:	A.P	25-11-2013	
EJERCICIO ECONÓMICO 2012				
<p>1. Riesgo Bajo: en el cual se considera que los controles detectan las irregularidades.</p> <p>2. Riesgo Medio: se considera que no detecten errores o irregularidades.</p> <p>3. Riesgo Alto: se considera que no detecten errores o irregularidades.</p>				
9.2 Evaluación de riesgo Inherente				
Son factores externos, que afecta el desarrollo de las actividades de la Institución conforme lo establecen los estatutos.				
9.3 Riesgo de Detección				
Cuando el informe producto de la auditoría exprese una opinión inapropiada o errada, esto es por la aplicación de procedimientos que no contemplan los riesgos Inherentes y de Control.				
10 MARCAS DE AUDITORÍA				
	Calculo verificado (toda operación aritmética)			
H1-n	Hallazgo de auditoría			
	Indagado			
	Analizado			
	Revisado y verificado			
	Sustentado con evidencia			
	Cotejado con documentos			
	Inspeccionado			
	Confrontado contra documentación comprobatoria (con requisitos)			
	Observado			
	Sumatoria			

FASE II
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 098693507070</p>	Página: 1/1		P.T. # 2	
	Periodo:	Inicial	Fecha	
	Realizado por:	L.F	26-11-2013	
	Revisa o por:	A.P	27-11-2013	

EJERCICIO ECONÓMICO 2012
CONOCIMIENTOS PRELIMINARES

Objetivo General

Determinar la relación de la Auditoría de Cumplimiento con la optimización de los servicios del Hospital Básico “Jaime Roldós Aguilera, por medio del programa de auditoría diseñado en base a las leyes, reglamentos y normas, aplicables en los diferentes procesos.

PROCEDIMIENTOS	HORAS ESTIMADAS	HORAS REALES	REF. P/T	ELABORADO	REVISADO
Solicitar a la autoridad nominadora el permiso para ejecutar la Auditoría de Cumplimiento.	2	3	PEA 1	L.F	A.P
Aceptación de la autoridad nominadora	24	72	PEA 2	L.F	A.P
Contrato de auditoría en los cuales se especifica los términos en que se realizara la Auditoría de Cumplimiento	72	120	PEA 3	L.F	A.P
Elaboración de carta compromiso	2	3	PEA 4	L.F	A.P
Visita preliminar	6	15	PEA 5	L.F	A.P

FASE II

PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 1/1	P.T. # 3	
	Periodo:	Inicial	Fecha
	Realizado por:	L.F	26-11-2013
	Revisado por:	A.P	27-11-2013
EJERCICIO ECONÓMICO 2012			
SOLICITUD A LA AUTORIDAD NOMINADORA			
Ventanas, 27 de noviembre del 2013			
<p>Dra. Betty Rivas Burgos DIRECTORA TÉCNICA DISTRITAL DE SALUD N° 12D04 HOSPITAL BÁSICO “JAIME ROLDÓS AGUILERA” Presente;</p> <p>De mis consideraciones:</p> <p>Junto con un cordial saludo, me permito dirigirme a usted en referencia a la solicitud que hiciera meses atrás para la realización de la AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO Y SU RELACION CON LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL HOSPITAL BÁSICO “JAIME ROLDÓS AGUILERA”, CANTÓN VENTANAS, AÑO 2012, misma que fue aprobada por el Comité Académico y Honorable Consejo de la Facultad de Ciencias Empresariales, y en virtud de ello, informarle que una vez concluidos los requisitos previos al inicio de este trabajo, he planificado empezar el desarrollo de esta actividad desde el día, 16 de Diciembre del 2013.</p> <p>Por lo cual le solicito me facilite el acceso y entrega de información a las áreas detalladas en el anexo adjunto, y a las que hicieran falta, con el fin de realizar una auditoría eficiente, eficaz y objetiva, que le proporcione información valiosa a la institución.</p> <p>Segura de contar con su valiosa colaboración, me despido de usted muy agradecida.</p> <p>Atentamente,</p> <p>_____ Lazo Cerezo Fanny Rebeca Egresada-Facultad de Ciencias Empresariales</p>			

FASE II
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 1/1		P.T. # 4
	Periodo:	Inicial	Fecha
	Realizado por:	L.F	26-11-2013
	Revisado por:	A.P	27-11-2013

EJERCICIO ECONÓMICO 2012
ACEPTACIÓN



Ministerio de Salud Pública
Coordinación Zonal de Salud N° 5
Dirección Provincial de Salud de Los Ríos
Dirección Distrital 12D04 QUINSALOMA - VENTANAS - SALUD: Hospital Básico "Jaime Roldós Aguilera"



HBJRA-D-0007-2014
Ventanas, Febrero 05 de 2014

Señorita
Fanny Lazo Cerezo
EGRESADA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
Ciudad.-

De mis consideraciones:

A través del presente y una vez analizada su petición, le autorizo desarrollo en el Hospital Básico "Jaime Roldós Aguilera", su tema de tesis " Auditoría de Cumplimiento y su relación con la optimización de los servicios que ofrece el Hospital", desde el 3 de febrero del 2014, el mismo que fue aprobado por el Comité Académico y Honorable Consejo Universitario de la Facultad de Ciencias Empresariales".

Deseándole éxitos en la realización de su trabajo, me suscribo de usted.

Atentamente,


Dra. Betty Rivas Burgos

DIRECTORA TÉCNICA
HOSPITAL BÁSICO "JAIME ROLDÓS AGUILERA"

	NOMBRE	ÁREA/PROCESO	CARGO	SUMILLA
ELABORADO	Carlos Ortega Cedillo	Secretaría	Servidor Público de Apoyo 2	
REVISADO	Dra. Betty Rivas Burgos	Dirección	Directora Técnica	

C.c. archivo

6 de Octubre s/n Intersección B
Teléfonos: 593 (2) 970219; 970699; 972936; 973012; 973124; 973347; 973496; 973497
www.salud.gob.ec / hospital_ventanas@yahoo.es

FASE II

PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 1/2		P.T. # 6	
	Periodo:	Inicial	Fecha	
	Realizado por:	L.F	26-11-2013	
	Revisado por:	A.P	27-11-2013	
EJERCICIO ECONÓMICO 2012				
CARTA COMPROMISO				
Ventanas, 18 de Diciembre del 2013				
Dra.				
Betty Rivas Burgo				
DIRECTORA TÉCNICA DISTRITAL DE SALUD 12D04				
<p>De acuerdo con la solicitud de auditar la institución, y verificar si el personal a cargo de las áreas de; Dirección, Talento Humano, Presupuesto, Administración. Estadística y Bodega, poseen conocimiento de los Leyes, Reglamentos y Normas que se aplican en los diferentes procesos del periodo fiscal 2012.</p>				
<p>Por medio del presente, tengo el agrado de confirmar que realizare la Auditoría de Cumplimiento, la cual tendrá como objetivo medir el grado de incidencia en el conocimiento de las leyes, Reglamentos y Normas.</p>				
<p>La auditoría de efectuará en base a Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental "NEAG", Leyes, Reglamento y demás Normativas que sean aplicables en la Institución en base a su actividad. Dichas normas y el proceso en sí, requiere que se planifique y programe la auditoría para tener la certeza razonable de que se realizara sin error alguno. En virtud de la naturaleza de la auditoría y de las dificultades inherentes de cualquier sistema, hay un riesgo inevitable de que algunos errores pasen sin ser descubiertas.</p>				

FASE II

PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 2/2	P.T. # 6	
	Periodo:	Inicial	Fecha
	Realizado por:	L.F	26-11-2013
	Revisado por:	A.P	27-11-2013
EJERCICIO ECONÓMICO 2012			
CARTA COMPROMISO			
<p>Esperando la colaboración total de su personal y confié que ellos pondrán a mi entera disposición, todos los registros, documentos y otra información que se requiera en relación con la auditoría.</p> <p>Favor firmas y devolver las copias adjuntas de esta carta para indicar la comprensión y acuerdo sobre los arreglos para nuestra auditoría.</p>			
<hr/> <p>Srta. Lazo Cerezo Fanny Rebeca AUDITOR</p>			

FASE II

PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.co m Teléfono: 0986935070</p>	Página: 1/7		P.T. # 5	
	Periodo:	Inicial	Fecha	
	Realizado por:	L.F	26-11-2013	
	Revisado por:	A.P	27-11-2013	
EJERCICIO ECONÓMICO 2012				
CONTRATO DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO				
<p>Contrato de prestación de servicios profesionales de auditoría que celebran por una parte el Hospital Básico “Jaime Roldós Aguilera”, dirigida por la Dra. Betty Yaneth Rivas Burgos, de nacionalidad ecuatoriana, con C.I N° 0906812482, Directora de la Institución, y que en lo sucesivo se denominará el cliente, por otra parte “FLAZOCE” Auditor Independiente, firma auditora representada por el Srta. Lazo Cerezo Fanny Rebeca de nacionalidad ecuatoriana con C.I N° 1205042805, a quién se le denominará el auditor, de conformidad con las declaraciones y cláusulas siguientes:</p>				
DECLARACIONES				
I El cliente declara:				
a) Que es una empresa con personería jurídica, legalmente constituida.				
b) Que requiere tener servicios de Auditoría de Cumplimiento, por lo que ha decidido contratar los servicios del auditor.				
II Declara el auditor:				
Ser firma constituida de acuerdo con las leyes vigentes y que su principal objetivo es ejecutar una Auditoría de Cumplimiento basándose en las NEAG.				

FASE II

PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 2/7	P.T. # 5	
	Periodo:	Inicial	Fecha
	Realizado por:	L.F	26-11-2013
	Revisado por:	A.P	27-11-2013
EJERCICIO ECONÓMICO 2012			
CONTRATO DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO			
CLÁUSULAS			
PRIMERA.- OBJETO			
<p>El auditor se obliga a prestar al cliente los servicios de Auditoría de Cumplimiento para evaluar su incidencia en la aplicación de Leyes, Reglamentos y Normas, que detalla la propuesta de servicios firmada por las partes.</p>			
SEGUNDA.- ALCANCE DEL TRABAJO			
<p>El alcance de los trabajos que llevará a cabo el auditor dentro de este contrato son:</p>			
<p>a) Evaluación de los procesos por área para verificar el cumplimiento de las Leyes, Reglamentos, Normas y Políticas.</p>			
<p>b) Nivel de riesgos y confianza, en conocimientos de Leyes, Reglamento y Normas.</p>			
<p>c) Aplicación correcta de las Leyes, Reglamento y Normas en las distintas actividades de la Institución</p>			

FASE II

PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 3/7		P.T. # 5	
	Periodo:	Inicial	Fecha	
	Realizado por:	L.F	26-11-2013	
	Revisado por:	A.P	27-11-2013	

EJERCICIO ECONÓMICO 2012

CONTRATO DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

d) Correcto control de archivos permanente.

Evaluación de prioridades y recursos asignados.

1. Evaluación de controles.
2. Capacidades
3. Utilización
4. Contratos
5. Proyecciones

e) Elaboración de informe que contengan conclusiones y recomendaciones por el trabajo realizado.

TERCERA.- PROGRAMA DE TRABAJO

El auditor conviene en desarrollar un programa de trabajo en el que se determinen con precisión las actividades a realizar, los responsables de llevarlas a cabo y las fechas de realización.

CUARTA.- SUPERVISIÓN

El cliente o quien designe tendrá derecho a supervisar los trabajos que se le han encomendado al auditor dentro de este contrato y a dar por escrito las

FASE II

PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 4/7		P.T. # 5	
	Periodo:	Inicial	Fecha	
	Realizado por:	L.F	26-11-2013	
	Revisado por:	A.P	27-11-2013	
EJERCICIO ECONÓMICO 2012				
CONTRATO DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO				
instrucciones que estime convenientes.				
 QUINTA.- COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS				
<p>El cliente designará por parte de la organización a un coordinador del proyecto quien será el responsable de coordinar la recopilación de la información que solicite el auditor y de que las reuniones y entrevistas establecidas en el programa de trabajo se lleven a cabo en las fechas establecidas.</p>				
 SEXTA.- HORARIO DE TRABAJO				
<p>El auditor o su personal dedicarán el tiempo necesario para cumplir satisfactoriamente con los trabajos materia de la celebración de este contrato, de acuerdo al programa de trabajo convenido por ambas partes y gozarán de libertad fuera del tiempo destinado al cumplimiento de las actividades, por lo que no estarán sujetos a horarios y jornadas determinadas.</p>				
 SÉPTIMA.- PERSONAL ASIGNADO				
<p>El auditor designará para el desarrollo de la auditoría objeto de este contrato a auditores Junior, bajo su tutela y supervisión personal cuando consideren necesario, en el número que se requiere de acuerdo a los trabajos a realizar.</p>				

FASE II

PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 5/7	P.T. # 5	
	Periodo:	Inicial	Fecha
	Realizado por:	L.F	26-11-2013
	Revisado por:	A.P	27-11-2013
EJERCICIO ECONÓMICO 2012			
CONTRATO DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO			
<p>OCTAVA.- RELACIÓN LABORAL</p> <p>El personal del auditor no tendrá ninguna relación laboral con el cliente y queda expresamente estipulado que este contrato se suscribe en atención a que el auditor en ningún momento se considere intermediario del cliente respecto del personal que ocupe para dar cumplimiento de las obligaciones que se deriven de las relaciones entre él y su personal, y exime al cliente de cualquier responsabilidad que a este respecto existiere.</p>			
<p>NOVENA.- PLAZO DE TRABAJO</p> <p>El auditor se obliga a terminar los trabajos señalados en la cláusula segunda de este contrato de 240 días hábiles después de la fecha en que se firme el contrato. El tiempo estimado para la terminación de los trabajos está en relación a la oportunidad en que el cliente entregue los documentos requeridos por el auditor y por el cumplimiento de las fechas estipuladas en el programa de trabajo aprobado por las partes, por lo que cualquier retraso ocasionado por parte del personal del cliente o de los usuarios repercutirán en el plazo estipulado, el cual deberá incrementarse de acuerdo a las nuevas fechas establecidas en el programa de trabajo, sin perjuicio alguno para el auditor.</p>			

FASE II

PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 6/7	P.T. # 5	
	Periodo:	Inicial	Fecha
	Realizado por:	L.F	26-11-2013
	Revisado por:	A.P	27-11-2013
EJERCICIO ECONÓMICO 2012			
CONTRATO DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO			
DÉCIMA.- HONORARIOS			
<p>El cliente no pagará al auditor por los trabajos objeto del presente contrato, ni a los auditores Junior que al auditor necesitare para la ejecución y cumplimiento, debido a que el auditor realiza este auditorio por la necesidad de culminar sus estudios universitarios, por lo que el cliente queda emancipado de dichos pagos.</p>			
DÉCIMOPRIMERA.- VIÁTICOS Y PASAJES			
<p>El importe de los viáticos y pasajes en que incurra el auditor en el traslado, hospedaje y alimentación que requieren durante su permanencia en la ciudad de Ventanas. Como consecuencia de los trabajos objeto de este contrato, será por cuenta del auditor.</p>			
DÉCIMOSEGUNDA.- GASTOS GENERALES			
<p>Los gastos de fotocopiado y dibujo que se produzcan con motivo de este contrato correrán por cuenta del auditor.</p>			

FASE II

PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 7/7	P.T. # 5	
	Periodo:	Inicial	Fecha
	Realizado por:	L.F	26-11-2013
	Revisado por:	A.P	27-11-2013
EJERCICIO ECONÓMICO 2012			
CONTRATO DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO			
<p>DÉCIMOTERCERA.- CAUSAS DE RESCISIÓN</p> <p>Serán causas de rescisión del presente contrato, la violación o incumplimiento de cualquiera de las cláusulas de este contrato.</p> <p>DÉCIMOCUARTA.- JURISDICCIÓN</p> <p>Todo lo no previsto en este contrato se registrá por las disposiciones relativas, contenidas en el código civil del Ecuador y, en caso de controversia para su interpretación y cumplimiento, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales locales, renunciando al fuero que le pueda corresponder en razón de su domicilio presente o futuro.</p> <p>Enteradas las partes del contenido y alcance legal de este contrato, lo rubrican y firman de conformidad en original y tres copias, en la ciudad de ventanas, el día lunes 17 de Diciembre del 2013.</p> <p>Dra. Betty Rivas Burgos DIRECTORA TÉCNICA DISTRITAL 12D04</p> <p>Sra. Lazo Cerezo Fanny Rebeca EL AUDITOR</p>			

FASE II

PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Fanny Lago Cerezo</i> <i>Auditor independiente</i></p>	<p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 1/2	P.T. # 7	
		Periodo:	Inicial	Fecha
		Realizado por:	L.F	28-11-2013
		Revisado por:	A.P	29-11-2013
EJERCICIO ECONÓMICO 2012				
VISITA PRELIMINAR				
<p>En la visita preliminar se observó, que la Institución es de una sola planta, en la entrada a los costados se encuentran las ventanillas de Admisión y Pagaduría, al frente el área de vacunación, al lado la Dirección, y los respectivos consultorios,</p>				
<p>Habilitantes de apoyos:</p>				
Dirección				
Talento Humano				
Administración				
Presupuesto				
Estadística				
Bodega				
Dirección				
Directo/a:		Betty Yaneth Rivas Burgos		
Secretaria:		Ortega Cedillo Carlos Alberto		
Asistente secretario:		Guillin Morales Blanca Esthela		
Responsable de Talento Humano:		Baños De Mora Rosa Elba		

FASE II

PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Fanny Lago Cerezo</i> <i>Auditor independiente</i></p>	<p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 2/2		P.T. # 7		
		Periodo:	Inicial	Fecha		
		Realizado por:	L.F	28-11-2013		
		Revisado por:	A.P	29-11-2013		
EJERCICIO ECONÓMICO 2012						
VISITA PRELIMINAR						
Talento Humano						
Asistente de Talento Humano:		Naranjo Carrasco Edward Michel				
Analista informático de UATH:		Ramírez Herrera Eduardo José				
Administración						
Responsable:		Tomalá Flores Fátima Mercedes				
Contabilidad						
Líder de Presupuesto y Contabilidad:		Onofre León Mariela Gissel				
Asistente Contable:		Tigre Aguirre Susana Elizabeth				
Asistente Administración de caja:		Valdiviezo Sáenz Irene Fernanda				
Estadística						
Estadístico:		Cámpelo Manzo Carmen Margarita				
Auxiliar Estadístico:		Cervantes Izquierdo Blanca María				
Auxiliar Estadístico:		Méndez Tomalá Nelly Mery				
Bodega						
Responsable:		Zamora Nacif Kennia Rocío				
Asistente Administrativo:		Segura Castillo Amalia Rebeca				
Asistente De Bodega:		Vera Cámpelo Galo Samuel				

FASE III
PROGRAMA PRELIMINAR DE AUDITORÍA

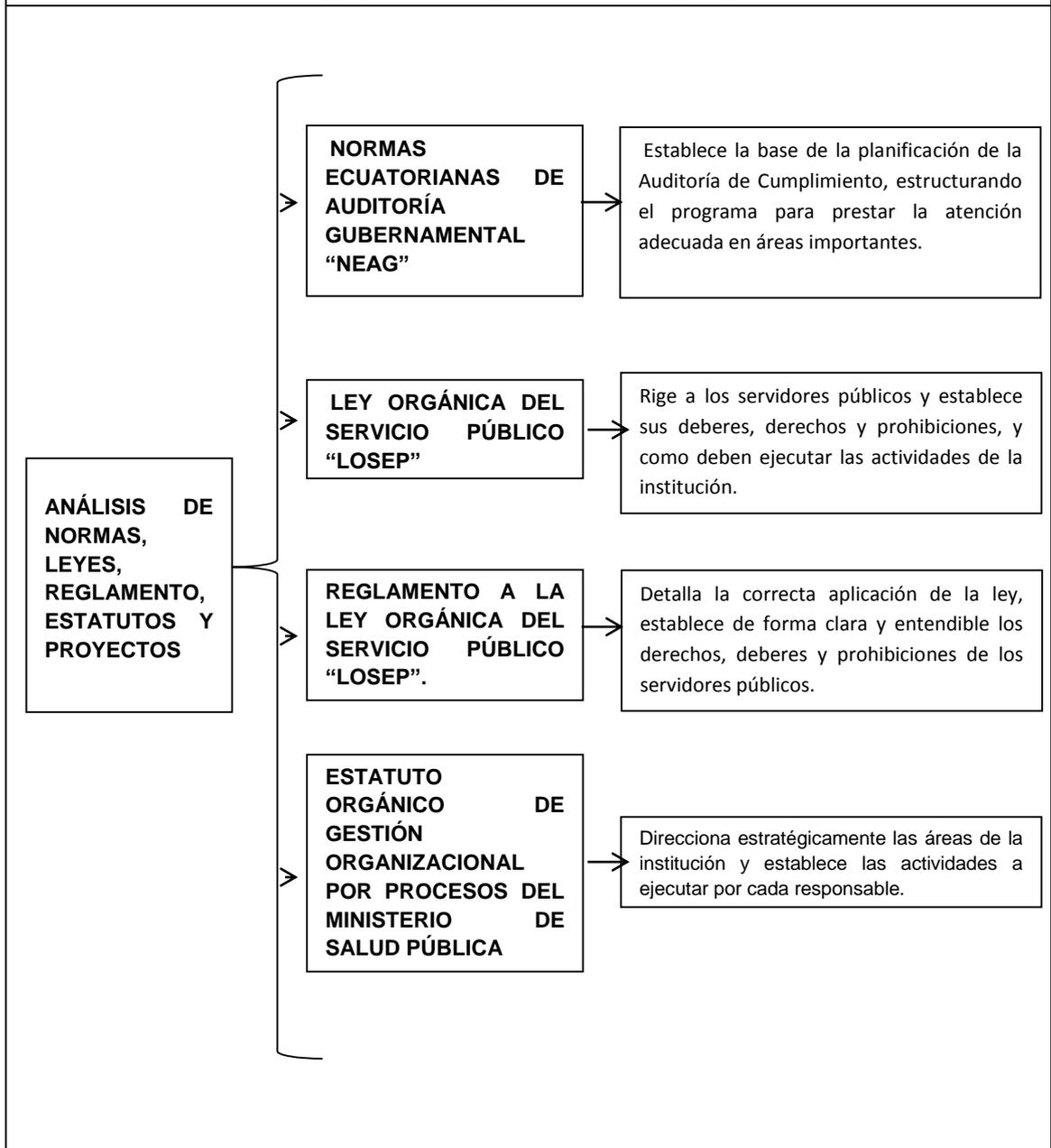
 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>			Página: 1/1		P.T. # 8		
			Periodo:		Inicial	Fecha	
			Realizado por:		L.F	30-11-2013	
			Revisado por:		A.P	02-12-2013	
EJERCICIO ECONÓMICO 2012							
PROCEDIMIENTOS	HORAS ESTIMADAS	HORAS REALES	REF. P/T	ELABORADO	REVISADO		
Análisis de las Normas, Leyes, Reglamento, Estatutos y Proyectos aplicables de acuerdo a la actividad de la Institución.	60	50	P.T # 9	L.F	A.P		
Elaborar organigrama institucional, en base a las Normas, Leyes, Reglamento, Estatutos y Proyectos analizados.	60	50	P.T # 10	L.F	A.P		
Establecer el motivo y base de la elaboración de los mapas y el análisis de las Normas, Leyes, Reglamento, Estatutos y Proyectos.	50	45	P.T # 10	L.F	A.P		

FASE III

PROGRAMA PRELIMINAR DE AUDITORÍA

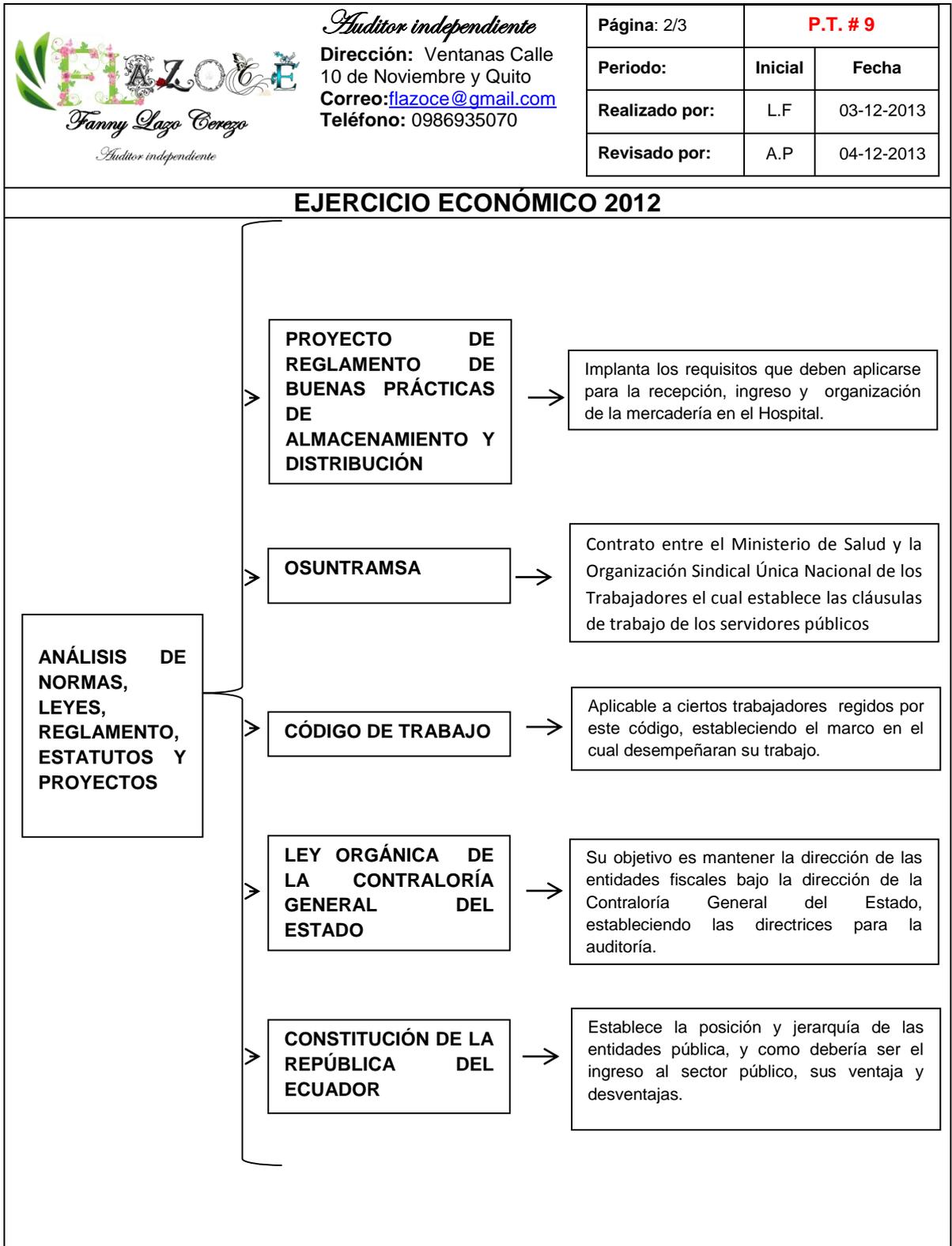
 <p><i>Auditor independiente</i></p>	<i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070		Página: 1/3	P.T. # 9	
	Periodo:	Inicial	Fecha		
	Realizado por:	L.F	03-12-2013		
	Revisado por:	A.P	04-12-2013		

EJERCICIO ECONÓMICO 2012



FASE III

PROGRAMA PRELIMINAR DE AUDITORÍA



FASE III

PROGRAMA PRELIMINAR DE AUDITORÍA

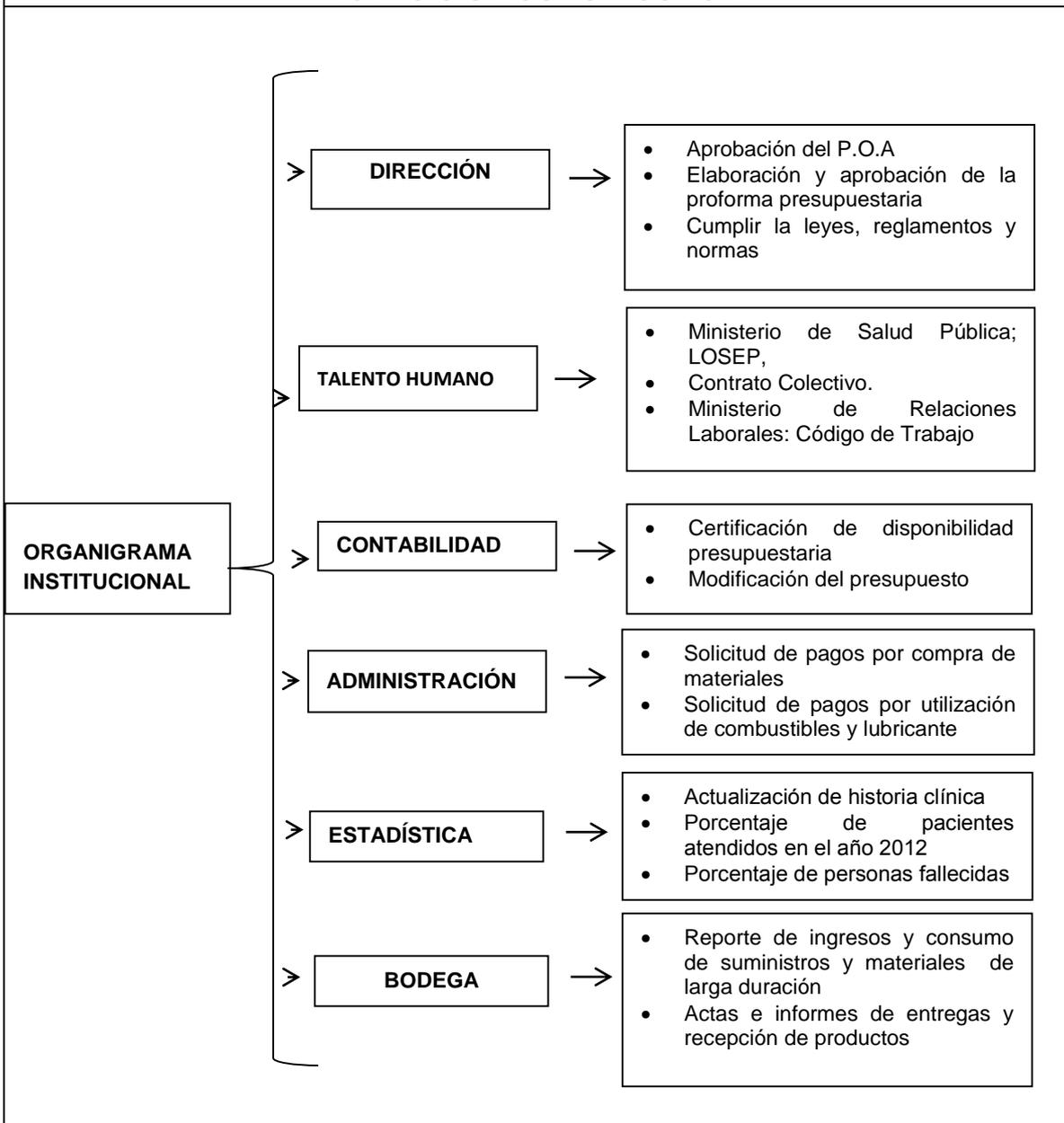
 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 3/3		P.T. # 9	
	Periodo:	Inicial	Fecha	
	Realizado por:	L.F	03-12-2013	
	Revisado por:	A.P	04-12-2013	
EJERCICIO ECONÓMICO 2012				
<p>Las leyes, reglamentos, normas, estatutos establecen la correcta ejecución de las actividades de la Institución, y direcciona a los servidores público en la optimización de los servicios brindados.</p> <p>El análisis permite entender la importancia de las leyes, reglamentos, normas estatutos y como estos guían a la Institución en la correcta estructura interna y desempeño de actividades.</p> <p>Las leyes, reglamentos, normas estatutos, establece las bases de las entidades del sector público, y como ellas se manejan en forma jerárquica para brindar servicios óptimos a los ciudadanos.</p> <p>Este papel de trabajo será utilizados según lo establecen las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental “NEAG”, III Normas Relativas a la Ejecución de la Auditoría Gubernamental E.A.G, código: EAG.- 04. Grupo: Relativas a la Ejecución de la Auditoría Gubernamental, Título: Papeles de Trabajo en la Auditoría Gubernamental.</p>				

FASE III

PROGRAMA PRELIMINAR DE AUDITORÍA

 <p><i>Fanny Lazo Cerezo</i> Auditor independiente</p>	<i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070		Página: 1/2	P.T. # 10	
	Periodo:	Inicial	Fecha		
	Realizado por:	L.F	03-12-2013		
	Revisado por:	A.P	04-12-2013		

EJERCICIO ECONÓMICO 2012



FASE III

PROGRAMA PRELIMINAR DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 2/2		P.T. # 10	
	Periodo:	Inicial	Fecha	
	Realizado por:	L.F	03-12-2013	
	Revisado por:	A.P	04-12-2013	
EJERCICIO ECONÓMICO 2012				
<p>El organigrama es la manera correcta de establecer los niveles jerárquicos en una Institución estableciendo un entorno de trabajo para que den el máximo de colaboración.</p> <p>Se elaboró el organigrama con el fin de presentar de manera clara y detallada la forma organizacional del Hospital Básico “Jaime Roldós Aguilera”, como lo establece el LOSEP “Ley Organiza del Servidor Público” Título V. ESTRUCTURA BÁSICA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, Art. 9,</p> <p>Es importante la realización del organigrama porque es una forma física y visual de presentar a las entidades y personas interesadas en la estructura organizacional, las cuales debe estar sustentado por leyes, reglamentos y normas, también es un papel de trabajo como lo establece las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental “NEAG”, III Normas Relativas a la Ejecución de la Auditoría Gubernamental E.A.G, código: EAG.- 04. Grupo: Relativas a la Ejecución de la Auditoría Gubernamental, Título: Papeles de Trabajo en la Auditoría Gubernamental.</p>				

FASE IV
PROGRAMA PRELIMINAR DE AUDITORÍA

 <p><i>Fanny Lazo Cerezo</i> <i>Auditor independiente</i></p> <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 1/1		P.T. # 11	
	Periodo:	Inicial	Fecha	
	Realizado por:	L.F	10-12-2013	
	Revisado por:	A.P	12-12-2013	
EJERCICIO ECONÓMICO 2012				
PROCEDIMIENTOS	REF. P/T	ELABORADO	REVISADO	
Elaboración y ejecución de cuestionario de control interno.		L.F	A.P	
Área de Dirección.	P.T. # 12	L.F		
Área Talento Humano.	P.T. # 13	L.F	A.P	
Área de Contabilidad.	P.T. # 14	L.F	A.P	
Área de Administración.	P.T. # 15	L.F	A.P	
Área de Estadística.	P.T. # 16	L.F	A.P	
Área de Bodega.	P.T. # 17	L.F	A.P	
Elaboración del riesgo de Control,		L.F	A.P	
Elaboración del riesgo Inherente y Auditoría.		L.F	A.P	
Matriz de debilidades		L.F	A.P	
Hoja de hallazgos		L.F	A.P	
Indicadores		L.F	A.P	

FASE IV
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p style="text-align: center;"><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>					Página: 1/ 5		P.T. # 12		
					Periodo:		Inicial	Fecha	
					Realizado por:		FL	06-01-2014	
					Revisado por:		AP	07-01-2014	
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO									
EJERCICIO ECONÓMICO 2012									
DIRECCIÓN									
OBJETIVO: Analizar si la dirección aplica y hace cumplir, las normas, reglamentos y demás políticas según el ámbito de su competencias en el sector público.									
ENTREVISTADO: Betty Rivas Burgos Directora									
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			PONDERACIÓN		OBSERVACIÓN		
		SI	NO	N/A	CALIF OBT.	PUNT. ÓPT.			
AMBIENTE DE CONTROL									
1	¿Conoce las políticas del ámbito de su competencia?	x			7	7			
2	¿Se preocupa porque sus colaboradores la conozcan?	x			7	7			
3	¿Conoce claramente la línea de nivel jerárquico a seguir?	x			7	7			
Subtotal					21	21			

FASE IV

PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>					Página: 2/5		P.T. # 12	
					Periodo:		Inicial	Fecha
					Realizado por:		FL	06-01-2014
					Revisado por:		AP	07-01-2014
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO								
EJERCICIO ECONÓMICO 2012								
DIRECCIÓN								
<p>OBJETIVO: Revisar los objetivos de la dirección se encuentran estructurados en base a las leyes, reglamentos y normas que la institución debe cumplir, para la adecuada atención al usuario.</p>								
ENTREVISTADO: Betty Rivas Burgos Directora								
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			PONDERACIÓN		OBSERVACIÓN	
		SI	NO	N/A	CALIF. OBT.	PUNT. ÓPT.		
VALORACIÓN DE RIESGOS								
1	¿Los objetivos se encuentran de acuerdo a las actividades de la Institución?	X			7	7		
2	¿Los objetivos expresan de forma clara los que se pretende conseguir?	X			7	7		
3	¿Existe contribución en el cumplimiento de normas, reglamentos y leyes por parte de los objetivos?	x			7	7		
Subtotal					21	21		

FASE IV

PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>					Página: 3/5		P.T. # 12	
					Periodo:		Inicial	Fecha
					Realizado por:		FL	06-01-2014
					Revisado por:		AP	07-01-2014
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO								
EJERCICIO ECONÓMICO 2012								
DIRECCIÓN								
OBJETIVO: Conocer los métodos de control para el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas por parte de los servidores públicos.								
ENTREVISTADO: Betty Rivas Burgos Directora								
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			PONDERACIÓN		OBSERVACIÓN	
		SI	NO	N/A	CALIF OBT.	PUNT. ÓPT.		
ACTIVIDADES DE CONTROL								
1	¿Los servidores públicos tienen conocimientos de las políticas internas?	x			4	7	Existen servidores que no conocen todas las políticas, o no las cumplen.	
2	¿Posee métodos o procedimientos de control del cumplimiento de las políticas internas y de más normas y reglamentos?	x			6	6		
3	¿Los medios de control ayudan en el cumplimiento de las políticas de la Institución?	x			3	6	Aunque los medios son estrictos, no todos cumplen o contribuyen al control.	
Subtotal					13	19		

FASE IV
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p style="text-align: center;"><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>					Página: 4/5		P.T. # 12	
					Periodo:		Inicial	Fecha
					Realizado por:		FL	06-01-2014
					Revisado por:		AP	07-01-2014
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO								
EJERCICIO ECONÓMICO 2012								
DIRECCIÓN								
OBJETIVO: Comprobar si tiene medios de comunicación para informarles a los servidores públicos las actualización de las políticas y reglamentos que debe cumplir, y si estos cumple con sus necesidades.								
ENTREVISTADO: Betty Rivas Burgos Directora								
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			PONDERACIÓN		OBSERVACIÓN	
		SI	NO	N/A	CALIF OBT.	PUNT. ÓPT.		
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN								
1	¿Los medios de comunicación le permiten comunicar las actualizaciones de las políticas y normas?	X			6	6		
2	¿Los medios de comunicación cumplen a cabalidad las necesidades de comunicación?	X			6	6		
3	¿Los medios de comunicación son confiables?	x			6	6		
Subtotal					18	18		

FASE IV

PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>					Página: 5/5		P.T. # 12	
					Periodo:		Inicial	Fecha
					Realizado por:		FL	06-01-2014
					Revisado por:		AP	07-01-2014
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO								
EJERCICIO ECONÓMICO 2012								
DIRECCIÓN								
OBJETIVO: Establecer si implementan métodos de monitoreo para el correcto funcionamiento del Control Interno, y asegurarse del cumplimiento de las políticas y demás reglamentos por parte de los servidores públicos.								
ENTREVISTADO: Betty Rivas Burgos Directora								
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			PONDERACIÓN		OBSERVACIÓN	
		SI	NO	N/A	CALIF OBT.	PUNT. ÓPT.		
MONITOREO								
1	¿Implementa sistemas de Monitoreo para el cumplimiento de las políticas, normas, reglamentos y leyes?	X			7	7		
2	¿Actualiza los sistemas y métodos de monitoria continuamente?	X			7	7		
3	¿El sistema de monitoreo cumple con las necesidades de las Institución?	x			7	7		
Subtotal					21	21		
TOTAL					94	100		
Marca		Σ				Sumatoria		

FASE IV

PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>				Página: 1/5		P.T. # 13	
				Periodo:		Inicial	Fecha
				Realizado por:		FL	08-01-2014
				Revisado por:		AP	10-01-2014
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO							
EJERCICIO ECONÓMICO 2012							
TALENTO HUMANO							
OBJETIVO: Conocer si posee en distributivo posicional del personal que labora en el área, y si las actividades se realizan en base a las leyes aplicables.							
ENTREVISTADO: Ing. Rosa Baños de Mora Líder de Talento Humano							
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			PONDERACIÓN		OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	CALIF OBT.	PUNT. ÓPT.	
AMBIENTE DE CONTROL							
1	¿Tiene un distributivo posicional de los servidores públicos?	X			7	7	
2	¿El personal conoce las leyes, reglamentos y normas que aplica la institución en las actividades diarias?	X			7	7	
3	¿Las actividades y procesos se realizan en base a normas, reglamentos y leyes?	X			7	7	
Subtotal					21	21	

FASE IV

PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>					Página: 2/5		P.T. # 13	
					Periodo:		Inicial	Fecha
					Realizado por:		FL	08-01-2014
					Revisado por:		AP	10-01-2014
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO								
EJERCICIO ECONÓMICO 2012								
TALENTO HUMANO								
OBJETIVO: Comprobar la misión y visión, y su relación con los objetivos de la entidad.								
ENTREVISTADO: Ing. Rosa Baños de Mora Líder de Talento Humano								
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			PONDERACIÓN		OBSERVACIÓN	
		SI	NO	N/A	CALIF OBT.	PUNT. ÓPT.		
VALORACIÓN DE RIESGOS								
1	¿Tiene visión y misión?	x			7	7		
2	¿Tiene objetivos establecidos de forma clara y precisa?	x			3	7	No son claros	
3	¿Los Objetivos se relacionan directamente con los objetivos de la entidad?	x			7	7		
Subtotal					17	21		

FASE IV

PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>		Página: 3/5		P.T. # 13			
		Periodo:		Inicial	Fecha		
		Realizado por:		FL	08-01-2014		
		Revisado por:		AP	10-01-2014		
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO							
EJERCICIO ECONÓMICO 2012							
TALENTO HUMANO							
OBJETIVO: Verificar la aplicación de métodos de control los cuales ayuden en el cumplimiento de la leyes, reglamentos y demás normas aplicables.							
ENTREVISTADO: Ing. Rosa Baños de Mora Líder de Talento Humano							
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			PONDERACIÓN		OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	CALIF OBT.	PUNT. ÓPT.	
ACTIVIDADES DE CONTROL							
1	¿Existen procedimientos que permitan que el área de Talento Humano se asegure del cumplimiento de las políticas internas, leyes, reglamentos y normas?	x			7	7	
2	¿Establece flujos de información para comunicarse con las diferentes áreas?	x			6	6	
3	¿Las diferentes áreas se comunican con el área de Talento Humano?	x			3	6	Comunicación insuficiente
Subtotal					16	19	

FASE IV

PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>					Página: 4/5		P.T. # 13	
					Periodo:		Inicial	Fecha
					Realizado por:		FL	08-01-2014
					Revisado por:		AP	10-01-2014
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO								
EJERCICIO ECONÓMICO 2012								
TALENTO HUMANO								
OBJETIVO: Verificar que se emiten informes a través de los diferentes medios de comunicación, y que dicha información es segura.								
ENTREVISTADO: Ing. Rosa Baños de Mora Líder de Talento Humano								
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			PONDERACIÓN		OBSERVACIÓN	
		SI	NO	N/A	CALIF OBT.	PUNT. ÓPT.		
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN								
1	¿Talento Humano emite informes a los diferentes niveles jerárquicos?	x			3	6	Deficiencia	
2	¿Analiza la información comunicada a través de los reportes?	x			6	6		
3	¿Verifica si los medios de comunicación son seguros?	x			3	6	Inseguridad en la comunicación	
Subtotal					12	18		

FASE IV

PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>					Página: 5/5		P.T. # 13	
					Periodo:		Inicial	Fecha
					Realizado por:		FL	08-01-2014
					Revisado por:		AP	10-01-2014
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO								
EJERCICIO ECONÓMICO 2012								
TALENTO HUMANO								
OBJETIVO: Establecer si existe un medio de monitoreo continuo para verificar el cumplimiento de las leyes y demás políticas y normas que se aplican en la Institución.								
ENTREVISTADO: Ing. Rosa Baños de Mora Líder de Talento Humano								
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			PONDERACIÓN		OBSERVACIÓN	
		SI	NO	N/A	CALIF. OBT.	PUNT. ÓPT.		
MONITOREO								
1	¿Se analiza continuamente el control interno, utilizado para asegurar el cumplimiento de las actividades diarias?	x			3	7	Se analiza, pero en ocasiones es tarde, y ha surgido incumplimiento.	
2	¿El control interno que aplica cumple con las expectativas esperadas?	x			3	7	Cumple un alto porcentaje de las expectativas, pero al haber incumplimiento indica que no a cabalidad.	
3	¿Con la aplicación de sistemas de monitoreo se ha logrado minimizar el nivel de incumplimiento?	x			4	7	En gran parte se ha minimizado el incumplimiento.	
Subtotal					10	21		
TOTAL					76	100		
Marca		Σ			Sumatoria			

FASE IV

PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>					Página: 1/5		P.T. # 14	
					Periodo:		Inicial	Fecha
					Realizado por:		FL	13-01-2014
					Revisado por:		AP	14-01-2014
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO								
EJERCICIO ECONÓMICO 2012								
CONTABILIDAD								
<p>OBJETIVO: Establecer el conocimiento de las normativas, sobre el comportamiento ético, y que las actividades se realicen de acuerdo al nivel jerárquico establecido</p>								
ENTREVISTADOS: CPA. Tigre Aguirre Susana Elizabeth								
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			PONDERACIÓN		OBSERVACIÓN	
		SI	NO	N/A	CALIF OBT.	PUNT. ÓPT.		
AMBIENTE DE CONTROL								
1	¿Conoce las normativas vigentes aplicables a las actividades de la Institución?	x			7	7		
2	¿Aplica la leyes, política continuamente?	x			7	7		
3	¿Existe intercambio de trabajos, o cambios en las designaciones de puestos?		x		7	7		
Subtotal					21	21		

FASE IV
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>					Página: 2/5		P.T. # 14	
					Periodo:		Inicial	Fecha
					Realizado por:		FL	13-01-2014
					Revisado por:		AP	14-01-2014
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO								
EJERCICIO ECONÓMICO 2012								
CONTABILIDAD								
OBJETIVO: Verificar los objetivos del área, y que las actividades se realicen en base a las políticas del Institución.								
ENTREVISTADOS: CPA. Tigre Aguirre Susana Elizabeth								
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			PONDERACIÓN		OBSERVACIÓN	
		SI	NO	N/A	CALIF OBT.	PUNT. ÓPT.		
VALORACIÓN DE RIESGOS								
1	¿Tiene objetivos propios o se basa en los objetivos Institucionales?	x			7	7		
2	¿Posee políticas Internas?	x			3	7	Indefinidas	
3	¿Las actividades diarias se realizan conforme lo establecen las políticas de la Institución?	x			7	7		
Subtotal					17	21		

FASE IV

PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>					Página: 3/5		P.T. # 14	
					Periodo:		Inicial	Fecha
					Realizado por:		FL	13-01-2014
					Revisado por:		AP	14-01-2014
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO								
EJERCICIO ECONÓMICO 2012								
CONTABILIDAD								
OBJETIVO: Analizar si las actividades constan con las debida autorización o documento de soporte por las autoridades superior.								
ENTREVISTADOS: CPA. Tigre Aguirre Susana Elizabeth								
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			PONDERACIÓN		OBSERVACIÓN	
		SI	NO	N/A	CALIF OBT.	PUNT. ÓPT.		
ACTIVIDADES DE CONTROL								
1	¿Las actividades que realiza se basan en leyes, políticas, y normas?	x			7	7		
2	¿Si realiza alguna actividad que no consta en las leyes, políticas y normas, bajo autorización?	x			6	6		
3	¿Posee archivos como evidencia de las actividades extra-oficial?	x			6	6		
Subtotal					19	19		

FASE IV
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p style="text-align: center;"><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>		Página: 4/5		P.T. # 14			
		Periodo:		Inicial	Fecha		
		Realizado por:		FL	13-01-2014		
		Revisado por:		AP	14-01-2014		
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO							
EJERCICIO ECONÓMICO 2012							
CONTABILIDAD							
OBJETIVO: Establecer si los sistemas de comunicación satisfacen con las necesidades del área y si constan con la confianza necesarias para la comunicación confiable.							
ENTREVISTADOS: CPA. Tigre Aguirre Susana Elizabeth							
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			PONDERACIÓN		OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	CALIF OBT.	PUNT. ÓPT.	
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN							
1	¿Tiene medios para comunicarse con las otras áreas?	x			6	6	
2	¿Los medios de comunicación satisfacen las necesidades del área?	x			6	6	
3	¿La comunicación que se transmite a través de ellos es confiable?	x			3	6	En ocasiones no llega al destinatario.
Subtotal					15	18	

FASE IV

PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>		Página: 5/5		P.T. # 14			
		Periodo:	Inicial	Fecha			
		Realizado por:	FL	13-01-2014			
		Revisado por:	AP	14-01-2014			
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO							
EJERCICIO ECONÓMICO 2012							
CONTABILIDAD							
OBJETIVO: Establecer la existencia de procedimientos que detecten irregularidades en las actividades del área.							
ENTREVISTADOS: CPA. Tigre Aguirre Susana Elizabeth							
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			PONDERACIÓN		OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	CALIF OBT.	PUNT. ÓPT.	
MONITOREO							
1	¿Aplica métodos de control en las actividades diarias?	x			4	7	Existen ciertas irregularidades.
2	¿Los métodos que aplican están estructurados para detectar irregularidades?	x			4	7	Los detectan, con poco tiempo, o tarde.
3	¿Evalúan continuamente los métodos de control, para comprobar su efectividad?	x			3	7	Son evaluados, pero no se realizan informes sobre el proceso.
Subtotal					11	21	
TOTAL					83	100	
Marca		Σ				Sumatoria	

FASE IV

PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p style="font-size: small; margin: 0;"> <i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070 </p>		Página: 1/5		P.T. # 15			
		Periodo:		Inicial	Fecha		
		Realizado por:		FL	15-01-2014		
		Revisado por:		AP	16-01-2014		
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO							
EJERCICIO ECONÓMICO 2012							
ADMINISTRACIÓN							
OBJETIVO: Verificar la aplicación de las conducta ética y el conocimiento de las políticas, y objetivos internos.							
ENTREVISTADOS: Lcda. Troya Mazacón Brígida Elvira							
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			PONDERACIÓN		OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	CALIF OBT.	PUNT. ÓPT.	
AMBIENTE DE CONTROL							
1	¿Aplica la conducta ética en las actividades diarias?	x			7	7	
2	¿Conoce las políticas y objetivos internos?	x			7	7	
3	¿Las actividades que realiza se encuentran conforme los establece el nivel jerárquico?	x			7	7	
Subtotal					21	21	

FASE IV
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p style="text-align: center;"><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: fazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>		Página: 2/5		P.T. # 15			
		Periodo:	Inicial	Fecha			
		Realizado por:	FL	15-01-2014			
		Revisado por:	AP	16-01-2014			
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO							
EJERCICIO ECONÓMICO 2012							
ADMINISTRACIÓN							
OBJETIVO: Confirmar los objetivos del área administrativas, y que las actividades se ejecuten conforme los establece las leyes, reglamentos y normas.							
ENTREVISTADOS: Lcda. Troya Mazacón Brígida Elvira							
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			PONDERACIÓN		OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	CALIF OBT.	PUNT. ÓPT.	
VALORACIÓN DE RIESGOS							
1	¿Conoce los objetivos del área?	x			4	7	Digital
2	¿Tiene visión y misión?	x			7	7	
3	¿Se ha puesto a su conocimiento las leyes, reglamentos y normas para el desarrollo de las actividades diarias?		x		4	7	La Dirección o Talento Humano no le ha entregado oficialmente las leyes, reglamentos y normas, él las consiguió para su conocimiento propio.
Subtotal					15	21	

FASE IV

PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 3/5		P.T. # 15	
	Periodo:	Inicial	Fecha	
	Realizado por:	FL	15-01-2014	
	Revisado por:	AP	16-01-2014	

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

EJERCICIO ECONÓMICO 2012

ADMINISTRACIÓN

OBJETIVO: Confirmar la aplicación de procedimientos que verifiquen que las actividades diarias se ejecutan correctamente.

ENTREVISTADOS: Lcda. Troya Mazacón Brígida Elvira

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			PONDERACIÓN		OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	CALIF. OBT.	PUNT. ÓPT.	

ACTIVIDADES DE CONTROL

1	¿Aplica controles en las actividades diarias?	x			4	7	Los controles son generales.
2	¿Posee algún procedimiento para mitigar los riesgos de las actividades?		x		0	6	La falta de procedimientos afecta las actividades diarias.
3	¿Los procedimientos de control son conocidos por todos los servidores involucrados?	x			3	6	En ocasiones se saltan el orden de los procedimientos.
subtotal					7	19	

FASE IV

PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>		Página: 4/5		P.T. # 15			
		Periodo:		Inicial	Fecha		
		Realizado por:		FL	15-01-2014		
		Revisado por:		AP	16-01-2014		
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO							
EJERCICIO ECONÓMICO 2012							
ADMINISTRACIÓN							
OBJETIVO: Conocer si el área posee sistemas de comunicación definidos, los cuales satisfagan sus necesidades.							
ENTREVISTADOS: Lcda. Troya Mazacón Brígida Elvira							
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			PONDERACIÓN		OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	CALIF OBT.	PUNT. ÓPT.	
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN							
1	¿Implementa algún sistema de comunicación con las otras áreas?	x			6	6	
2	¿El sistema de comunicación es eficiente?	x			6	6	
3	¿El o los sistemas de comunicación que utiliza poseen un alto nivel de seguridad?	x			4	6	La información no llega al destinatario, o llega incompleta.
Subtotal					16	18	

FASE IV

PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>		Página: 5/5		P.T. # 15			
		Periodo:	Inicial	Fecha			
		Realizado por:	FL	15-01-2014			
		Revisado por:	AP	16-01-2014			
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO							
EJERCICIO ECONÓMICO 2012							
ADMINISTRACIÓN							
OBJETIVO: Verificar si el área tiene procedimientos para monitorear el cumplimiento de los objetivos, misión y visión, políticas leyes y demás reglamentos aplicados por la Institución.							
ENTREVISTADOS: Lcda. Troya Mazacón Brígida Elvira							
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			PONDERACIÓN		OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	CALIF. OBT.	PUNT. ÓPT.	
MONITOREO							
1	¿Aplica procedimientos para verificar que las actividades se ejecuten de manera adecuada?	x			7	7	
2	¿Tiene algún plan de contingencia o de control de riesgos en caso de que ocurran?	x			7	7	
3	¿Evalúa los procedimientos de control de actividades o las actividades diarias que realiza con el fin de prevenir irregularidades?	x			4	7	A pesar de que se evalúan, los riesgos en las actividades ocurren por la actividad de la Institución.
Subtotal					18	21	
TOTAL					77	100	
Marca		Σ			Sumatoria		

FASE IV
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p style="text-align: center;"><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: fazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>		Página: 1/5		P.T. # 16			
		Periodo:		Inicial	Fecha		
		Realizado por:		FL	17-01-2014		
		Revisado por:		AP	20-01-2014		
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO							
EJERCICIO ECONÓMICO 2012							
ESTADÍSTICA							
OBJETIVO: Establecer la existencia de objetivos, políticas, y orden jerárquico del área de estadística y el conocimientos de ellos y del código de ética aplicable.							
ENTREVISTADOS: Sra. Cámpelo Manzo Carmen Margarita							
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			PONDERACIÓN		OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	CALIF OBT.	PUNT. ÓPT.	
AMBIENTE DE CONTROL							
1	¿Posee objetivos, políticas, y un orden jerárquico establecido?	x			7	7	
2	¿Le informan sobre las políticas de la Institución?		x		4	7	Existe conocimiento por interés propio.
3	¿Aplica el código de ética en las actividades diarias?	x			7	7	
Subtotal					18	21	

FASE IV

PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>		Página: 2/5		P.T. # 16			
		Periodo:	Inicial	Fecha			
		Realizado por:	FL	17-01-2014			
		Revisado por:	AP	20-01-2014			
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO							
EJERCICIO ECONÓMICO 2012							
ESTADÍSTICA							
OBJETIVO: Verificar la visión, misión y objetivos y si tienen relación con la actividad de la Institución.							
ENTREVISTADOS: Sra. Cápelo Manzo Carmen Margarita							
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			PONDERACIÓN		OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	CALIF OBT.	PUNT. ÓPT.	
VALORACIÓN DE RIESGOS							
1	¿Posee visión, misión?	x			7	7	
3	¿El área informa de cambios o riesgos a la dirección?		x		4	7	No informa los cambios, solo los riesgos, porque es la autoridad nominadora la autoriza a realizar los cambios.
4	¿Las actividades son acorde con los objetivos Institucionales?	x			7	7	
Subtotal					18	21	

FASE IV

PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>		Página: 3/5		P.T. # 16			
		Periodo:	Inicial	Fecha			
		Realizado por:	FL	17-01-2014			
		Revisado por:	AP	20-01-2014			
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO							
EJERCICIO ECONÓMICO 2012							
ESTADÍSTICA							
OBJETIVO: Comprobar la aplicación de métodos o procedimientos de control de riesgos en las actividades diarias.							
ENTREVISTADOS: Sra. Cápelo Manzo Carmen Margarita							
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			PONDERACIÓN		OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	CALIF OBT.	PUNT. ÓPT.	
ACTIVIDADES DE CONTROL							
1	¿Aplica control de riesgos en las actividades diarias?	x			7	7	
2	¿El control de actividades detecta las irregularidades a tiempo?	x			3	6	En ocasiones existen quejas de perdida de información por los usuarios externos.
3	¿Tiene un conocimiento amplio de los métodos o procedimientos de control de irregularidades?	x			6	6	
Subtotal					16	19	

FASE IV

PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>		Página: 4/5		P.T. # 16			
		Periodo:		Inicial	Fecha		
		Realizado por:		FL	17-01-2014		
		Revisado por:		AP	20-01-2014		
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO							
EJERCICIO ECONÓMICO 2012							
ESTADÍSTICA							
OBJETIVO: Analizar si el sistema de comunicación es afectivo, y comprobar que cumplen con las expectativas del personal y su nivel de confiabilidad.							
ENTREVISTADOS: Sra. Cápelo Manzo Carmen Margarita							
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			PONDERACIÓN		OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	CALIF OBT.	PUNT. ÓPT.	
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN							
1	¿El sistema de comunicas efectivo?	x			3	6	Inefectivo
2	¿La información que se transmite a través de este sistema llega de manera segura al destinatario?	x			6	6	
3	¿La autoridad superior les comunica de manera oportuna las actualizaciones en las leyes, reglamentos y normas?	x			3	6	Existe retraso en la entrega
Subtotal					12	18	

FASE IV

PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>		Página: 5/5		P.T. # 16			
		Periodo:		Inicial	Fecha		
		Realizado por:		FL	17-01-2014		
		Revisado por:		AP	20-01-2014		
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO							
EJERCICIO ECONÓMICO 2012							
ESTADÍSTICA							
OBJETIVO: Comprobar la aplicación de un sistema de monitoreo, y su efectividad en relación con el cumplimiento de las actividades.							
ENTREVISTADOS: Sra. Cámpelo Manzo Carmen Margarita							
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			PONDERACIÓN		OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	CALIF OBT.	PUNT. ÓPT.	
MONITOREO							
1	¿Monitorea continuamente las actividades diarias?	x			3	7	Evidencia insuficiente
2	¿Comprueba que las actividades diarias se realicen en base a las políticas de las Institución?	x			7	7	
3	¿El sistema de monitoreo es eficiente?	x			7	7	
Subtotal					17	21	
TOTAL					81	100	
Marca		Σ			Sumatoria		

FASE IV

PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>		Página: 1/ 5		P.T. # 17			
		Periodo:		Inicial	Fecha		
		Realizado por:		FL	21-01-2014		
		Revisado por:		AP	22-01-2014		
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO							
EJERCICIO ECONÓMICO 2012							
BODEGA							
OBJETIVO: Comprobar el conocimiento de leyes, valores éticos, leyes, reglamentos y normas para la ejecución de sus actividades.							
ENTREVISTADOS: Ing. Zamora Nacif Kennia Rocío							
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			PONDERACIÓN		OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	CALIF OBT.	PUNT. ÓPT.	
AMBIENTE DE CONTROL							
1	¿Conoce los valores éticos, leyes, reglamentos y normas, que aplica la Institución?	x			7	7	
2	¿Las actividades se ejecutan basándose en ellas?	x			7	7	
3	¿Todos tienen conocimientos de los valores éticos, leyes, reglamentos y normas?	x			7	7	
Subtotal					21	21	

FASE IV

PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>		Página: 2/5		P.T. # 17			
		Periodo:		Inicial	Fecha		
		Realizado por:		FL	21-01-2014		
		Revisado por:		AP	22-01-2014		
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO							
EJERCICIO ECONÓMICO 2012							
BODEGA							
OBJETIVO: Verificar el conocimientos de las políticas, visión y misión del área y su relación con las de la Institución.							
ENTREVISTADOS: Ing. Zamora Nacif Kennia Rocío							
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			PONDERACIÓN		OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	CALIF OBT.	PUNT. ÓPT.	
VALORACIÓN DE RIESGOS							
1	¿Conoce las políticas, visión y misión de área?	x			7	7	
2	¿Se basan en las políticas, visión y misión de la Institución?	x			7	7	
3	¿Las actividades del área son acorde lo establecen las políticas, visión y misión?	x			7	7	
Subtotal					21	21	

FASE IV

PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>		Página: 3/5		P.T. # 17			
		Periodo:	Inicial	Fecha			
		Realizado por:	FL	21-01-2014			
		Revisado por:	AP	22-01-2014			
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO							
EJERCICIO ECONÓMICO 2012							
BODEGA							
OBJETIVO: Comprobar la aplicación de procedimientos que detecten riesgos en las actividades diarias y si se aplican de forma adecuada.							
ENTREVISTADOS: Ing. Zamora Nacif Kennia Rocío							
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			PONDERACIÓN		OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	CALIF OBT.	PUNT. ÓPT.	
ACTIVIDADES DE CONTROL							
1	¿Aplica procedimientos que verifiquen la ejecución adecuada de las operaciones diarias?	x			7	7	
2	¿Los procedimientos o actividades de control detectan los riesgos de manera efectiva?	x			3	6	Existe desabastecimiento de medicamentos.
3	¿Conoce a cabalidad la aplicación adecuada de las actividades de control de riesgos?	x			6	6	
Subtotal					16	19	

FASE IV

PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>		Página: 4/5		P.T. # 17			
		Periodo:	Inicial	Fecha			
		Realizado por:	FL	21-01-2014			
		Revisado por:	AP	22-01-2014			
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO							
EJERCICIO ECONÓMICO 2012							
BODEGA							
OBJETIVO: Establecer si poseen medios de comunicación y su eficacia al momento de realizar comunicaciones con las demás áreas.							
ENTREVISTADOS: Ing. Zamora Nacif Kennia Rocío							
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			PONDERACIÓN		OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	CALIF OBT.	PUNT. ÓPT.	
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN							
1	¿Tienen medios de comunicación?	x			6	6	
2	¿Cumplen eficazmente con la labor de comunicarse con las otras áreas?	x			6	6	
3	¿La comunicación con las otras áreas es segura?	x			6	6	
Subtotal					18	18	

FASE IV
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p style="text-align: center;"><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>		Página: 5/5		P.T. # 17			
		Periodo:	Inicial	Fecha			
		Realizado por:	FL	21-01-2014			
		Revisado por:	AP	22-01-2014			
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO							
EJERCICIO ECONÓMICO 2012							
BODEGA							
OBJETIVO: Verificar si evalúan continuamente las actividades del área, y si existe información hasta qué punto se logró alcanzar los objetivos.							
ENTREVISTADOS: Ing. Zamora Nacif Kennia Rocío							
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			PONDERACIÓN		OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	CALIF OBT.	PUNT. ÓPT.	
MONITOREO							
1	¿Evalúa continuamente las actividades realizadas?	x			7	7	
2	¿Mantienen archivo sobre el porcentaje de cumplimiento del área?	x			4	7	Solo digital.
3	¿Conoce correctamente la aplicación del sistema de monitoreo para logra objetivos positivos?	x			4	7	A pesar que conoce el sistema de monitoreo existen irregularidades.
Subtotal					15	21	
TOTAL					94	100	
Marca		Σ			Sumatoria		

FASE IV
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p style="text-align: center;"><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 1/1		P.T. # 18	
	Periodo:	Inicial	Fecha	
	Realizado por:	FL	21-01-2014	
	Revisado por:	AP	22-01-2014	
EJERCICIO ECONÓMICO 2012				
MEDICIÓN DE RIESGOS				
RIESGO DE CONTROL				
Áreas	CALIF. OBT.	PUNT. ÓPT.		
Dirección	94	100		
Talento Humano	76	100		
Presupuesto	83	100		
Administración	77	100		
Estadística	81	100		
Bodega	91	100		
TOTAL	502	600		
Nivel de confianza: Calificación Obtenida / Puntuación Óptima				
502 / 600 = 00,8360 * 100 = 83,67 %				
Nivel de confianza: 83,67 %				
Nivel de riesgo: 16.33%				
TABLA DE PONDERACIÓN				
%	Nivel de riesgo	Nivel de confianza		
DEL 5% AL 39%	BAJO	BAJO		
DEL 40 AL 59%	MODERADO	MODERADO		
DEL 60 AL 95%	ALTO	ALTO		
<p>La aplicación del cuestionario de control interno estableció el riesgo de control conforme la evaluación de los componentes, se determinó una confianza alta del 83.67 % y un riesgo bajo del 16.33% basándose en la debilidades del área, esto se debe a los incumplimientos en la aplicación de las leyes, reglamentos y normas por parte de los servidores públicos.</p>				

FASE IV
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 1/2		P.T. # 19	
	Periodo:	Inicial	Fecha	
	Realizado por:	FL	23-01-2014	
	Revisado por:	AP	24-01-2014	
EJERCICIO ECONÓMICO 2012				
MEDICIÓN DE RIESGOS				
RIESGO DE INHERENTE				
RIESGOS	CAL.	POND.		
1.- Leyes, reglamentos aplicables. Por la inflexibilidad al momento de aplicarlos, no permite en ocasiones que la institución cumpla con las actividades diarias.	7	10		
2.- Estructura. Las instalaciones tienen mucho tiempo, no resistirían sismos fuertes.	7	10		
3.- Riesgo biológico. Si existiera un riesgo biológico la Institución no cuenta con la capacidad suficiente para manejarlo.	7	10		
4.- Escases de medicamentos. El surgimiento de virus provocaría la necesidad de antivirales y la demanda no sería satisfecha en su totalidad.	6	10		
5.- Insuficiencia de Recursos. Al no contar con los recursos necesarios, ya sean físicos, económicos, humanos, existe la posibilidad que los servicios que ofrecen no se encuentren en el nivel óptimo.	6	10		
Subtotal	33	50		
Marca	Σ	Sumatoria		

FASE IV
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p style="text-align: center;"><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 2/2		P.T. # 19	
	Periodo:	Inicial	Fecha	
	Realizado por:	FL	23-01-2014	
	Revisado por:	AP	24-01-2014	
EJERCICIO ECONÓMICO 2012				
MEDICIÓN DE RIESGOS				
RIESGO DE INHERENTE				
RIESGOS	CAL.	POND.		
Vienen	23	50		
6.- Colapso en las vías. El que la vía se encuentra colapsada cuando se transporta un enfermo.	7	10		
7.- Prohibición de la entrada de medicamentos al país. El que los medicamentos extranjeros no pueden entrar al país provocaría el uso de antivirales menos efectivos y las enfermedades demorarían en curarse.	7	10		
8.- Resistencia de los virus. El que surjan nuevos virus y sean resistentes haría que se cree una emergencia sanitaria colapsando el sistema de salud.	6	10		
9.- Sistema nutricional. El que los lleve un inadecuado sistema nutricional causa que tengan defensas débiles siendo vulnerables a las enfermedades.	6	10		
10.- Insatisfacción de los usuarios. Al estar insatisfechos lo clientes externos, la Institución pierde credibilidad, se afectaría el desempeño de las actividades, y también afectaría al usuarios.	7	10		
Total	33	100		
Marca	Σ	Sumatoria		

FASE IV
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 1/1		P.T. # 20	
	Periodo:	Inicial	Fecha	
	Realizado por:	FL	23-01-2014	
	Revisado por:	AP	24-01-2014	
EJERCICIO ECONÓMICO 2012				
MEDICIÓN DE RIESGOS				
RIESGO DE INHERENTE				
CÁLCULO				
<p>Nivel de confianza: Calificación Obtenida / Puntuación Óptima</p> <p>66 / 100 = 0,66 * 100 = 66 %</p> <p>Nivel de confianza: 66 %</p> <p>Nivel de riesgo: 34 %</p>				
TABLA DE PONDERACIÓN				
%	Nivel de riesgo	Nivel de confianza		
DEL 5% AL 39%	BAJO	BAJO		
DEL 40 AL 59%	MODERADO	MODERADO		
DEL 60 AL 95%	ALTO	ALTO		
<p>Conforme la evaluación de los riesgos inherentes se determinó una confianza moderada del 66 % y un riesgo inherente moderado del 34 % en las amenazas externas las mismas que crecen pasando los días debido a los cambios gubernamentales.</p>				

FASE IV
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 1/1	P.T. # 21	
	Periodo:	Inicial	Fecha
	Realizado por:	FL	23-01-2014
	Revisado por:	AP	24-01-2014
EJERCICIO ECONÓMICO 2012			
MEDICIÓN DE RIESGOS			
RIESGO DE AUDITORÍA			
<p>Riesgo de auditoría. Es el porcentaje permitido en el cual el auditor puede emitir una opinión errónea en base a los resultados obtenidos de la auditoría, para este trabajo se establecerá un riesgo de + - 5% de error.</p>			
riesgos	Calificación cuantitativa	Calificación cualitativa	
Riesgo de control	16.33	bajo	
Riesgo inherente	34	moderado	
Riesgo de detección	5	bajo	
<p>CT= calificación total PT= ponderación total RA= RC* RI* RA = 16.33 * 34 * 0.05 = 27.76</p>			
<p>Luego de la evaluación del Riesgo de Control, Riesgo Inherente y estableciendo un riesgo de detección estimado de + - 5%, se procedió a la evaluación del riesgo de auditoría, en el cual se obtuvo el 27.76 %, lo cual es un riesgo de Auditoría Bajo.</p>			
<p>Esto nos permite saber el nivel de los riesgos de la institución, y conocer ampliamente si se encuentra prepara para afrontarlos, y establecer la correcta aplicación de las leyes, reglamentos y demás normas a sus actividades diarias y establecer si los servicios que ofrecen al cliente externo son óptimos.</p>			

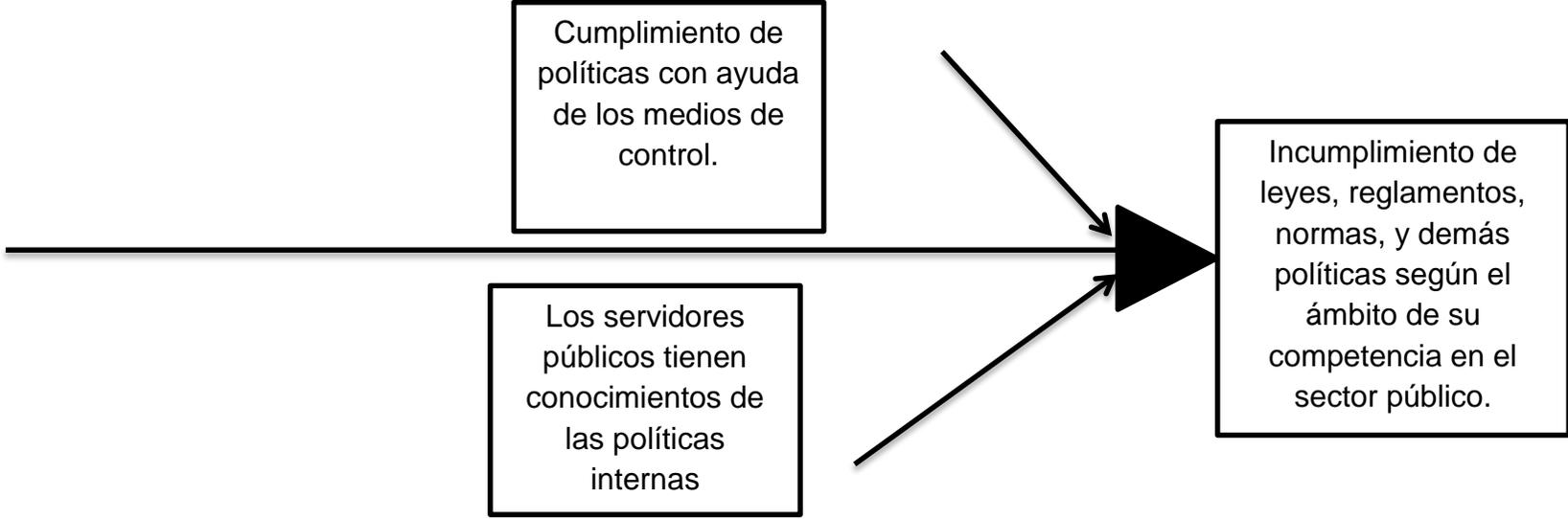
FASE IV
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>		Página: 1/2		P.T. # 22			
		Periodo:	Inicial	Fecha			
		Realizado por:	FL	23-01-2014			
		Revisado por:	AP	24-01-2014			
EJERCICIO ECONÓMICO 2012							
MATRIZ DE DEBILIDADES - "HOSPITAL BÁSICO JAIME ROLDÓS AGUILERA"							
Control de debilidad	Afirmación afectada	Causa	Efecto	Recomendación	Plazo	Resp.	Medio de consta.
Dirección	Eficiencia	El descuido y la inadecuada reestructuración	Inadecuado desarrollo de las actividades	Controlar adecuado de las actividades ejecutadas.	Año en curso	Líder del área	Actividades diarias
Talento Humano	Eficacia	Sistema de monitoreo inadecuado	Incumplimiento en las actividades	Mejorar la estructura del sistema de monitoreo	Año en curso	Líder del área	Nivel de cumplimiento
Contabilidad	Efectividad	Métodos de control irregulares	Resultados desviados	Reestructurar los métodos de control	Año en curso	Líder del área	Aplicación adecuada de métodos

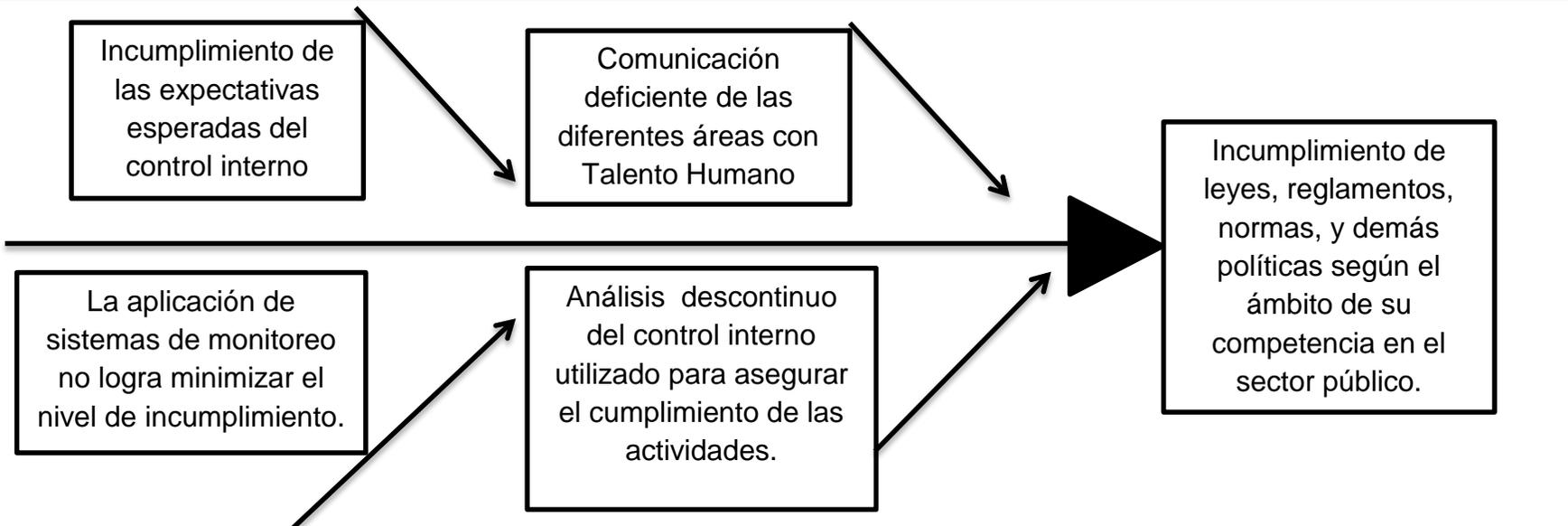
FASE IV
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>				Página: 2/2		P.T. # 22	
				Periodo:		Inicial	Fecha
				Realizado por:		FL	23-01-2014
				Revisado por:		AP	24-01-2014
EJERCICIO ECONÓMICO 2012							
MATRIZ DE DEBILIDADES - "HOSPITAL BÁSICO JAIME ROLDÓS AGUILERA"							
Control de debilidad	Afirmación afectada	Causa	Efecto	Recomendación	Plazo	Respo	Medio de constancia
Administración	Ética	Evaluación de métodos sin informes	Desconfianza en las actividades	Elaborar informe de la evaluaciones	Año en curso	Líder del área	Informe físico
Estadística	Eficiencia	Insuficiente evidencia del control de actividades	Vulnerabilidad en las actividades ejecutadas	Mostrar informes físicos de los controles ejecutados	Año en curso	Líder del área	Informe físico
Bodega	Eficacia Ecología	Procedimientos de control inadecuados	Aumento en el nivel de riesgo de las actividades	Reestructurar los procedimientos de control de acuerdo a las necesidades	Año en curso	Líder del área	Minimización de riesgos

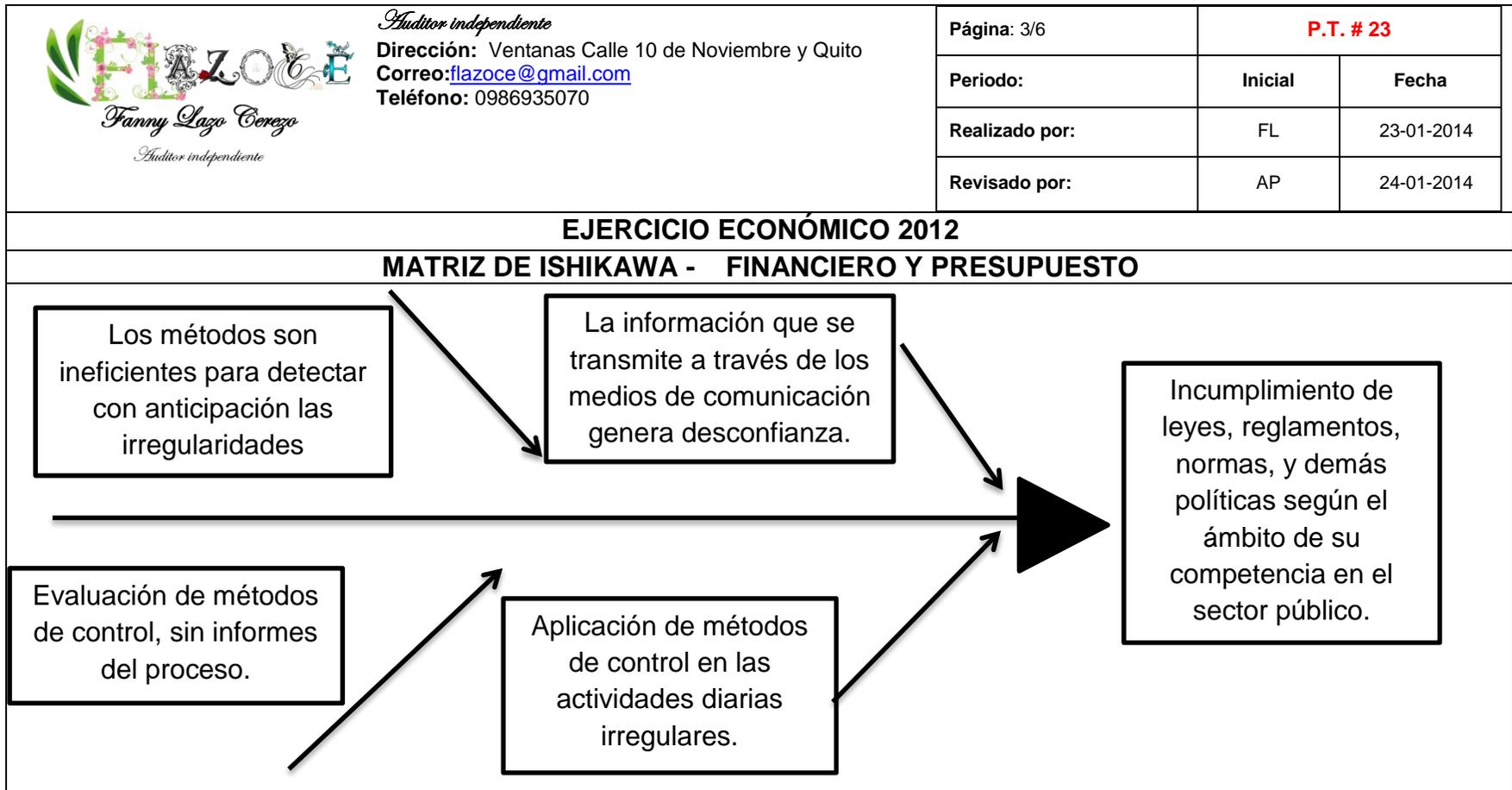
FASE IV
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 1/6		P.T. # 23	
	Periodo:		Inicial	Fecha
	Realizado por:		FL	23-01-2014
	Revisado por:		AP	24-01-2014
EJERCICIO ECONÓMICO 2012				
MATRIZ DE ISHIKAWA - DIRECCIÓN				
				

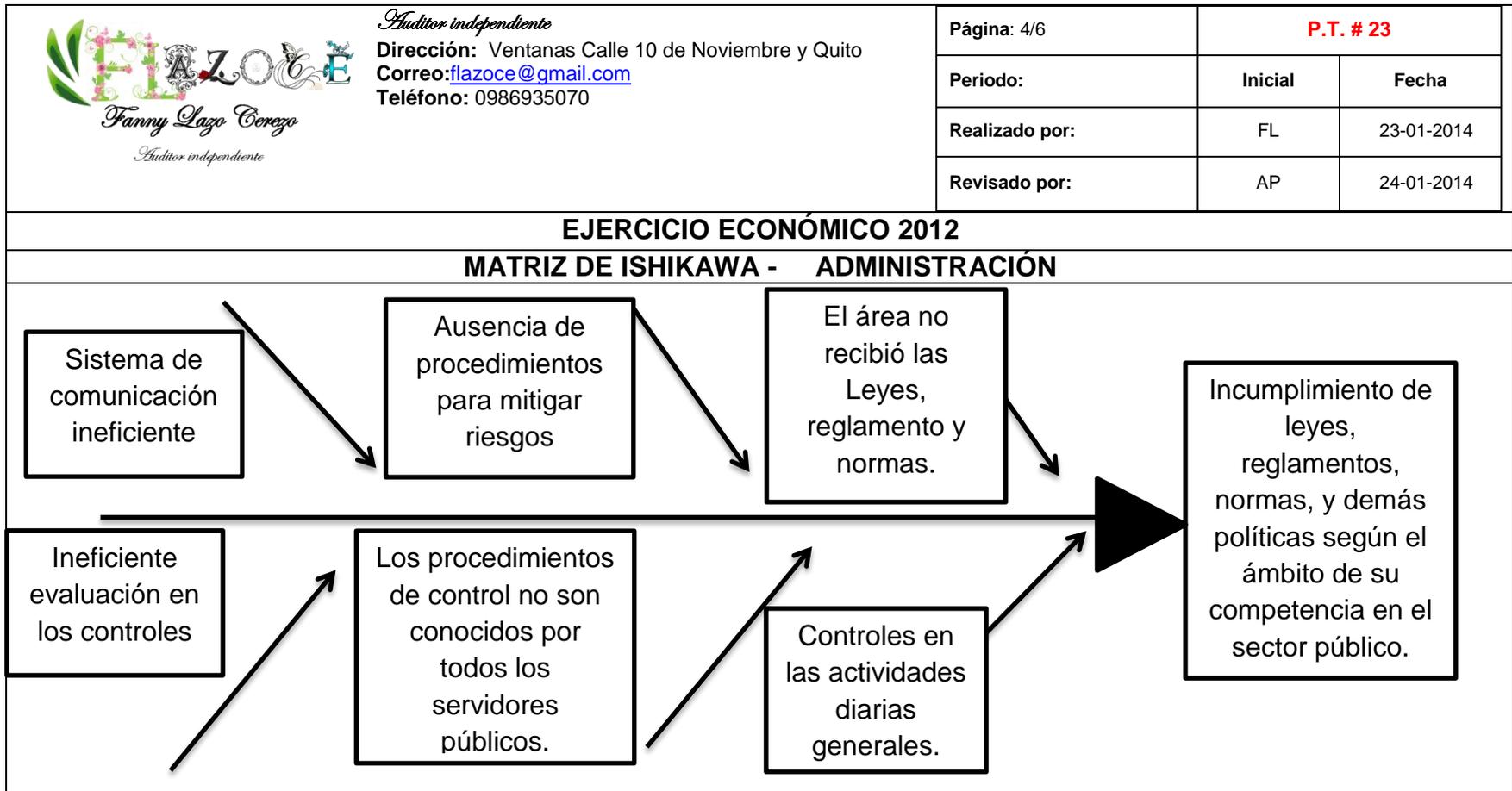
FASE IV
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p style="text-align: center;"><i>Auditor independiente</i></p> <p>Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 2/6		P.T. # 23	
	Periodo:		Inicial	Fecha
	Realizado por:		FL	23-01-2014
	Revisado por:		AP	24-01-2014
EJERCICIO ECONÓMICO 2012				
MATRIZ DE ISHIKAWA - TALENTO HUMANO				
 <pre> graph LR A[Incumplimiento de las expectativas esperadas del control interno] --> B[Comunicación deficiente de las diferentes áreas con Talento Humano] B --> D[Incumplimiento de leyes, reglamentos, normas, y demás políticas según el ámbito de su competencia en el sector público.] C[La aplicación de sistemas de monitoreo no logra minimizar el nivel de incumplimiento.] --> E[Análisis discontinuo del control interno utilizado para asegurar el cumplimiento de las actividades.] E --> D </pre>				

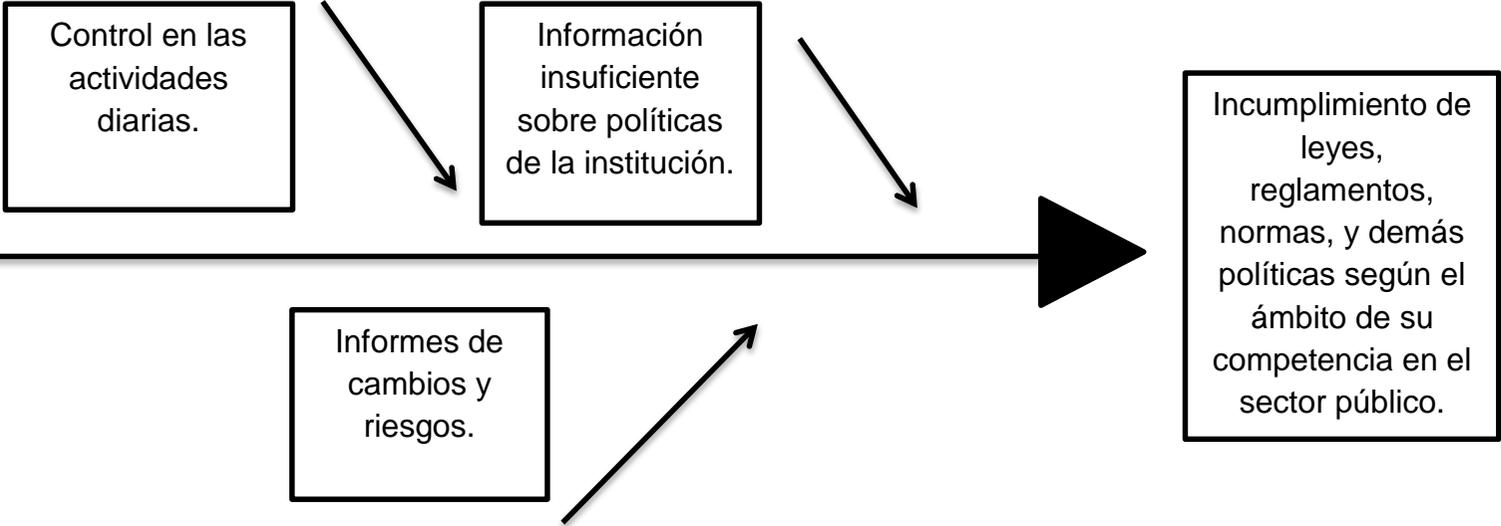
FASE IV
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA



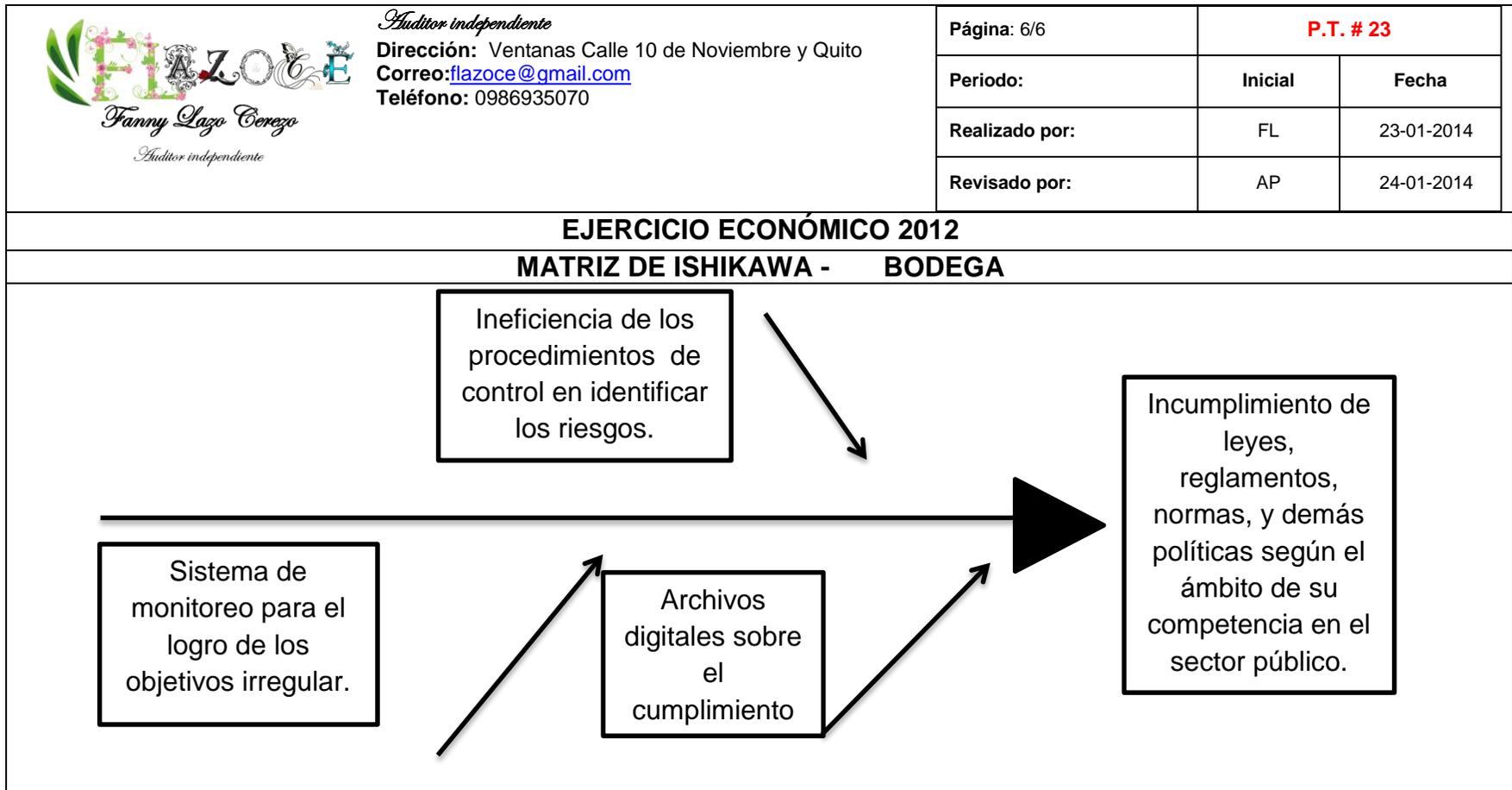
FASE IV
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA



FASE IV
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p style="font-size: small;"><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 5/6		P.T. # 23	
	Periodo:	Inicial	Fecha	
	Realizado por:	FL	23-01-2014	
	Revisado por:	AP	24-01-2014	
EJERCICIO ECONÓMICO 2012				
MATRIZ DE ISHIKAWA - ESTADÍSTICA				
 <pre> graph LR A[Control en las actividades diarias.] --> B[Información insuficiente sobre políticas de la institución.] B --> C[Incumplimiento de leyes, reglamentos, normas, y demás políticas según el ámbito de su competencia en el sector público.] D[Informes de cambios y riesgos.] --> C </pre>				

FASE IV
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA



FASE IV
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 098693507070</p>	Página: 1/12		P.T. # 24	
	Periodo:	Inicial	Fecha	
	Realizado por:	FL	23-01-2014	
	Revisado por:	AP	24-01-2014	
EJERCICIO ECONÓMICO 2012				
HALLAZGO – DIRECCIÓN				
HALLAZGO N° 1				
TÍTULO: Cumplimiento de políticas con ayuda de los medios de control.				
CONDICIÓN:				
Los medios de control son insuficientes.				
CRITERIO:				
La insuficiencia de medios de control afecta al cumplimiento de las Normas de Control Internos para entidades pública, literal 400 Actividades de control, subcomponente 3 Coordinación entre tareas, que indican que las áreas deben actuar coordinadamente para el cumplimiento de tareas.				
CAUSA:				
Inadecuada reestructuración, no permite controlar el cumplimiento de las políticas.				
EFECTO:				
Alto grado de riesgo en la ejecución adecuada de las políticas.				
ANÁLISIS				
Es importante la aplicación de medios de control en el cumplimiento de políticas de la Institución, los mismos ayudan en la ejecución de las actividades realizadas por el talento humano.				
CONCLUSIÓN:				
Los medios de control no satisfacen las necesidades del área en el cumplimiento de la políticas.				
RECOMENDACIONES:				
Reestructurar los medios de control conforme lo piden las necesidades del área.				
MARCA	H1-n		Hallazgo de auditoría	

FASE IV
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Fanny Lago Cerezo</i> <i>Auditor independiente</i></p>	<i>Auditor independiente</i>		Página: 2/12		P.T. # 24	
	Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito		Periodo:		Inicial	Fecha
	Correo: flazoce@gmail.com		Realizado por:		FL	23-01-2014
	Teléfono: 098693507070		Revisado por:		AP	24-01-2014
EJERCICIO ECONÓMICO 2012						
INDICADOR – DIRECCIÓN						
 <p>Ministerio de Salud Pública</p>			 <p><i>Fanny Lago Cerezo</i> <i>Auditor independiente</i></p>			
Indicador	Cumplimiento de políticas con ayuda de los medios de control		Total de políticas			
Políticas	5		15			
Total	5		15			
Cumplimiento de políticas con ayuda de los medios de control						
C.P	Cumplimiento de políticas con ayuda de los medios de control		Total de políticas			
C.P	$\frac{5}{15}$		*	100		
C.P	=		33,33			
<p>Porqué: Debido a la inadecuada estructura, no permite establecer los procedimientos adecuados para cumplir las políticas.</p> <p>Interpretación y análisis: De las 15 políticas que aplica el área de dirección, se detectaron 5 incumplimientos resultado del inadecuado control interno, obteniendo como resultado un 33,33% de ineficiencia y 66,67% de eficiencia</p>						
MARCA			Calculo verificado (toda operación aritmética)			

FASE IV
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p style="text-align: center;"><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 098693507070</p>	Página: 3/12		P.T. # 24	
	Periodo:	Inicial	Fecha	
	Realizado por:	FL	23-01-2014	
	Revisado por:	AP	24-01-2014	
EJERCICIO ECONÓMICO 2012				
HALLAZGO – TALENTO				
HALLAZGO N° 2				
TITULO: La aplicación de sistemas de monitoreo no logra minimizar el nivel de incumplimiento.				
CONDICIÓN: El nivel de incumplimiento se encuentra minimizado en gran parte por la aplicación de sistemas de monitoreo.				
CRITERIO: La existencia de riesgos en el área, afecta al cumplimiento de las Normas de Control Internos para entidades pública, literal 600 Monitoreo o Seguimiento, subcomponente 2 Eficacia del Control Interno, que establece que el monitoreo debe asegurar la minimización de los riesgos.				
CAUSA: Debido al escaso análisis y tiempo por parte de los responsables, el sistema no minimiza los riesgos en su totalidad.				
EFECTO: El incumplimiento en las actividades diarias se incrementa continuamente.				
ANÁLISIS Los sistema de monitoreo permiten al área saber el grado de incumplimiento de las actividades diarias, de esta forma el director logra tomar decisiones acertadas.				
CONCLUSIÓN: La aplicación del sistema de monitoreo es deficiente al momento de minimizar el incumplimiento de las políticas internas.				
RECOMENDACIONES: Mejorar la estructura del sistema de monitoreo, para minimizar el incumplimiento de políticas internas en las actividades diarias.				
MARCA	H1-n		Hallazgo de auditoría	

FASE IV
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 098693507070</p>	Página: 4/12		P.T. # 24	
	Periodo:		Inicial	Fecha
	Realizado por:		FL	23-01-2014
	Revisado por:		AP	24-01-2014
EJERCICIO ECONÓMICO 2012				
INDICADOR – TALENTO HUMANO				
 <p>Ministerio de Salud Pública</p>				
Indicador	Sistemas de Monitoreo	Monitoreos al año		
Políticas	19	48		
Total	19	48		
Sistemas de Monitoreo				
S.M	<hr style="width: 80%; margin: auto;"/> Sistemas de Monitoreo Total monitoreos al año			
S.M	19 <hr style="width: 80%; margin: auto;"/> 48	*	100	
S.M	=	40%		
<p>Porqué: Como resultado del escaso tiempo por parte de los responsables, los riesgos no se logran minimizar en su totalidad.</p>				
<p>Interpretación y análisis: De los 48 monitoreos realizados al año en Talento Humano, se detectaron 19 incumplimientos resultado del escaso análisis y tiempo por parte de los responsables , obteniendo como resultado un 40% de ineficacia y 60% de eficacia</p>				
MARCA		Calculo verificado (toda operación aritmética)		

FASE IV
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 098693507070</p>	Página: 5/12		P.T. # 24	
	Periodo:	Inicial	Fecha	
	Realizado por:	FL	23-01-2014	
	Revisado por:	AP	24-01-2014	
EJERCICIO ECONÓMICO 2012				
HALLAZGO – CONTABILIDAD				
HALLAZGO N° 3				
TITULO: Los métodos son ineficientes para detectar con anticipación las irregularidades.				
CONDICIÓN:				
Las actividades se encuentran realizadas sin un método que detecte a tiempo los contratiempos existentes.				
CRITERIO:				
La existencia de riesgos en el área, afecta al cumplimiento de las Normas de Control Internos para entidades pública, literal 600 Monitoreo o Seguimiento, subcomponente 4 Deficiencias detectadas, el que explica que las deficiencias deben ser detectadas con anticipación.				
CAUSA:				
Al estructurar los métodos de control se realizaron de forma general, sin especificar el área.				
EFEECTO:				
El área se encuentra desprovista de métodos propios que le permitan evaluar a fondo las actividades diarias y detectar a tiempo las irregularidades.				
ANÁLISIS				
El que los métodos se estructuren inadecuadamente, es responsabilidad del jefe de área, el cual no se preocupa por la optimización de las actividades, provocando la existencia de deficiencias.				
CONCLUSIÓN:				
Los riesgos del área son solucionados tardíamente, dando como resultado ineficiencia en las actividades diarias.				
RECOMENDACIONES:				
Establecer métodos de control de acuerdo a las necesidades del área, permitiendo una detección a fondo y con tiempo de las irregularidades.				
MARCA	H1-n		Hallazgo de auditoría	

**FASE IV
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA**

 <p style="font-size: small;">Auditor independiente Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 098693507070</p>	Página: 6/12	P.T. # 24	
	Periodo:	Inicial	Fecha
	Realizado por:	FL	23-01-2014
	Revisado por:	AP	24-01-2014
EJERCICIO ECONÓMICO 2012			
INDICADOR – CONTABILIDAD			
 <p style="font-size: small;">Ministerio de Salud Pública</p>	 <p style="font-size: small;">Auditor independiente</p>		
Indicador	Métodos ineficiente	Total de métodos aplicados	
Políticas	10	25	
Total	10	25	
Métodos ineficiente			
M.I	$\frac{\text{Métodos ineficiente}}{\text{Total de métodos aplicados}}$		
M.I	$\frac{10}{25}$	*	100
M.I	=	40	
<p>Porqué: Debido al organismo controlador de la entidad, el cual establece los métodos de control, estos son generales y no se adaptan a las necesidades diarias.</p>			
<p>Interpretación y análisis: De los 20 métodos que aplican en el área Contable, se detectaron 10 incumplimientos resultado de su estructuración, obteniendo como resultado un 40% de ineffectividad y 60,42% de efectividad.</p>			
MARCA		Calculo verificado (toda operación aritmética)	

**FASE IV
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA**

 <p style="text-align: center;"><i>Auditor independiente</i></p> <p>Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 7/12		P.T. # 24	
	Periodo:	Inicial	Fecha	
	Realizado por:	FL	23-01-2014	
	Revisado por:	AP	24-01-2014	
EJERCICIO ECONÓMICO 2012				
HALLAZGO – ADMINISTRACIÓN				
HALLAZGO N° 4				
TITULO: Ausencia de procedimientos para mitigar riesgos que se producen en las actividades diarias.				
CONDICIÓN:				
El área se encuentra vulnerable frente a los riesgos de las actividades desarrolladas.				
CRITERIO:				
La existencia de riesgos en el área, afecta al cumplimiento de las Normas de Control Internos para entidades pública, literal 400 Actividades de Control, subcomponente 1 Identificación de procedimientos de control, el mismo que explica que una vez identificados los riesgos se los debe mitigar,				
CAUSA:				
El responsable del área no considera necesario, la existencia de procedimientos, hasta el momento no se ha presentado la necesidad.				
EFECTO:				
Disminuye la confiabilidad de las actividades desarrolladas y el nivel de cumplimiento.				
ANÁLISIS:				
Los procedimientos de control de riesgos son importantes, de esta forma el área se encuentra preparada para los posibles inconvenientes, sin ellos la entidad se encuentra en desorganización.				
CONCLUSIÓN:				
En base a la investigación realizada se concluye que el área administrativa se encuentra abierta a posibles inconvenientes en el control de riesgos.				
RECOMENDACIONES:				
De acuerdo a la importancia de los procedimientos de control, es importante que el responsable del área administrativa, elabore procedimientos de control para los riesgos en la ejecución de las actividades diarias.				
MARCA	H_{1-n}		Hallazgo de auditoría	

FASE IV
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 098693507070</p>	Página: 8/12		P.T. # 24	
	Periodo:	Inicial	Fecha	
	Realizado por:	FL	23-01-2014	
	Revisado por:	AP	24-01-2014	
EJERCICIO ECONÓMICO 2012				
INDICADOR – ADMINISTRACIÓN				
				
Indicador	Procedimientos para mitigar riesgos	Total de procedimientos		
Políticas	0	0		
Total	0	0		
Procedimientos para mitigar riesgos				
P.M.R	$\frac{\text{Procedimientos para mitigar riesgos}}{\text{Total de procedimientos}}$			
P.M.R	0	*	100	
P.M.R	=	0		
<p>Porqué: Hasta la actualidad no se ha presentado la necesidad de procedimientos de control.</p> <p>Análisis: El área Administrativa no posee procedimientos para mitigar riesgos, debido a que el responsable lo considera innecesario, obteniendo como resultado un 100% de riesgos en las actividades diarias y 0% de ética.</p>				
MARCA		Calculo verificado (toda operación aritmética)		

FASE IV
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 098693507070</p>	Página: 9/12		P.T. # 24	
	Periodo:	Inicial	Fecha	
	Realizado por:	FL	23-01-2014	
	Revisado por:	AP	24-01-2014	
EJERCICIO ECONÓMICO 2012				
HALLAZGO – ESTADÍSTICA				
HALLAZGO N° 5				
TITULO: insuficiente evidencia en los monitoreo de las actividades diarias.				
CONDICIÓN:				
El área aplica monitoreo en las actividades diarias pero la evidencia física no se encuentra a mano.				
CRITERIO:				
La existencia de riesgos en el área, afecta al cumplimiento de las Normas de Control Internos para entidades pública, literal 600 Monitoreo o Seguimiento, subcomponente 2 Eficacia del Control Interno, que establece que el monitoreo debe asegurar la minimización de los riesgos..				
CAUSA:				
La cantidad de archivo provoca el atraso en el papeleo.				
EFECTO:				
Vulnerabilidad en la confianza en las actividades del área.				
ANÁLISIS				
Es indispensable que los monitoreos consten en físico y se encuentre a fácil alcance, así la entidad cuenta con documentación sustentable de los procedimientos de control aplicados.				
CONCLUSIÓN:				
En caso de que se encuentren en supervisión el área no presentaría evidencia necesaria para demostrar la forma en que ejecutan sus actividades.				
RECOMENDACIONES:				
Ordenar y clasificar los archivos para presentar documentos requeridos que sustenten la forma en que llevan las actividades del área.				
MARCA	H1-n		Hallazgo de auditoría	

FASE IV
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 098693507070</p>	Página: 10/12		P.T. # 24	
	Periodo:	Inicial	Fecha	
	Realizado por:	FL	23-01-2014	
	Revisado por:	AP	24-01-2014	
EJERCICIO ECONÓMICO 2012				
INDICADOR – ESTADÍSTICA				
 <p>Ministerio de Salud Pública</p>		 <p><i>Auditor independiente</i></p>		
Indicador	Monitoreo en las actividades diarias	Total de monitoreos		
Políticas	16	48		
Total	16	48		
Monitoreo en las actividades diarias				
M.A.D	$\frac{\text{Monitoreo en las actividades diarias}}{\text{Total de monitoreos}}$			
M.A.D	$\frac{16}{48}$	*	100	
M.A.D	=	33,33		
<p>Porqué: de acuerdo a los servicios que ofrece, el volumen de archivo es, provocando la existencia de atrasos en el archivo y creación documentos.</p> <p>Análisis: De las 48 monitoreos aplicados en todo el año en el área de estadística, se detectaron 16 incumplimientos, los cuales no constan con documento físico de haber sido ejecutados, obteniendo como resultado un 33,33% de ineficiencia en las actividades diarias y 66, 67% de eficiencia.</p>				
MARCA		Calculo verificado (toda operación aritmética)		

FASE IV
PECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 098693507070</p>	Página: 11/12		P.T. # 24	
	Periodo:	Inicial	Fecha	
	Realizado por:	FL	23-01-2014	
	Revisado por:	AP	24-01-2014	
EJERCICIO ECONÓMICO 2012				
HALLAZGO – BODEGA				
HALLAZGO N° 6				
TITULO: Ineficiencia de los procedimientos de control en identificar los riesgos.				
CONDICIÓN:				
Los riesgos de las actividades no se detectan de manera inmediata.				
CRITERIO:				
La existencia de riesgos en el área, afecta al cumplimiento de las Normas de Control Internos para entidades pública, literal 400 Actividades de control, subcomponente 2 Eficacia del Control Interno, que establece los procedimientos de control deben de ser eficientes para la ejecución de actividades.				
CAUSA:				
Inadecuada estructura de los procedimientos de control.				
EFECTO:				
Los riesgos en las actividades aumentarían y existiría desconformidad en los usuarios.				
ANÁLISIS				
Es indispensable que los procedimientos de control detecten de manera oportuna los riesgos de las actividades, así la entidad los corregirá a tiempo, y minimizará los riesgos.				
CONCLUSIÓN:				
Los procedimientos aplicados para el control de actividades son ineficientes y no detectan a tiempo ciertos riesgos.				
RECOMENDACIONES:				
Reestructurar los procedimientos de control en base a las necesidades del área para minimizar los riesgos.				
MARCA	H1-n		Hallazgo de auditoría	

FASE IV
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 098693507070</p>	Página: 12/12		P.T. # 24					
	Periodo:	Inicial	Fecha					
	Realizado por:	FL	23-01-2014					
	Revisado por:	AP	24-01-2014					
EJERCICIO ECONÓMICO 2012								
INDICADOR – BODEGA								
								
Indicador	Procedimientos de control	Total de procedimientos						
Políticas	16	48						
Total	16	48						
Monitoreo en las actividades diarias								
P.C	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; border-bottom: 1px solid black;">Monitoreo en las actividades diarias</td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Total de monitoreos</td> <td></td> </tr> </table>				Monitoreo en las actividades diarias		Total de monitoreos	
Monitoreo en las actividades diarias								
Total de monitoreos								
P.C	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; border-bottom: 1px solid black;">16</td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">48</td> <td style="text-align: center;">*</td> </tr> </table>	16		48	*	100		
16								
48	*							
P.C	=	33,33						
<p>Porqué: Los procedimientos de control se encuentran mal estructurados, lo cual resulta en la ineficiencia de los procedimientos.</p>								
<p>Análisis: De los 48 procedimientos de control para mitigar riesgos aplicados por el área de bodega, se detectaron 16 incumplimientos resultado de la inadecuada estructura de los procedimientos de control, obteniendo como resultado un 33,33% de ineficacia en las actividades diarias y 66, 67% de eficacia.</p>								
MARCA		Calculo verificado (toda operación aritmética)						

FASE V
PROGRAMA PRELIMINAR DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 1/1		P.T. # 25	
	Periodo:	Inicial	Fecha	
	Realizado por:	L.F	27-01-2014	
	Revisado por:	A.P	28-01-2014	
EJERCICIO ECONÓMICO 2012				
PROCEDIMIENTOS	REF. P/T	ELAB.	REVI	
Control de actividades				
Dirección. <ul style="list-style-type: none"> • Confirmación de atribuciones 		L.F	A.P	
Talento Humano <ul style="list-style-type: none"> • Requisitos Contratos 2012. • Cuadro de vacaciones 2012 		L.F	A.P	
Contabilidad. <ul style="list-style-type: none"> • Confirmación de atribuciones 		L.F	A.P	
Administración. <ul style="list-style-type: none"> • Informe- Movimiento de productos- ingresos 		L.F	A.P	
Estadística. <ul style="list-style-type: none"> • Confirmación de atribuciones 		L.F	A.P	
Bodega. <ul style="list-style-type: none"> • Recepción de productos • Ingreso – registro en comprobantes • Distribución del producto 		L.F	A.P	

FASE V

PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 1/3		P.T. # 26	
	Periodo:	Inicial	Fecha	
	Realizado por:	FL	03-02-2014	
	Revisado por:	AP	06-02-2014	
EJERCICIO ECONÓMICO 2012				
CONTROL DE ACTIVIDADES				
DIRECCIÓN				
MUESTRA				
<p>Simbologías:</p> <p>n= Tamaño de la Muestra</p> <p>E = Error permitido (5%)</p> <p>N = Cantidad de la Muestra</p> $n = \frac{N}{[E^2(N-1)]+1}$ <p>Explicación: debido a que los elementos objetos de la muestra son pequeños, se tomó el cien por ciento (100%) de la población, para la elaboración de Papel de Trabajo N° 26, Pág. 2/3. El cual se detalla a continuación</p>				
MARCA		Calculo verificado (toda operación aritmética)		

**FASE V
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA**

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 2/3	P.T. # 26	
	Periodo:	Inicial	Fecha
	Realizado por:	FL	03-02-2014
	Revisado por:	AP	06-02-2014

**EJERCICIO ECONÓMICO 2012
CONTROL DE ACTIVIDADES
DIRECCIÓN
CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES**

Cuadro 6

Responsables	Atribuciones Cumplidas	Atribuciones No Cumplidas	%
Directo/a:	15	0	100
Secretaria	15	0	100
Asistente secretario:	15	0	100

Fuente: Hospital Básico “Jaime Roldós Aguilera”

Elaborado: Fanny Lazo

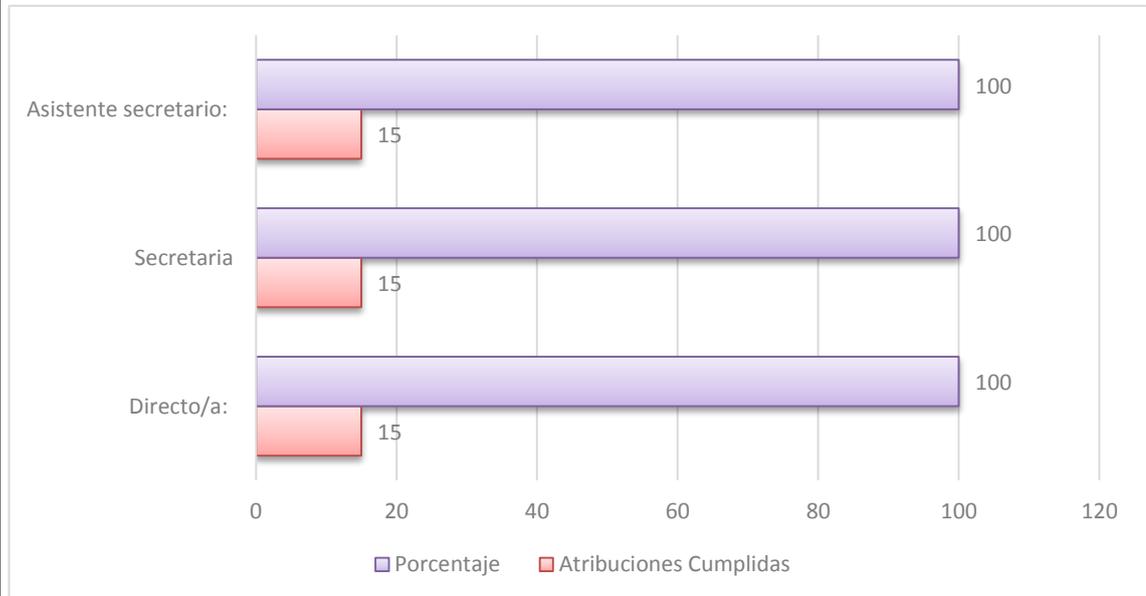


Grafico 1: Responsables de cumplir las atribuciones

MARCA		Calculo verificado (toda operación aritmética)
--------------	---	--

FASE V

PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 3/3		P.T. # 26	
	Periodo:	Inicial	Fecha	
	Realizado por:	FL	03-02-2014	
	Revisado por:	AP	06-02-2014	
EJERCICIO ECONÓMICO 2012				
CONTROL DE ACTIVIDADES				
DIRECCIÓN				
CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES				
Marcas		Calculo verificado (toda operación aritmética)		
<ul style="list-style-type: none"> • Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental “NEAG”, III Normas Relativas a la Ejecución de la Auditoría Gubernamental E.A.G, código: EAG.- 04. Grupo: Relativas a la Ejecución de la Auditoría Gubernamental, Titulo: Papeles de Trabajo en la Auditoría Gubernamental. • ESTATUTO ORGÁNICO POR PROCESO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA; NIVEL DISTRITAL; CAPITULO I: PROCESOS GOBERNANTE; Art.45.- Direccionamiento Estratégico. <p>Se implementa la Norma y Estatuto porque establecen las actividades que debe cumplir el responsable del Direccionamiento del Hospital, con el propósito de brindar excelente servicio a la comunidad.</p> <p>Este papel de trabajo se elaboró con el fin de verificar el cumplimiento por parte de la institución de los procedimientos adecuados para la recepción de los productos. Por los resultados obtenidos en el mencionado documento, puedo indicar que la prueba es conforme.</p>				
MARCA		Calculo verificado (toda operación aritmética)		

FASE V
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 1/4	P.T. # 27	
	Periodo:	Inicial	Fecha
	Realizado por:	FL	07-02-2014
	Revisado por:	AP	13-02-2014
EJERCICIO ECONÓMICO 2012			
CONTROL DE ACTIVIDADES			
TALENTO HUMANO			
MUESTRA			
Personas que ingresaron en el periodo 2012 = 224			
Simbologías:			
n= Tamaño de la Muestra			
E = Error permitido (5%)			
N = Cantidad de la Muestra			
$n = \frac{N}{[E^2(N-1)]+1}$			
$n = \frac{224}{[(0.05)^2(224-1)]+1}$			
$n = \frac{224}{[(0.0025) (223)]+1}$			
$n = \frac{224}{(0.5575+1)}$			
$n = \frac{224}{1.5575}$			
n= 143.8202 = 144 ingresos			
MARCA		Calculo verificado (toda operación aritmética)	

FASE V
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p> <p><i>Fanny Lazo Corozo</i> <i>Auditor independiente</i></p>	Página: 2/4		P.T. # 27	
	Periodo:	Inicial	Fecha	
	Realizado por:	FL	07-02-2014	
	Revisado por:	AP	13-02-2014	
EJERCICIO ECONÓMICO 2012				
CONTROL DE ACTIVIDADES				
TALENTO HUMANO				
REQUISITOS PREVIOS AL INGRESO DEL SECTOR PÚBLICO 2012				
Cuadro 7				
Requisitos	Cumplieron	No Cumplieron	%	
Mayor de 18	144	0	100	
No encontrarse en interdicción civil	144	0	100	
No estar en cláusulas de prohibición	144	0	100	
Haber sufragado	144	0	100	
Declaración Patrimonial	144	0	100	
Declaración De no Adeudar	144	0	100	
Declaración De no Nepotismo	144	0	100	
Concurso de méritos	144	0	100	
Fuente: Hospital Básico “Jaime Roldós Aguilera”				
Elaborado: Fanny Lazo				
MARCA		Calculo verificado (toda operación aritmética)		

**FASE V
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA**

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 3/4	P.T. # 27	
	Periodo:	Inicial	Fecha
	Realizado por:	FL	07-02-2014
	Revisado por:	AP	13-02-2014

EJERCICIO ECONÓMICO 2012

CONTROL DE ACTIVIDADES

TALENTO HUMANO

REQUISITOS PREVIOS AL INGRESO DEL SECTOR PUBLICO 2012

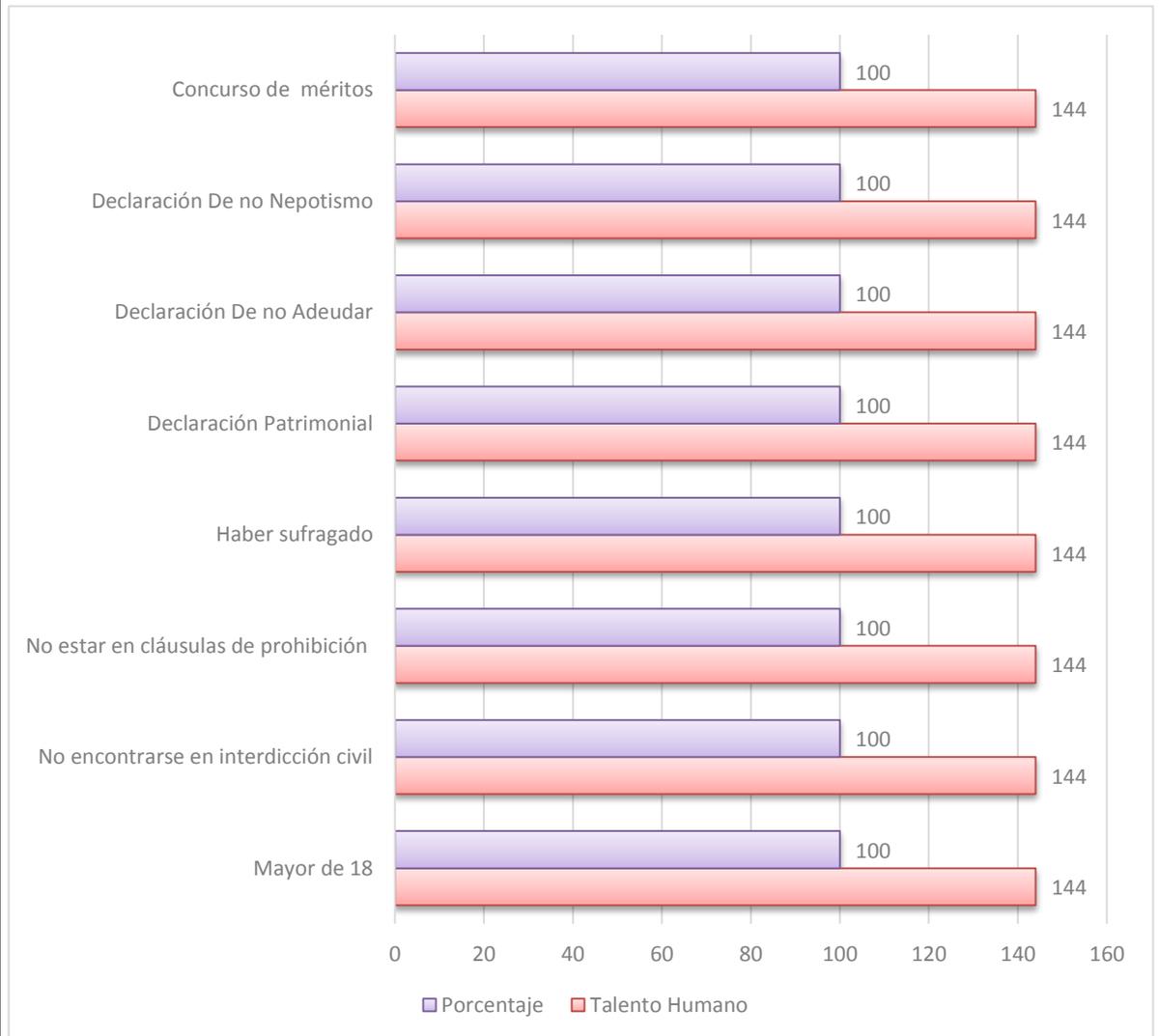


Grafico 2: Requisitos previos al ingreso del sector público

MARCA		Calculo verificado (toda operación aritmética)
--------------	---	--

FASE V

PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Fanny Lago Cerezo</i> <i>Auditor independiente</i></p>	<i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070	Página: 4/4	<b style="color: red;">P.T. # 27	
	Periodo:	Inicial	Fecha	
	Realizado por:	FL	07-02-2014	
	Revisado por:	AP	13-02-2014	
EJERCICIO ECONÓMICO 2012				
CONTROL DE ACTIVIDADES				
TALENTO HUMANO				
Marcas:	✓ §	Revisado y verificado Cotejado con documentos		
<ul style="list-style-type: none"> Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental “NEAG”, III Normas Relativas a la Ejecución de la Auditoría Gubernamental E.A.G, código: EAG.- 04. Grupo: Relativas a la Ejecución de la Auditoría Gubernamental, Título: Papeles de Trabajo en la Auditoría Gubernamental. Código de Trabajo Título I, El Contrato Individual de Trabajo <p>Se aplica esta Norma y Código, con el objetivo de determinar la estructura de los contratos regidos por el Código de Trabajo del Hospital Básico “Jaime Roldós Aguilera” y la importancia del papel de trabajo en la Auditoría de Cumplimiento, en el proceso de control de actividades.</p> <p>Este papel de trabajo se elaboró luego del análisis de los requisitos de los contratos, con el fin de verificar el cumplimiento de la Institución de las actividades a ejecutarse. Por los resultados obtenidos en el mencionado documento, puedo indicar que la prueba es conforme.</p>				

FASE V
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p style="text-align: center;"><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	<i>Auditor independiente</i>		Página: 1/2		P.T. # 28		
	Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito		Periodo:		Inicial		
	Correo: flazoce@gmail.com		Realizado por:		FL		
	Teléfono: 0986935070		Revisado por:		AP		
						14-02-2014	
						20-02-2014	

EJERCICIO ECONÓMICO 2012

CONTROL DE ACTIVIDADES

TALENTO HUMANO

CONTRATOS 2012

Cuadro 8

Requisitos	Cumplieron	No Cumplieron	%
Tipo de contrato	144	0	100
Fecha	144	0	100
Involucrados	144	0	100
Clausulas y documentación	144	0	100
Firmas	144	0	100

Fuente: Hospital Básico “Jaime Roldós Aguilera”

Elaborado: Fanny Lazo

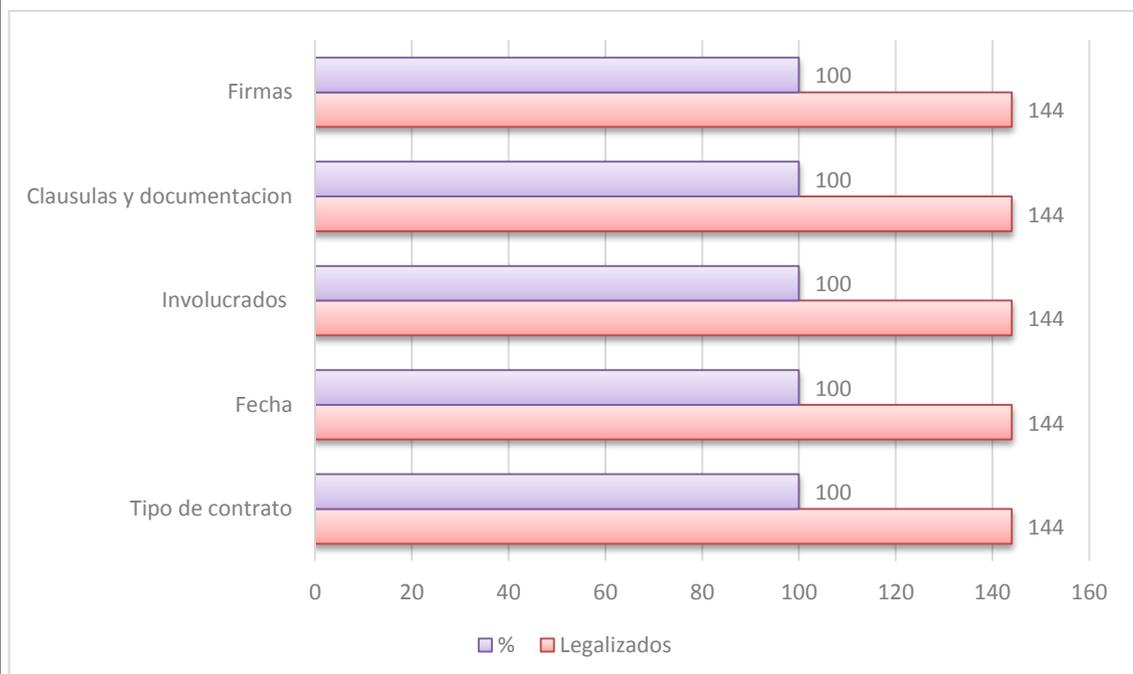


Grafico 3: Requisitos de Contratos 2012

MARCA		Calculo verificado (toda operación aritmética)
		Cotejado con documentos

FASE V

PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p style="text-align: center;"><i>Auditor independiente</i></p> <p>Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 2/2	P.T. # 28	
	Periodo:	Inicial	Fecha
	Realizado por:	FL	14-02-2014
	Revisado por:	AP	20-02-2014
EJERCICIO ECONÓMICO 2012			
CONTROL DE ACTIVIDADES			
TALENTO HUMANO			
<p>Marcas:</p> <p style="margin-left: 40px;">✓ Revisado y verificado</p> <p style="margin-left: 40px;">§ Cotejado con documentos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental “NEAG”, III Normas Relativas a la Ejecución de la Auditoría Gubernamental E.A.G, código: EAG.- 04. Grupo: Relativas a la Ejecución de la Auditoría Gubernamental, Título: Papeles de Trabajo en la Auditoría Gubernamental. • Código de Trabajo Título I, El Contrato Individual de Trabajo <p>Se aplica esta Norma y Código, con el objetivo determinar la estructura de los contratos regidos por el código de trabajo del Hospital Básico “Jaime Roldós Aguilera” y la importancia del papel de trabajo en la Auditoría de Cumplimiento, en el proceso de control de actividades.</p> <p>Este papel de trabajo se elaboró luego del análisis de contratos realizados en el 2012, con el fin de verificar el cumplimiento de la Institución. Por los resultados obtenidos en el mencionado documento, puedo indicar que la prueba es conforme.</p>			

FASE V
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p style="text-align: center;"><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 1/3		P.T. # 29	
	Periodo:	Inicial	Fecha	
	Realizado por:	FL	26-02-2014	
	Revisado por:	AP	03-03-2014	
EJERCICIO ECONÓMICO 2012				
TALENTO HUMANO				
CUADRO DE VACACIONES 2012				
MUESTRA				
<p>Total de ingresos en el 2012 = 24</p> <p>Simbologías:</p> <p>n= Tamaño de la Muestra</p> <p>E = Error permitido (5%)</p> <p>N = Cantidad de la Muestra</p> <p style="text-align: center;">N</p> <p>n= _____</p> <p style="text-align: center;">$[E^2(N-1)]+1$</p> <p>Explicación: Debido a que los elementos objetos de la muestra son tomados del Cronograma de Plan de Vacaciones Previamente establecido por la UAHT “Unidad Administrativa de Talento Humano”, según el Reglamento a la “LOSEP” se tomó el cien por ciento (100%), de la población, para la elaboración del Papel de Trabajo N° 29, EPág. 2/3 cual se detalla a continuación</p>				
MARCAS	A-z		Nota explicativa	

**FASE V
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA**

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 2/3	P.T. # 29	
	Periodo:	Inicial	Fecha
	Realizado por:	FL	26-02-2014
	Revisado por:	AP	03-03-2014

EJERCICIO ECONÓMICO 2012

CONTROL DE ACTIVIDADES

TALENTO HUMANO

Cuadro de Vacaciones 2012

Cuadro 9

Contenido	Talento Humano	%
Nombres	131	100
Puesto Institucional	131	100
Lugar de trabajo	131	100
Mes	131	100

Fuente: Hospital Básico “Jaime Roldós Aguilera”

Elaborado: Fanny Lazo

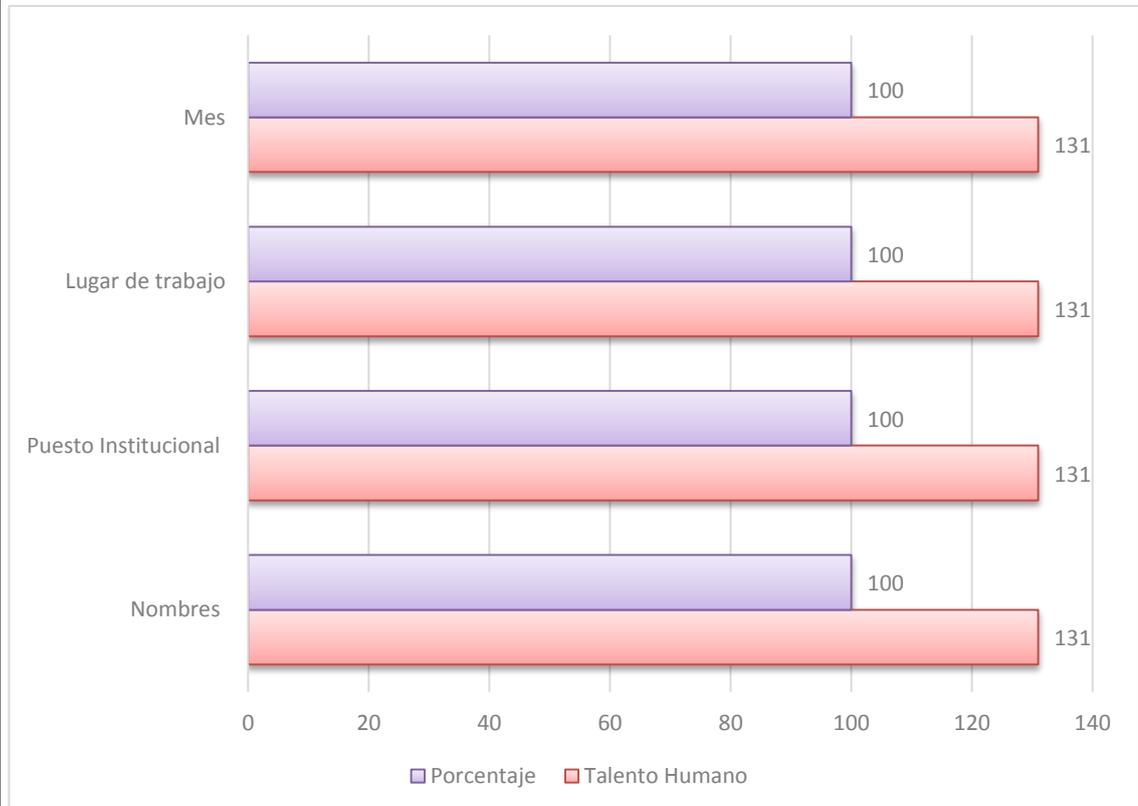


Grafico 4: Contenido del cuadro de vacaciones de UATH 2012

MARCA		Calculo verificado (toda operación aritmética)
--------------	---	--

FASE V
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p style="text-align: center;"><i>Auditor independiente</i></p> <p>Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 3/3		P.T. # 29	
	Periodo:	Inicial	Fecha	
	Realizado por:	FL	26-02-2014	
	Revisado por:	AP	03-03-2014	
EJERCICIO ECONÓMICO 2012				
CONTROL DE ACTIVIDADES				
TALENTO HUMANO				
Cuadro de Vacaciones 2012				
Marcas	✓ Revisado y verificado			
<ul style="list-style-type: none"> • Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental “NEAG”, III Normas Relativas a la Ejecución de la Auditoría Gubernamental E.A.G, código: EAG.- 04. Grupo: Relativas a la Ejecución de la Auditoría Gubernamental, Título: Papeles de Trabajo en la Auditoría Gubernamental. • Código de Trabajo: Título I, El Contrato Individual de Trabajo, Capítulo V; De la duración máxima de la jornada de trabajo, de los descansos obligatorios y de las vacaciones; Párrafo 3ro, De las vacaciones. • Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público. TÍTULO II; DEL RÉGIMEN INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO, Capítulo II; Sección 2ª DE LAS VACACIONES. • LOSEP: Ley Orgánica de Servicio Público, TÍTULO III; DEL RÉGIMEN INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO, Capítulo II DE LAS LICENCIAS COMISIONES DE SERVICIOS Y PERMISOSO, Art. 29.- Vacaciones y permisos. <p>Las leyes, reglamentos y normas, antes mencionados ayudan a respaldar la elaboración de este papel de trabajo, permitiendo sustentarlo legalmente en la Auditoría de Cumplimiento, se aplican y usan porque indica que los servidores públicos pueden solicitar vacaciones durante su tiempo de trabajo en las instituciones públicas.</p> <p>Este papel de trabajo se elaboró con el fin de verificar el cumplimiento por parte de la institución de los derechos del servidor público a gozar de sus vacaciones. Por los resultados obtenidos en el mencionado documento, puedo indicar que la prueba es conforme.</p>				

FASE V
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 1/3	P.T. # 30	
	Periodo:	Inicial	Fecha
	Realizado por:	FL	04-03-2014
	Revisado por:	AP	10-03-2014
EJERCICIO ECONÓMICO 2012			
CONTABILIDAD Y TESORERÍA			
MUESTRA			
<p>Simbologías:</p> <p>n= Tamaño de la Muestra</p> <p>E = Error permitido (5%)</p> <p>N = Cantidad de la Muestra</p> $n = \frac{N}{[E^2(N-1)]+1}$ <p>Explicación: debido a que los elementos objetos de la muestra son pequeños, se tomó el cien por ciento (100%) de la población, para la elaboración de Papel de Trabajo N° 30. El cual se detalla a continuación</p>			
MARCA	A-Z	Nota explicativa	

FASE V
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p style="text-align: center;"><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 2/3		P.T. # 30	
	Periodo:		Inicial	Fecha
	Realizado por:		FL	04-03-2014
	Revisado por:		AP	10-03-2014

EJERCICIO ECONÓMICO 2012
CONTROL DE ACTIVIDADES
CONTABILIDAD Y TESORERÍA
CONFIRMACIÓN DE ATRIBUCIONES

Cuadro 10

Responsables	Atribuciones Cumplidas	Atribuciones No Cumplidas	%
Líder de Presupuesto y Contabilidad	25	0	100
Asistente Contable 1	25	0	100
Asistente Contable 2	25	0	100

Fuente: Hospital Básico “Jaime Roldós Aguilera”

Elaborado: Fanny Lazo

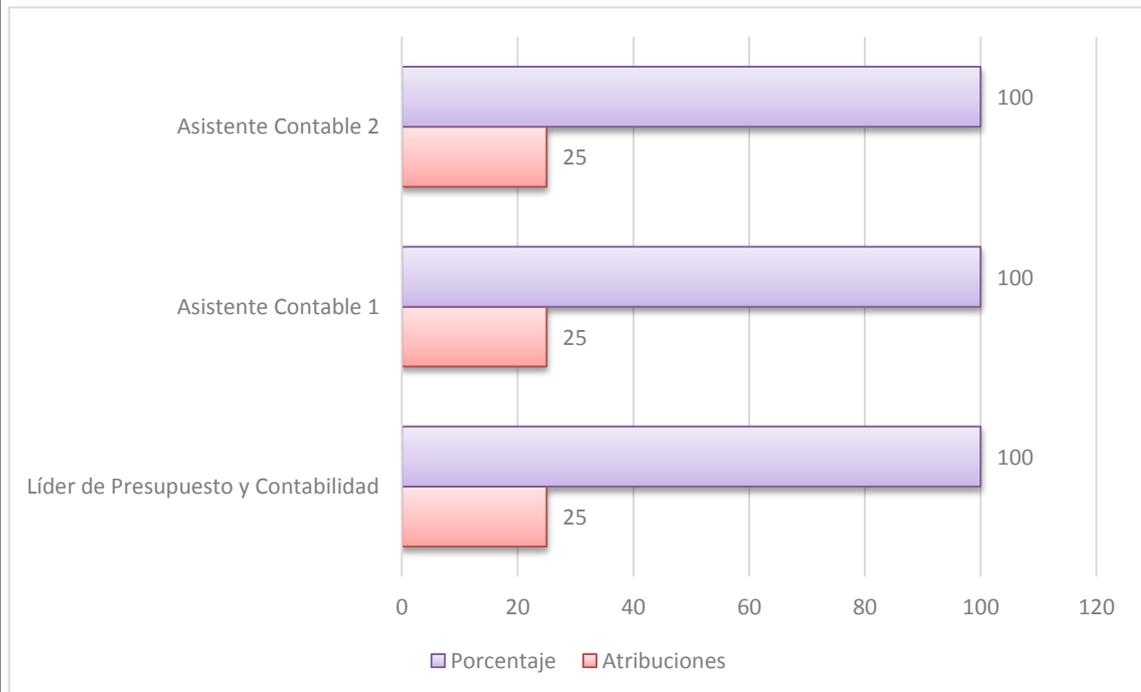


Grafico 5: Responsables de cumplir las atribuciones del área Contable

MARCA		Calculo verificado (toda operación aritmética)
--------------	---	--

FASE V
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 3/3	P.T. # 30	
	Periodo:	Inicial	Fecha
	Realizado por:	FL	04-03-2014
	Revisado por:	AP	10-03-2014
EJERCICIO ECONÓMICO 2012			
CONTROL DE ACTIVIDADES			
CONTABILIDAD Y TESORERÍA			
CONFIRMACIÓN DE ATRIBUCIONES			
<p>Marcas</p> <p style="text-align: center; color: red; font-size: 2em;">✓</p> <p style="text-align: center; color: red; font-weight: bold;">A-Z</p>	<p>Calculo verificado (toda operación aritmética)</p> <p>Nota explicativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental “NEAG”, III Normas Relativas a la Ejecución de la Auditoría Gubernamental E.A.G, código: EAG.- 04. Grupo: Relativas a la Ejecución de la Auditoría Gubernamental, Título: Papeles de Trabajo en la Auditoría Gubernamental. • ESTATUTO ORGÁNICO POR PROCESO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA; NIVEL DISTRITAL; CAPITULO IV: PROCESOS GOBERNANTE; Art.54.- Administración Financiera. <p>Se aplican estas Norma y Estatuto, con el objetivo determinar las atribuciones y responsabilidades de área Contabilidad del Hospital Básico “Jaime Roldós Aguilera” y la importancia del papel de trabajo en la Auditoría de Cumplimiento, en el proceso de control..</p> <p>Este papel de trabajo se elaboró con el fin de verificar el cumplimiento por parte de la institución de los procedimientos aplicados en las actividades del área.</p> <p>Por los resultados obtenidos en el mencionado documento, puedo indicar que la prueba es conforme.</p>		

FASE V
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 1/4	P.T. # 31	
	Periodo:	Inicial	Fecha
	Realizado por:	FL	11-03-2014
	Revisado por:	AP	14-03-2014
EJERCICIO ECONÓMICO 2012			
ADMINISTRACIÓN			
INFORME- MOVIMIENTO DE PRODUCTOS- INGRESOS			
MUESTRA			
<p>Simbologías:</p> <p>n= Tamaño de la Muestra</p> <p>E = Error permitido (5%)</p> <p>N = Cantidad de la Muestra</p> $n = \frac{N}{[E^2(N-1)]+1}$ <p>Explicación: debido a que los elementos objetos de la muestra son pequeños, se tomó el cien por ciento (100%) de la población, para la elaboración de Papel de Trabajo N° 31, Pág. 2/3 El cual se detalla a continuación</p>			
MARCA	A-Z	Nota explicativa	

FASE V
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 2/4	P.T. # 31	
	Periodo:	Inicial	Fecha
	Realizado por:	FL	11-03-2014
	Revisado por:	AP	14-03-2014

EJERCICIO ECONÓMICO 2012
CONTROL DE ACTIVIDADES
ADMINISTRACIÓN
INFORME- MOVIMIENTO DE PRODUCTOS- INGRESOS

Cuadro 11

Contenido	Informes Completos	Informes Incompletos	%
Comprobante de ingreso	24	0	100
Fecha de recepción	24	0	100
Proveedor o fabricante	24	0	100
Orden de compra	24	0	100
Numero de informe	24	0	100
Fecha de informe	24	0	100
Firmas responsable	24	0	100
Dirigido a: Copias	24	0	100

Fuente: Hospital Básico “Jaime Roldós Aguilera”

Elaborado: Fanny Lazo

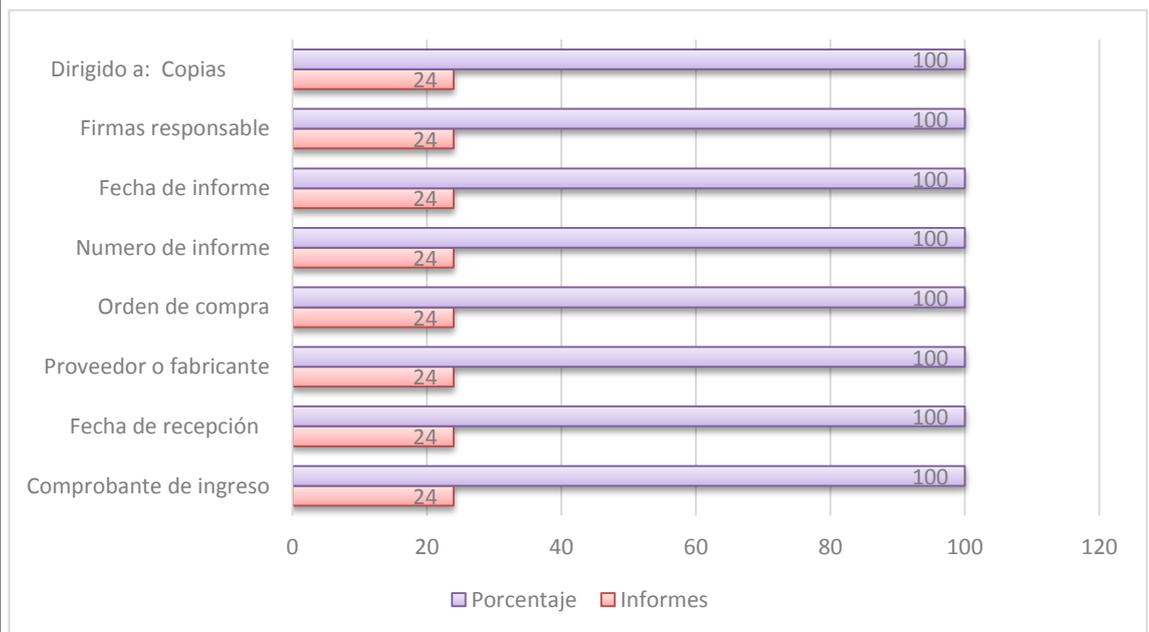


Grafico 6: Requisitos para los informes de Ingreso de Productos

MARCA		Calculo verificado (toda operación aritmética)
--------------	---	--

**FASE V
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA**

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 3/4	P.T. # 31	
	Periodo:	Inicial	Fecha
	Realizado por:	FL	11-03-2014
	Revisado por:	AP	14-03-2014

EJERCICIO ECONÓMICO 2012

CONTROL DE ACTIVIDADES

ADMINISTRACIÓN

INFORME- MOVIMIENTO DE PRODUCTOS- DISTRIBUCIÓN

Cuadro 12

Contenido	Informes Completos	Informes Incompletos	%
Solicitud de pedido	12	0	100
Responsable de retiro	12	0	100
Responsable de entrega	12	0	100
Unidad operativa o área de trabajo	12	0	100
Descripción del producto	12	0	100
Cantidad solicitada	12	0	100
Firma de responsable de entrega y retiro	12	0	100
Dirigido a: Copias	12	0	100

Fuente: Hospital Básico “Jaime Roldós Aguilera”

Elaborado: Fanny Lazo

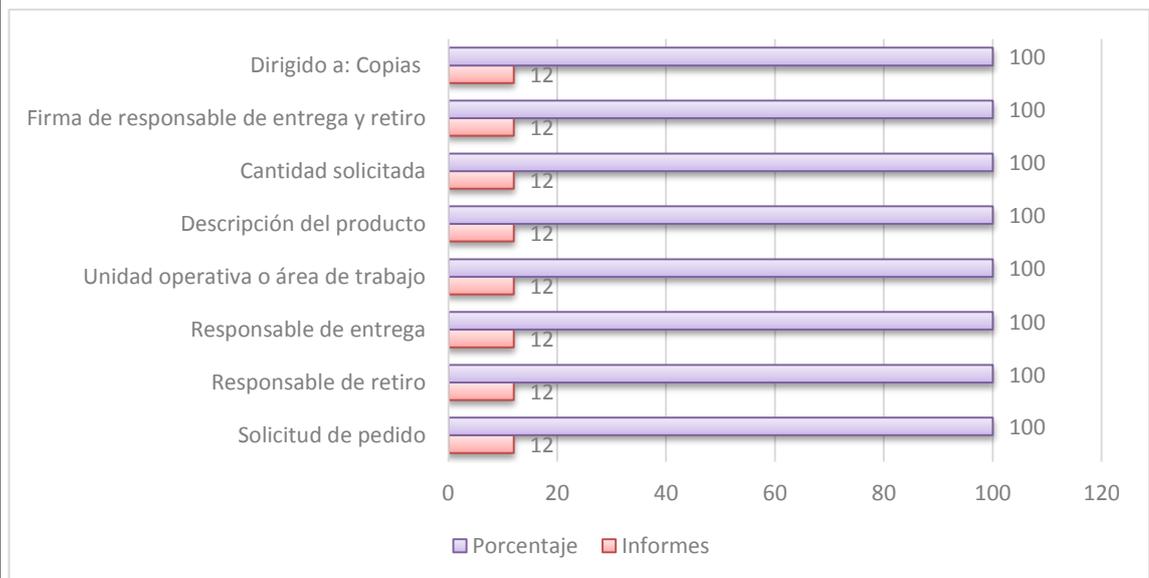


Grafico 7: Requisitos del informes de Distribución de Productos

MARCA		Calculo verificado (toda operación aritmética)
--------------	---	--

FASE V
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	<i>Auditor independiente</i>		Página: 4/4		P.T. # 31	
	Periodo:		Inicial	Fecha		
	Realizado por:		FL	11-03-2014		
	Revisado por:		AP	14-03-2014		
EJERCICIO ECONÓMICO 2012						
CONTROL DE ACTIVIDADES						
ADMINISTRACIÓN						
<p>Marcas:</p> <div style="display: flex; align-items: center; margin-left: 40px;"> ✓ Calculo verificado (toda operación aritmética) </div> <div style="display: flex; align-items: center; margin-left: 40px;"> A-Z Nota explicativa </div> <ul style="list-style-type: none"> Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental “NEAG”, III Normas Relativas a la Ejecución de la Auditoría Gubernamental E.A.G, código: EAG.- 04. Grupo: Relativas a la Ejecución de la Auditoría Gubernamental, Título: Papeles de Trabajo en la Auditoría Gubernamental. REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN DE SUMINISTROS DE MEDICAMENTOS Y CONTROL ADMINISTRATIVO FINANCIERO. TÍTULO V DE LAS RESPONSABILIDADES: CAPÍTULO IV; DEL RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LAS UNIDADES EJECUTORAS. Art. 40. <p>El reglamento y norma antes mencionados ayudan a respaldar la elaboración de este papel de trabajo, permitiendo sustentarlo legalmente en la Auditoría de Cumplimiento. Se aplica esta reglamento y norma porque indica que son los encargados de informa el ingreso y distribución de los productos para su utilización de forma óptima.</p> <p>Este papel de trabajo se elaboró con el fin de verificar el cumplimiento por parte de la institución en la elaboración de informes conforme lo establecen los reglamentos y normas. Por los resultados obtenidos en el mencionado documento, puedo indicar que la prueba es conforme.</p>						

**FASE V
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA**

 <p style="text-align: center;"><i>Auditor independiente</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Auditor independiente</i></p> <p>Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 1/3	P.T. # 32	
		Periodo:	Inicial	Fecha
		Realizado por:	FL	17-03-2014
		Revisado por:	AP	20-03-2014
EJERCICIO ECONÓMICO 2012				
CONTROL DE ACTIVIDADES				
ESTADÍSTICA – Ventanilla Única de Atención al Ciudadanía				
MUESTRA				
<p>Simbologías:</p> <p>n= Tamaño de la Muestra E = Error permitido (5%) N = Cantidad de la Muestra</p> $n = \frac{N}{[E^2(N-1)]+1}$ <p>Explicación: debido a que los elementos objetos de la muestra no cumplen con los requisitos para aplicar la fórmula de muestreo, se tomó el cien por ciento (100%) de la población, para la elaboración de Papel de Trabajo N° 32, Pág. 2/3. El cual se detalla a continuación.</p>				
MARCA	A-Z	Nota explicativa		

**FASE V
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA**

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 2/3	P.T. # 32	
	Periodo:	Inicial	Fecha
	Realizado por:	FL	17-03-2014
	Revisado por:	AP	20-03-2014

**EJERCICIO ECONÓMICO 2012
CONTROL DE ACTIVIDADES
ESTADÍSTICA – Ventanilla Única de Atención al Ciudadanía
MUESTRA**

Cuadro 13

Responsables	Atribuciones Cumplidas	Atribuciones Cumplidas	%
Estadístico	11	0	100
Auxiliar Estadístico 1	11	0	100
Auxiliar Estadístico 2	11	0	100

Fuente: Hospital Básico “Jaime Roldós Aguilera”

Elaborado: Fanny Lazo

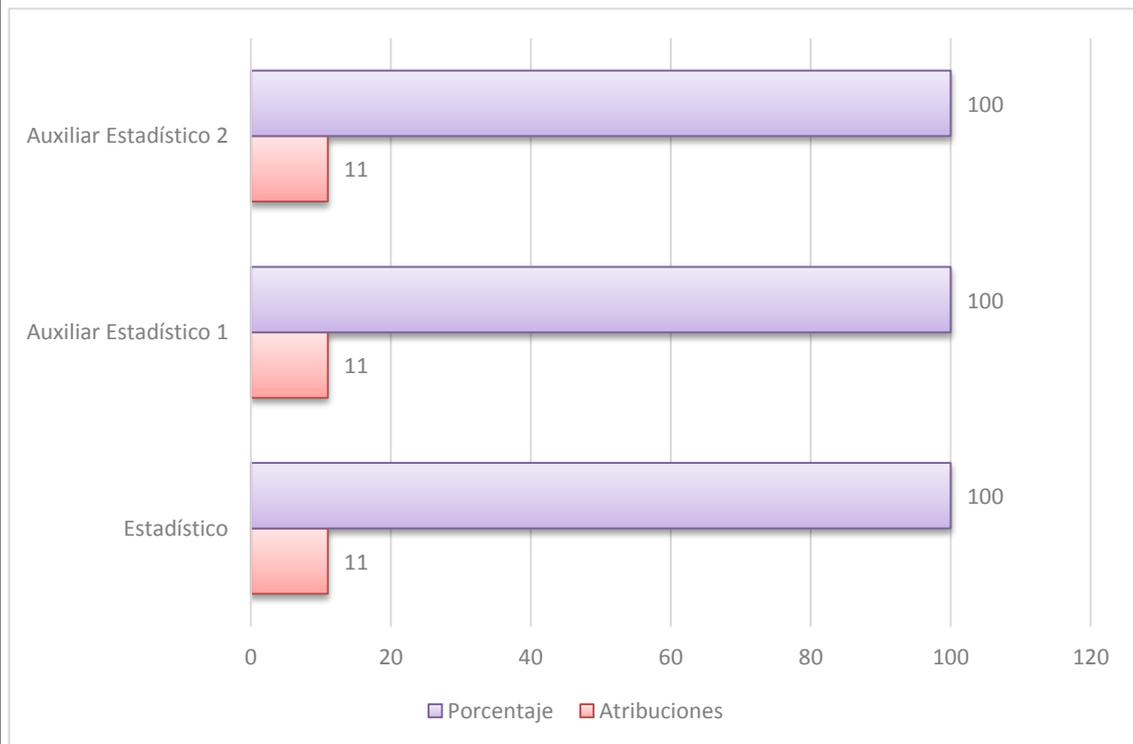


Grafico 8: Atribuciones del área de estadística

MARCA		Calculo verificado (toda operación aritmética)
		Indagado
		Analizado

FASE V
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	<i>Auditor independiente</i>	Página: 3/3	P.T. # 32	
		Periodo:	Inicial	Fecha
		Realizado por:	FL	17-03-2014
		Revisado por:	AP	20-03-2014
EJERCICIO ECONÓMICO 2012				
CONTROL DE ACTIVIDADES				
ESTADÍSTICA – Ventanilla Única de Atención al Ciudadanía				
MUESTRA				
<p>Marcas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li style="margin-bottom: 5px;">✓ Revisado y verificado <li style="margin-bottom: 5px;">∧ Indagado <li style="margin-bottom: 5px;">= Analizado <li style="margin-bottom: 5px;">A-Z Nota explicativa <ul style="list-style-type: none"> <li style="margin-bottom: 10px;">• Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental “NEAG”, III Normas Relativas a la Ejecución de la Auditoría Gubernamental E.A.G, código: EAG.- 04. Grupo: Relativas a la Ejecución de la Auditoría Gubernamental, Título: Papeles de Trabajo en la Auditoría Gubernamental. • ESTATUTO ORGÁNICO POR PROCESO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA; NIVEL DISTRITAL; CAPITULO IV: PROCESOS GOBERNANTE; Art.54.- Administración Financiera; Ventanilla Única de Atención al Ciudadanía. <p style="margin-top: 20px;">Se aplica esta Norma y Estatuto, con el objetivo de establecer las actividades de la Ventanilla Única de Atención al Ciudadanía, en el Hospital Básico “Jaime Roldós Aguilera” y la importancia del papel de trabajo en la Auditoría de Cumplimiento y en el proceso de control de actividades.</p> <p style="margin-top: 20px;">Este papel de trabajo se elaboró con el fin de verificar el cumplimiento por parte de la institución de los procedimientos adecuados para la atención al usuario. Por los resultados obtenidos en el mencionado documento, puedo indicar que la prueba es conforme.</p>				

FASE V
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 1/4		P.T. # 33	
	Periodo:		Inicial	Fecha
	Realizado por:		FL	21-03-2014
	Revisado por:		AP	26-03-2014
EJERCICIO ECONÓMICO 2012				
CONTROL DE ACTIVIDADES				
BODEGA				
RECEPCIÓN DEL PRODUCTO - MUESTRA				
<p>Simbologías:</p> <p>n= Tamaño de la Muestra E = Error permitido (5%) N = Cantidad de la Muestra</p> $n = \frac{N}{[E^2(N-1)]+1}$ <p>Explicación: debido a que los elementos objetos de la muestra no cumplen con los requisitos para aplicar la fórmula de muestreo, se tomó el cien por ciento (100%) de la población, para la elaboración de Papel de Trabajo N° 33 Pág. 2/4 y 3/4. El cual se detalla a continuación.</p>				
MARCA	A-Z		Nota explicativa	

FASE V
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p style="text-align: center;"><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 2/4		P.T. # 33		
	Periodo:		Inicial	Fecha	
	Realizado por:		FL	21-03-2014	
	Revisado por:		AP	26-03-2014	

EJERCICIO ECONÓMICO 2012

CONTROL DE ACTIVIDADES

BODEGA

RECEPCIÓN DEL PRODUCTO - MUESTRA

Cuadro 14

Responsables	Atribuciones Cumplidas	Atribuciones Incumplidas	%
Nombre del producto	30	0	100
Concentración del principio activo	30	0	100
Forma farmacéutica	30	0	100
Número de lote	30	0	100
Fecha de elaboración	30	0	100
Fecha de vencimiento	30	0	100
Presentación	30	0	100
Cantidad solicitada	30	0	100
Nombre del fabricante	30	0	100
Certificado de análisis	30	0	100

Fuente: Hospital Básico "Jaime Roldós Aguilera"

Elaborado: Fanny Lazo

MARCA		Calculo verificado (toda operación aritmética)
		Confrontado contra documentación comprobatoria (con requisitos)
		Revisado y verificado

**FASE V
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA**

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 3/4	P.T. # 33	
	Periodo:	Inicial	Fecha
	Realizado por:	FL	21-03-2014
	Revisado por:	AP	26-03-2014

EJERCICIO ECONÓMICO 2012

CONTROL DE ACTIVIDADES

BODEGA

RECEPCIÓN DEL PRODUCTO - MUESTRA

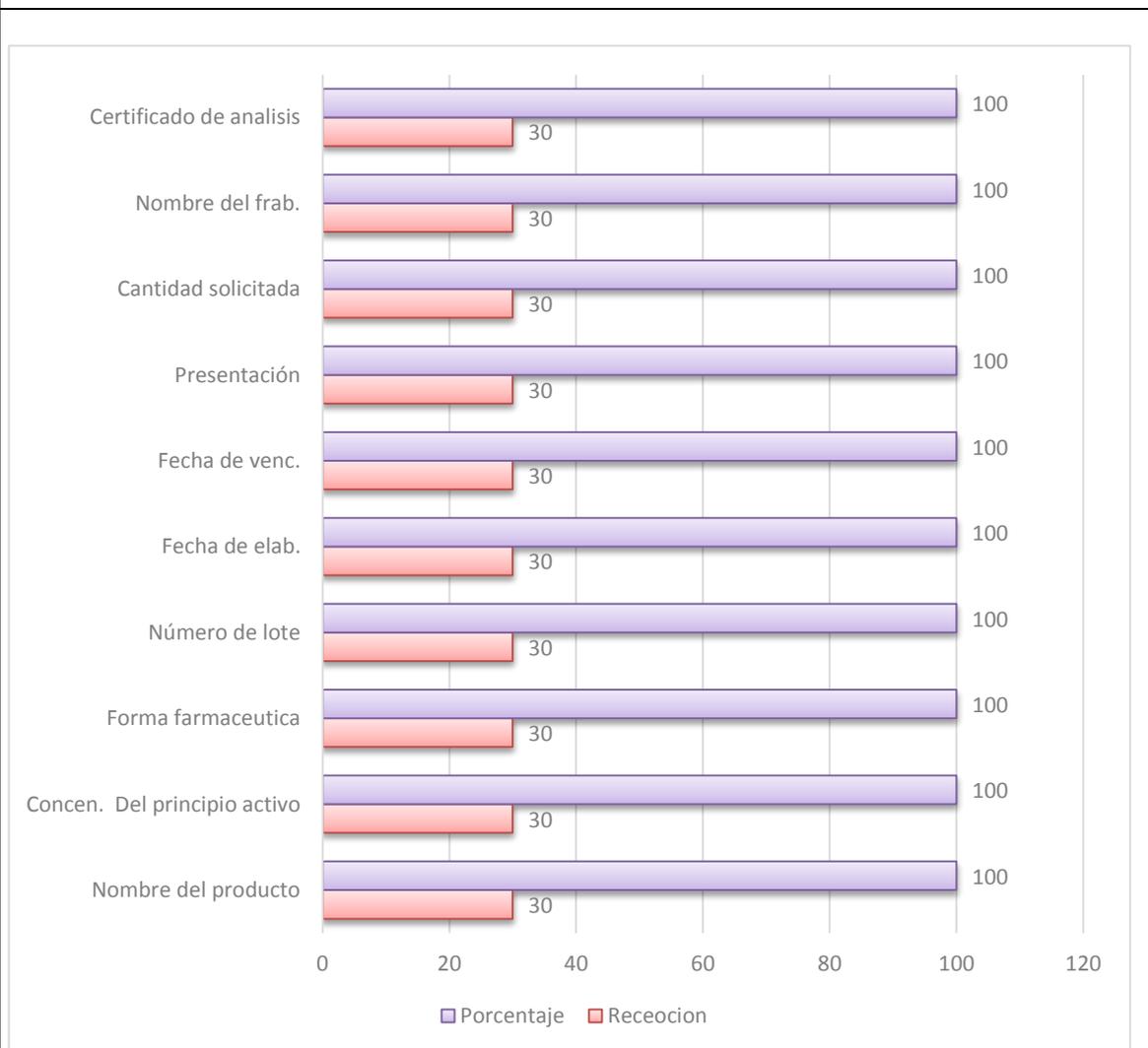


Grafico 9: Requisitos para la recepción de mercadería a bodega

MARCA	✓	Calculo verificado (toda operación aritmética)
	○	Confrontado contra documentación comprobatoria (con requisitos)
	✓	Revisado y verificado

FASE V
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	<i>Auditor independiente</i>		Página: 4/4		P.T. # 33	
	Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito		Periodo:		Inicial	Fecha
	Correo: flazoce@gmail.com		Realizado por:		FL	21-03-2014
	Teléfono: 0986935070		Revisado por:		AP	26-03-2014
EJERCICIO ECONÓMICO 2012						
CONTROL DE ACTIVIDADES						
BODEGA						
RECEPCIÓN DEL PRODUCTO - MUESTRA						
<p>Marcas: ✓ Revisado y verificado</p> <p> ✓ Calculo verificado (toda operación aritmética)</p> <p> ○ Confrontado contra documentación comprobatoria (con requisitos)</p> <p> A-Z Nota explicativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental “NEAG”, III Normas Relativas a la Ejecución de la Auditoría Gubernamental E.A.G, código: EAG.- 04. Grupo: Relativas a la Ejecución de la Auditoría Gubernamental, Título: Papeles de Trabajo en la Auditoría Gubernamental. • ESTATUTO ORGÁNICO POR PROCESO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA; NIVEL DISTRITAL; CAPITULO IV: PROCESOS HABILITANTES DE APOYO; Art.54.- Administración Financiera; Activos Fijos y Bodega. • PROYECTO DE REGLAMENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN; CAPITULO VI: DE LA RECEPCIÓN; Art.28 y Art.29. <p>La aplicación de esta Norma, Estatuto y Proyecto, fue con el objetivo de presentar la base legal y respaldar la importancia del papel de trabajo en la Auditoría de Cumplimiento.</p> <p>Este papel de trabajo se elaboró con el fin de verificar el cumplimiento por parte de la institución de los procedimientos adecuados para la recepción de los productos. Por los resultados obtenidos en el mencionado documento, puedo indicar que la prueba es conforme.</p>						

FASE V
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p style="font-size: small;"><i>Auditor independiente</i></p> <p>Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 1/4	P.T. # 34	
	Periodo:	Inicial	Fecha
	Realizado por:	FL	21-03-2014
	Revisado por:	AP	26-03-2014
EJERCICIO ECONÓMICO 2012			
CONTROL DE ACTIVIDADES			
BODEGA			
INGRESO DEL PRODUCTO - MUESTRA			
<p>Total de productos recibidos en el 2012 = 30</p> <p>Simbologías:</p> <p>n= Tamaño de la Muestra</p> <p>E = Error permitido (5%)</p> <p>N = Cantidad de la Muestra</p> <div style="text-align: center;"> $n = \frac{N}{[E^2(N-1)]+1}$ </div> <p>Explicación: Debido a que los elementos objetos de investigación son pocos, la fórmula de la muestra no se ejecutará, se tomó el cien por ciento (100%), de la población, la totalidad, para la elaborar del Papel de Trabajo N° 34 Pág. 2/4 y 3/4. El mismo que se detalla a continuación.</p>			
MARCA	A-Z	Nota explicativa	

FASE V
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 2/4		P.T. # 34	
	Periodo:	Inicial	Fecha	
	Realizado por:	FL	21-03-2014	
	Revisado por:	AP	26-03-2014	
EJERCICIO ECONÓMICO 2012				
CONTROL DE ACTIVIDADES				
BODEGA				
INGRESO DEL PRODUCTO - MUESTRA				
Cuadro 15				
Responsables	Atribuciones Cumplidas	Atribuciones Incumplidas	%	
Nombre del producto	30	0	100	
Forma farmacéutica	30	0	100	
Concen. Del principio activo	30	0	100	
Presentación	30	0	100	
Nombre del fabricación	30	0	100	
Nombre del proveedor	30	0	100	
Cantidad recibida	30	0	100	
Fecha de recepción	30	0	100	
Certificado de control de calidad	30	0	100	
Fuente: Hospital Básico “Jaime Roldós Aguilera”				
Elaborado: Fanny Lazo				
MARCA	✓	Calculo verificado (toda operación aritmética)		
	○	Confrontado contra documentación comprobatoria (con requisitos)		
	✓	Revisado y verificado		

**FASE V
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA**

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 3/4		P.T. # 34
	Periodo:	Inicial	Fecha
	Realizado por:	FL	21-03-2014
	Revisado por:	AP	26-03-2014

EJERCICIO ECONÓMICO 2012

CONTROL DE ACTIVIDADES

BODEGA

INGRESO DEL PRODUCTO - MUESTRA

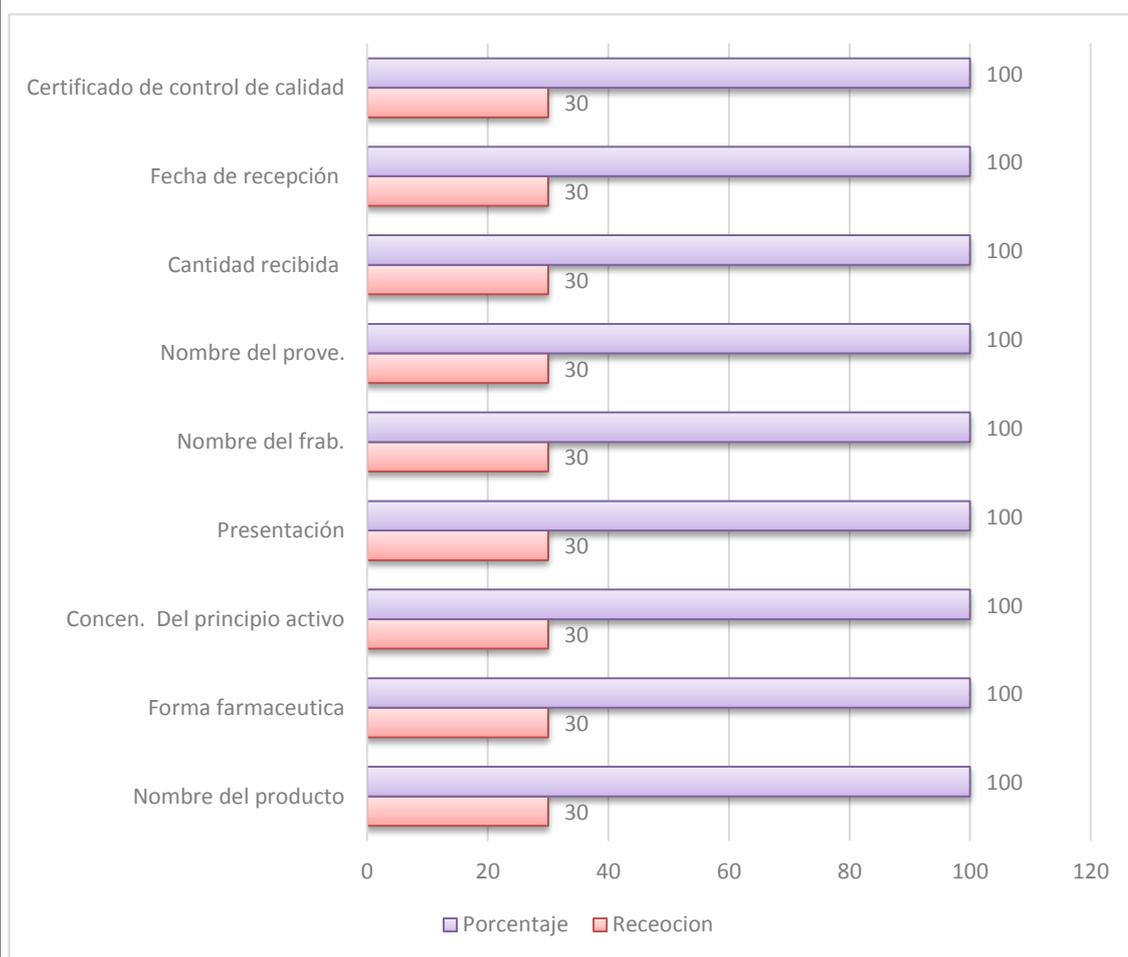


Grafico 10: Requisitos para el ingreso de mercadería a bodega

MARCA	✓	Calculo verificado (toda operación aritmética)
	○	Confrontado contra documentación comprobatoria (con requisitos)
	✓	Revisado y verificado

FASE V
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p style="text-align: center;"><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 4/4		P.T. # 34	
	Periodo:	Inicial	Fecha	
	Realizado por:	FL	21-03-2014	
	Revisado por:	AP	26-03-2014	
EJERCICIO ECONÓMICO 2012				
CONTROL DE ACTIVIDADES				
BODEGA				
INGRESO DEL PRODUCTO - MUESTRA				
Marcas:	✓	Revisado y verificado		
	✓	Calculo verificado (toda operación aritmética)		
	○	Confrontado contra documentación comprobatoria (con requisitos)		
	A-Z	Nota explicativa		
<ul style="list-style-type: none"> • Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental “NEAG”, III Normas Relativas a la Ejecución de la Auditoría Gubernamental E.A.G, código: EAG.- 04. Grupo: Relativas a la Ejecución de la Auditoría Gubernamental, Titulo: Papeles de Trabajo en la Auditoría Gubernamental. • ESTATUTO ORGÁNICO POR PROCESO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA; NIVEL DISTRITAL; CAPITULO IV: PROCESOS HABILITANTES DE APOYO; Art.54.- Administración Financiera; Activos Fijos y Bodega. • PROYECTO DE REGLAMENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN; CAPITULO VI: DE LA RECEPCIÓN; Art.28 y Art.29, Literal 2. <p>La aplicación de esta Norma, Estatuto y Proyecto, fue con el objetivo de establecer la base legal y respaldar la importancia del papel de trabajo en la Auditoría de Cumplimiento.</p> <p>Este papel de trabajo se elaboró con el fin de verificar el cumplimiento por parte de la institución de los procedimientos adecuados para la recepción de los productos. Por los resultados obtenidos en el mencionado documento, puedo indicar que la prueba es conforme.</p>				

FASE V
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 1/4	P.T. # 35	
	Periodo:	Inicial	Fecha
	Realizado por:	FL	27-03-2014
	Revisado por:	AP	03-04-2014
EJERCICIO ECONÓMICO 2012			
CONTROL DE ACTIVIDADES			
BODEGA			
DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS - MUESTRA			
<p>Total de egresos en el periodo 2012 = 178</p> <p>Simbologías:</p> <p>n= Tamaño de la Muestra E = Error permitido (5%) N = Cantidad de la Muestra</p> $n = \frac{N}{[E^2(N-1)]+1}$ $n = \frac{178}{[(0.05)^2(178-1)]+1}$ $n = \frac{178}{[(0.0025) (177)]+1}$ $n = \frac{178}{(0.4425+1)}$ $n = \frac{178}{1.4425}$ <p>n= 123.3968 = 123 egresos</p>			
MARCA		Calculo verificado (toda operación aritmética)	

FASE V
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p style="text-align: center;"><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 2/4		P.T. # 35		
	Periodo:		Inicial	Fecha	
	Realizado por:		FL	27-03-2014	
	Revisado por:		AP	03-04-2014	

EJERCICIO ECONÓMICO 2012

CONTROL DE ACTIVIDADES

BODEGA

DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS

Cuadro 16

Requisitos	Distribuciones con requisitos	Distribuciones sin requisitos	%
Nombre del producto	123	0	100
Forma farmacéutica	123	0	100
Concen. Del principio activo	123	0	100
Presentación	123	0	100
Nombre del fabricación	123	0	100
Nombre del proveedor	123	0	100
Cantidad solicitada	123	0	100
Cantidad entregada	123		
Fecha de entrega	123	0	100
Certificado de control de calidad	123	0	100

Fuente: Hospital Básico "Jaime Roldós Aguilera"

Elaborado: Fanny Lazo

MARCA		Calculo verificado (toda operación aritmética)
		Observado
		Revisado y verificado

**FASE V
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA**

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 3/4	P.T. # 35	
	Periodo:	Inicial	Fecha
	Realizado por:	FL	27-03-2014
	Revisado por:	AP	03-04-2014

**EJERCICIO ECONÓMICO 2012
CONTROL DE ACTIVIDADES
BODEGA
DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS**

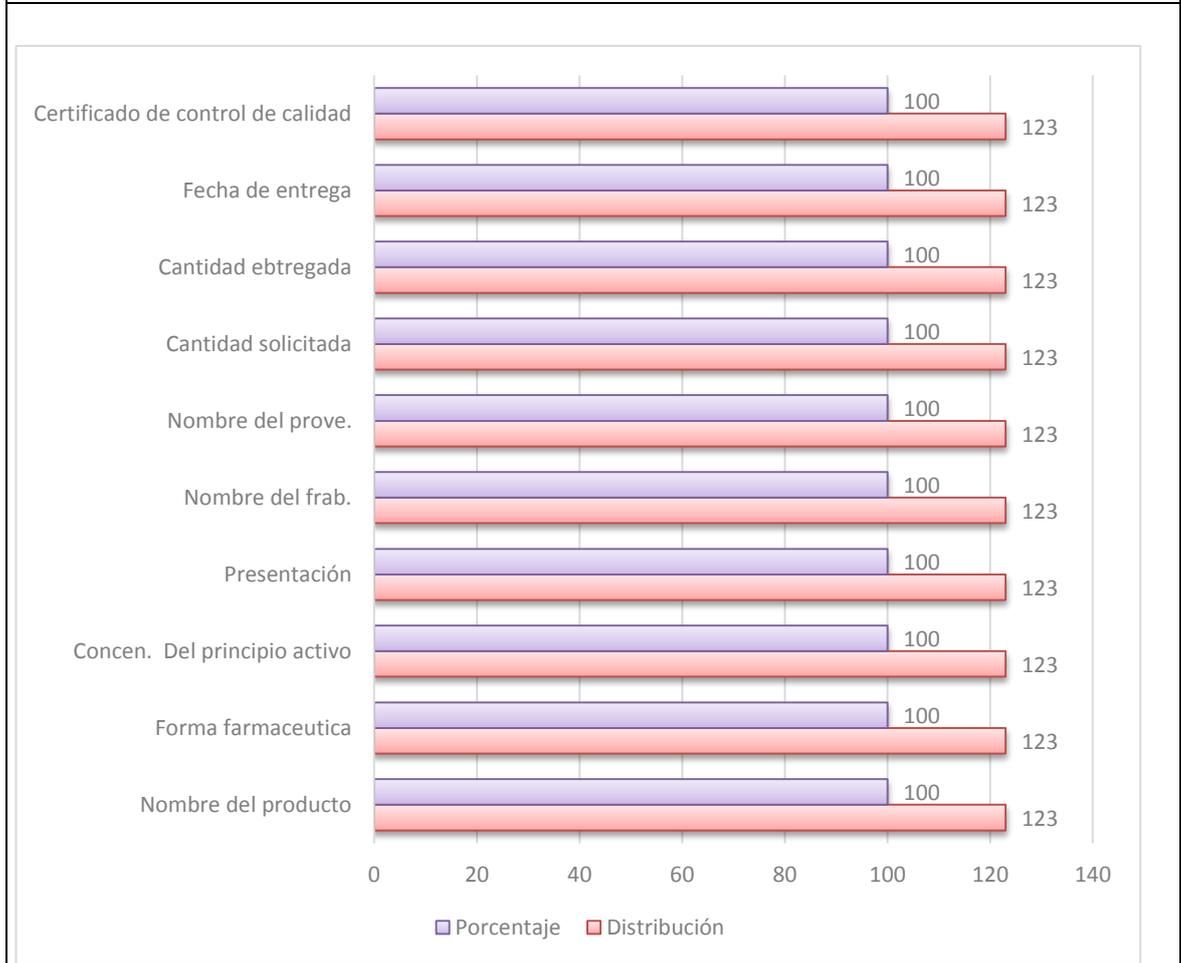


Grafico 11: Requisitos del informe para Distribución de Productos

MARCA	✓	Calculo verificado (toda operación aritmética)
	✳	Observado
	✓	Revisado y verificado

FASE V
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 4/4		P.T. # 35	
	Periodo:		Inicial	Fecha
	Realizado por:		FL	27-03-2014
	Revisado por:		AP	03-04-2014
EJERCICIO ECONÓMICO 2012				
BODEGA				
DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS				
<p>Marcas: ✓ Revisado y verificado</p> <p> ✓ Calculo verificado (toda operación aritmética)</p> <p> ✖ Observado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental “NEAG”, III Normas Relativas a la Ejecución de la Auditoría Gubernamental E.A.G, código: EAG.- 04. Grupo: Relativas a la Ejecución de la Auditoría Gubernamental, Título: Papeles de Trabajo en la Auditoría Gubernamental. • ESTATUTO ORGÁNICO POR PROCESO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA; NIVEL DISTRITAL; CAPITULO IV: PROCESOS HABILITANTES DE APOYO; Art.54.- Administración Financiera; Activos Fijos y Bodega. • PROYECTO DE REGLAMENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN; CAPITULO IX: DE LA DISTRIBUCIÓN. <p>Se emplean la Norma, Estatuto y Proyecto porque establecen las actividades y procedimientos que debe realizar el responsable de distribuir el productor entra las diferentes unidades operativas y áreas de trabajo. La distribución del producto acontece en el momento que las unidades operativas y áreas de trabajo consumen los suministros existentes y acuden a bodega a reabastecerse, previa a la solicitud de pedido realizada y aprobada.</p> <p>Este papel de trabajo se elaboró con el fin de verificar el cumplimiento por parte de la institución de los procedimientos adecuados para la distribución de productos. Por los resultados obtenidos en el mencionado documento, puedo indicar que la prueba es conforme.</p>				

HOSPITAL BÁSICO “JAIME ROLDÓS AGUILERA”,

INFORME DE CONTROL INTERNO 2014

FASE VI
INFORME DE CONTROL INTERNO

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 1/9		P.T. # 36	
	Periodo:	Inicial	Fecha	
	Realizado por:	FL	07-04-2014	
	Revisado por:	AP	30-04-2014	
EJERCICIO ECONÓMICO 2012				
Ventanas, Mayo 5 del 2014				
<p>Dra. Betty Rivas Burgos DIRECTORA DISTRITAL DE SALUD N° 12D04 HOSPITAL BÁSICO “JAIME ROLDÓS AGUILERA”</p> <p>De nuestra consideración.</p> <p>I PÁRRAFO DE INTRODUCCIÓN</p> <p>Luego de realizar la evaluación de la estructura del control interno, en las diferentes áreas, del Hospital Básico “Jaime Rodos Aguilera”, Cantón Ventas, en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2012, y sobre el cual emitimos el informe al Director Técnico con el propósitos de dar una opinión.</p> <p>La subsistencia de una adecuada estructura de control interno, es responsabilidad del Director/a. Debido a las limitaciones inherentes en cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores e irregularidades sin ser descubiertos. Igualmente los controles que se encuentren funcionando correctamente, en el futuro podrían ser deficientes, debido a la inadecuada aplicación de los responsables, del mismo modo, no podría garantizarse posteriormente, lo adecuado de los controles actualmente en existencias, debido a los cambios posteriores en el Hospital Básico “Jaime Roldós Aguilera”.</p>				

FASE VI
INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

	<i>Auditor independiente</i>						
	Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070						
	Página: 2/9	P.T. # 36					
	Periodo:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Inicial</th> <th>Fecha</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FL</td> <td>07-04-2014</td> </tr> <tr> <td>AP</td> <td>30-04-2014</td> </tr> </tbody> </table>	Inicial	Fecha	FL	07-04-2014	AP
Inicial	Fecha						
FL	07-04-2014						
AP	30-04-2014						

EJERCICIO ECONÓMICO 2012

Una importante condición es el diseño y operación de los elementos específicos, de la estructura de control interno, debido a que no disminuye a un nivel relativamente bajo el riesgo de que puedan ocurrir errores o irregularidades en montos que serían importante en relación a las actividades desarrolladas internamente, y no sean detectados dentro de un periodo de tiempo por los empleados en el desempeño de sus funciones asignadas. La consideración de la estructura del control interno no necesariamente revelaría todas las debilidades principales según las normas principales.

Requerimiento del Control Interno

Verificar el cumplimiento de Leyes, Reglamentos y Normas y Emitir un informe de Auditoría de Cumplimiento del Hospital Básico “Jaime Roldós Aguilera”

Fecha de intervención:

Inicio de Trabajo de Campo 2013; Finalización de trabajo de campo 2014

Ejecutor de auditoría

Estudiante

DÍAS PRESUPUESTADOS

240

**FASE VI
INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO**

 <p style="text-align: center;"><i>Fanny Lago Cerezo</i> <i>Auditor independiente</i></p>	<i>Auditor independiente</i>		Página: 3/9	P.T. # 36	
	Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070		Periodo:	Inicial	Fecha
			Realizado por:	FL	07-04-2014
			Revisado por:	AP	30-04-2014

EJERCICIO ECONÓMICO 2012

Recursos financieros y materiales

- Computadora
- Memory Flash
- Hojas A4
- Esferos
- Borradores
- Resaltadores
- Impresión
- Fotocopiadora
- Calculadora

Enfoque del Control Interno

Analizar los elementos del Control Interno, y establecer los Riesgos, de control, Inherente y de auditoría.

II PÁRRAFO DE ALCANCE

El Control Interno ” se realizar al Hospital Básico “Jaime Roldós Aguilera”, por el ejercicio fiscal 2012

FASE VI

INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 4/9	P.T. # 36	
	Periodo:	Inicial	Fecha
	Realizado por:	FL	07-04-2014
	Revisado por:	AP	30-04-2014
EJERCICIO ECONÓMICO 2012			
III RIESGOS			
<p>La evaluación del control interno permitió elaborar los riesgos de auditoría, dando como resultado lo siguiente.</p>			
Riesgo de control:			
<p>Como resultado de la aplicación del cuestionario de control interno elaborado en base al COSO I es del 16.33%, que de acuerdo a la tabla de ponderación es un riesgo bajo, con una confianza alta de 83.67%, lo que indica que la Institución realiza sus actividades en base a la políticas, leyes y demás reglamentos aplicables a su actividad, por lo que los servicios que ofrecen son óptimos.</p>			
Riesgo inherente: 34%			
Riesgo de detección: 0.05			
Riesgo de auditoría 27.76 %			
<p>Luego de la evaluación del Riesgo de Control, Riesgo Inherente y estableciendo un riesgo de detección estimado de 5%, se procedió a la evaluación del riesgo de auditoría, en el cual se obtuvo el 26.91 %, lo cual es un riesgo de Auditoría Bajo. Esto permitió saber el nivel de los riesgos de la institución, y conocer ampliamente si se encuentra prepara para afrontarlos, y establecer la correcta aplicación de las leyes, reglamentos y demás normas a sus actividades diarias y</p>			

FASE VI

INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 5/9	P.T. # 36	
	Periodo:	Inicial	Fecha
	Realizado por:	FL	07-04-2014
	Revisado por:	AP	30-04-2014

EJERCICIO ECONÓMICO 2012

establecer si los servicios que ofrecen al cliente externo son óptimos.

IV MARCAS EMPLEADAS EN EL CONTROL INTERNO

 Cálculo verificado (toda operación aritmética)

H1-n Hallazgo de auditoría

 Sumatoria

V ÁREAS CON PROBLEMAS

A continuación se presentan las áreas con problemas internos.

Dirección

- Presenta incumplimiento en las políticas de control de actividades.
- Los servidores poseen un limitado conocimiento de las políticas internas

Talento Humano

- Comunicación deficiente de entre las áreas, además de un análisis
- Análisis discontinuo del control interno.

FASE VI

INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p> <p><i>Fanny Lago Cerezo</i> <i>Auditor independiente</i></p>	Página: 6/9	P.T. # 36	
	Periodo:	Inicial	Fecha
	Realizado por:	FL	07-04-2014
	Revisado por:	AP	30-04-2014
EJERCICIO ECONÓMICO 2012			
Financiero y Presupuesto			
<ul style="list-style-type: none">• Inseguridad en la información transmitida a través de los medios de comunicación como consecuencia de la aplicación irregular de métodos de control, detectando de forma atrasada los riesgos.			
Administrativa			
<ul style="list-style-type: none">• El área administrativa, no posee procedimientos de control de riesgos, lo mismo podría crearle dificultades en la ejecución sus actividades diarias.• Tampoco se le ha facilitado las leyes, reglamentos y normas para el desarrollo de sus actividades.			
Estadística			
<ul style="list-style-type: none">• El área de atención al paciente, las responsable no recibe las leyes, reglamentos normas, políticas, estatutos, actualizados, los conoce por iniciativa propia, esto puede presentar dificultades al momento de brindarle información al cliente externo, presentándose confusiones.			

FASE VI

INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 7/9	P.T. # 36	
	Periodo:	Inicial	Fecha
	Realizado por:	FL	07-04-2014
	Revisado por:	AP	30-04-2014
EJERCICIO ECONÓMICO 2012			
<ul style="list-style-type: none">Así mismo no proporcionan informes de cambios o riesgos a la dirección.			
Bodega			
<ul style="list-style-type: none">Ineficientes procedimientos para identificar riesgos.Archivos digitales.Irregular sistema de monitoreo.			
VI HALLAZGOS			
<ol style="list-style-type: none">Cumplimiento de políticas con ayuda de los medios de control.La aplicación de sistemas de monitoreo no logra minimizar el nivel de incumplimiento.Los métodos son ineficientes para detectar con anticipación las irregularidades.Ausencia de procedimientos para mitigar riesgos que se producen en las actividades diarias.Monitorea en las actividades diarias.			
Condición: El Hospital se encuentra vulnerable frente a los riesgos detectados en el control interno.			

FASE VI

INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p> <p><i>Fanny Lazo Cerezo</i> <i>Auditor independiente</i></p>	Página: 8/9	P.T. # 36	
	Periodo:	Inicial	Fecha
	Realizado por:	FL	07-04-2014
	Revisado por:	AP	30-04-2014

EJERCICIO ECONÓMICO 2012

Criterio: Los procedimientos de control de riesgos son importantes, de esta forma el Hospital se encuentra preparado para los posibles inconvenientes.

Causa:

El responsable del área no considera necesario, la existencia de procedimientos, hasta el momento no se ha presentado la necesidad.

Efecto: Disminuye la confiabilidad de las actividades desarrolladas y el nivel de cumplimiento.

Conclusión: En base a la investigación realizada se concluye que el Hospital Básico “Jaime Roldós Aguilera”, se encuentra abierto a posibles inconvenientes en el control de riesgos en las actividades diarias.

Recomendaciones: De acuerdo a la importancia de los procedimientos de control, es importante que el Director elabore procedimientos de control para los riesgos en la ejecución de las actividades diarias.

VII PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Para su estructura se basó en los elementos del Coso I emitido por Committee

FASE VI
INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

 <p style="text-align: center;"><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 9/9	P.T. # 36	
	Periodo:	Inicial	Fecha
	Realizado por:	FL	07-04-2014
	Revisado por:	AP	30-04-2014
EJERCICIO ECONÓMICO 2012			
<p>of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission. (2013), el cual es un resumen del Control Interno -Marco Integrado. Y en el libro de Mantilla Blanco, S. (2013). Auditoría del Control Interno. (3ª Ed). Bogotá; ECO EDICIONES. VIII</p>			
VIII PÁRRAFO DE OPINIÓN			
<p>En nuestra opinión, el Hospital Básico “Jaime Roldós Aguilera”, posee un razonable control interno, suficiente para cumplir con los objetivos principales de la entidad. Del mismo modo es indispensable que la Dirección, tome las medidas necesaria para solucionar los riesgos encontrados, y así asegurarse, que la Institución se encuentra, preparada para el futuro.</p>			
<p>Sobre la base del trabajo efectuado, se considera que los resultados fruto de esta investigación, se encuentra conforme los procedimientos de control interno.</p>			
<p>Muy atentamente</p>			
<p>FLAZOCE</p>			
<hr style="width: 30%; margin-left: 0;"/> <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>			

HOSPITAL BÁSICO “JAIME ROLDÓS AGUILERA”

INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO 2014

FASE VI
INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

 <p style="text-align: center;"><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p> <p style="text-align: center;"><i>Fanny Lago Cerezo</i> <i>Auditor independiente</i></p>	Página: 1/9		P.T. # 37	
	Periodo:	Inicial	Fecha	
	Realizado por:	FL	05-05-2014	
	Revisado por:	AP	19-05-2014	
EJERCICIO ECONÓMICO 2012				
Ventanas, Mayo 5 del 2014				
<p>Dra. Betty Rivas Burgos DIRECTORA DISTRITAL DE SALUD N° 12D04 HOSPITAL BÁSICO “JAIME ROLDÓS AGUILERA”</p> <p>De nuestra consideración.</p> <p>I PÁRRAFO DE INTRODUCCIÓN</p> <p>En el presente trabajo investigativo se examinó el cumplimiento de Leyes, Normas, Reglamentos, Estatutos, Políticas, en las actividades diarias, ejecutadas por los diversas áreas del Hospital Básico “Jaime Rodos Aguilera” Cantón Ventas, año 2012.</p> <p>El Hospital Básico “Jaime Roldós Aguilera”, se encuentra ubicado en las calles 6 de octubre y Ignacio Ibarra, surgió de la necesidad de satisfacer las parvedades de sus moradores, en atención médica, la muy Ilustre Municipalidad de Ventanas, resolvió adquirir por compra a la compañía PRECA debidamente representado por el Sr. Cesar Enrique Aguirre y Dr. Carlos Zunino Gusmán</p> <p>Misión</p> <p>Desarrollar técnica y gerencialmente la red de servicios de salud de su zona de influencia, para brindar atención de salud integral, de calidad, eficiencia y equidad que permita contribuir al buen vivir de la población.</p>				

FASE VI

INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p> <p><i>Fanny Lazo Cerezo</i> <i>Auditor independiente</i></p>	Página: 2/9	P.T. # 37	
	Periodo:	Inicial	Fecha
	Realizado por:	FL	05-05-2014
	Revisado por:	AP	19-05-2014

EJERCICIO ECONÓMICO 2012

Requerimiento de la Auditoría:

Verificar el cumplimiento de Leyes, Reglamentos, Normas y Emitir un informe de Auditoría de Cumplimiento del Hospital Básico “Jaime Roldós Aguilera”

Fecha de intervención:

Inicio de Trabajo de Campo 2013; Finalización de trabajo de campo 2014

Ejecutor de auditoría

Estudiante

DÍAS PRESUPUESTADOS

240

Recursos financieros y materiales

- Computadora
- Libros y revistas, tesis
- Internet
- CD's
- Memory Flash
- Hojas A4

FASE VI

INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 3/9	P.T. # 37	
	Periodo:	Inicial	Fecha
	Realizado por:	FL	05-05-2014
	Revisado por:	AP	19-05-2014
EJERCICIO ECONÓMICO 2012			
<ul style="list-style-type: none">• Esferos• Borradores• Resaltadores• Impresión• Anillados/Empastados• Fotocopiadora• Calculadora			
Enfoque de la auditoría			
<p>Verificar que la institución cumpla con las normas aplicadas a sus actividades y procesos, y comprobar si contribuyen a la optimización de los recursos.</p>			
Objetivo General:			
<p>Ejecutar una Auditoría de Cumplimiento de acuerdo al programa de auditoría diseñado en base a las leyes, reglamentos y normas, que se aplican en los diferentes procesos, para determinar su relación con la optimización de los servicios.</p>			
II PÁRRAFO DE ALCANCE			
<p>La Auditoría de Cumplimiento al Hospital Básico “Jaime Roldós Aguilera”, se realizó por el ejercicio fiscal 2012, a las actividades las cuales se encontraran respaldadas por las diferentes leyes, reglamentos estatutos, policías, normas etc.</p>			

FASE VI

INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p> <p><i>Fanny Lazo Cerezo</i> <i>Auditor independiente</i></p>	Página: 4/9	P.T. # 37	
	Periodo:	Inicial	Fecha
	Realizado por:	FL	05-05-2014
	Revisado por:	AP	19-05-2014

EJERCICIO ECONÓMICO 2012

Que se indican a continuación.

Base legal

- Constitución de la República del Ecuador
- Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental “**NEAG**”
- Ley Organiza de Servicio Público “**LOSEP**”.
- Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Salud Pública
- Proyecto de Reglamento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución.
- Reglamento para la Gestión del Suministro de Medicamentos y Control Administrativo Financiero.
- Décimo Primer Contrato Colectivo de Trabajo Celebrado Entre el Ministerio de Salud Pública y la Organización Sindical Nacional de los Trabajadores del Ministerio de Salud “**OSUNTRAMSA**” Representada por el Comité Ejecutivo Nacional.
- Código de Trabajo
- Ley orgánica de la contraloría general del estado

La investigación se considera importante tanto para la institución como para el estudiante, por lo que permite aplicar los conocimientos adquiridos durante sus años de estudios, y proporciona a la entidad un conocimiento más claro de la situación real en base a la aplicación de las diferentes leyes , normas, políticas y

FASE VI

INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p> <p><i>Fanny Lazo Cerezo</i> <i>Auditor independiente</i></p>	Página: 5/9	P.T. # 37	
	Periodo:	Inicial	Fecha
	Realizado por:	FL	05-05-2014
	Revisado por:	AP	19-05-2014
EJERCICIO ECONÓMICO 2012			
demás reglamentos.			
III MARCAS DE AUDITORÍA			
	Calculo verificado (toda operación aritmética)		
H1-n	Hallazgo de auditoría		
	Indagado		
	Analizado		
	Revisado y verificado		
	Sustentado con evidencia		
	Cotejado con documentos		
	Inspeccionado		
	Confrontado contra documentación comprobatoria (con requisitos)		
	Observado		
IV PÁRRAFO EXPLICATIVO			
La presente Auditoría de Cumplimiento, si bien en caso de materia controlada puede ser muy variada, y diferir sustancialmente de una auditoría u otra, pudiendo ser muy general o específico, los principios fundamentales explican			

FASE VI

INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p> <p><i>Fanny Lazo Cerezo</i> <i>Auditor independiente</i></p>	Página: 6/9	P.T. # 37	
	Periodo:	Inicial	Fecha
	Realizado por:	FL	05-05-2014
	Revisado por:	AP	19-05-2014

EJERCICIO ECONÓMICO 2012

la importancia de los organismo, programas y actividades de naturaleza pública son fruto generalmente de determinadas leyes y reglamentos.

El presente trabajo investigativo encuentra sus limitación:

1. Por parte de la entidad auditada, el cual puede afectar la forma de aplicación de las leyes, reglamentos normas, políticas, estatutos, en las actividades diarias por parte de los responsables de cada área.
2. Debido a las limitaciones inherentes de auditoría, la existencias de diversas normas que guían la ejecución, y desarrollo, y a la estricta forma de aplicación, de la base legal utilizada para el control interno, puede que no se haya obtenido garantía al cien por ciento que las actividades realizadas para prestar servicios al cliente externo, cumplan con la aplicación adecuada de leyes, reglamentos normas, políticas, estatutos.
3. Por la opinión expresada por los entrevistados en el cuestionario de control, debido a que no se puede controlas si las respuestas son ciertas.
4. Por la experiencia del ejecutor de la auditoría, y su forma de interpretar las leyes, reglamentos normas, políticas, estatutos.

V PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Para el desarrollo de esta auditoría se aplicaron diversas leyes, normas, reglamentos, políticas, estatutos, para garantizar el trabajo realizado.

FASE VI

INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 7/9	P.T. # 37	
	Periodo:	Inicial	Fecha
	Realizado por:	FL	05-05-2014
	Revisado por:	AP	19-05-2014
EJERCICIO ECONÓMICO 2012			
<ul style="list-style-type: none">• Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental “NEAG”, III Normas Relativas a la Ejecución de la Auditoría Gubernamental E.A.G, código: EAG.-04. Grupo: Relativas a la Ejecución de la Auditoría Gubernamental, Titulo: Papeles de Trabajo en la Auditoría Gubernamental, la misma indica sobre la elaboración de papeles de trabajo los mismos que constituyen el programa de auditoría y son el vínculo entre el trabajo de planeación, de ejecución y del informe de auditoría.• Ley Organiza de Servicio Público “LOSEP”, la cual indica su ámbito de aplicación y requisitos que los servidores públicos, deben cumplir para ingresar, permitiendo elaborar el papa de trabajo de ingresos al servicio público.• Reglamento General a la Ley Organiza de Servicio Público, la cual indica de forma amplia y entendible los procedimientos que los aspirantes a servidores públicos deben cumplir, y sus derechos y responsabilidades.• Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Salud Pública, establece el orden jerárquico de las instituciones, al servicio de la salud de la comunidad, y sus atribuciones y responsabilidades. <p>Proyecto de Reglamento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución. Proporciona las directrices que debe cumplir el responsable de la recepción y almacenamiento de los productos del Hospital, el cual ayuda a elaborar el cuadro de control de actividades - ingreso de productos</p>			

FASE VI

INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 8/9	P.T. # 37	
	Periodo:	Inicial	Fecha
	Realizado por:	FL	05-05-2014
	Revisado por:	AP	19-05-2014

EJERCICIO ECONÓMICO 2012

- Reglamento para la Gestión del Suministro de Medicamentos y Control Administrativo Financiero. Indica que la administración es responsable de emitir informas mensuales sobre el movimiento del producto en bodega, lo cual permitido elaborar al papel de trabajo de movimiento de productos.
- Décimo Primer Contrato Colectivo de Trabajo Celebrado Entre el Ministerio de Salud Pública y la Organización Sindical Nacional de los Trabajadores del Ministerio de Salud “**OSUNTRAMSA**” Representada por el Comité Ejecutivo Nacional. Establece los servidores y servidoras públicas que tienen derecho a vacaciones, conforme este contrato, y respalda la elaboración del papel e trabajo de, permisos y vacaciones.
- Código de Trabajo. También establece lo que los serviciadores públicos sujetos a este código deben cumplir, y respalda la elaboración del papel de trabajo de contratos.
- Ley orgánica de la contraloría general del estado. Proporciona directrices para la elaboración del cuestionario de control interno, el mismo que se ejecutó entre los responsables de las diferentes áreas.
- Constitución de la república del Ecuador. Indica las personas que pueden desempeñar cargos públicos.

VI PÁRRAFO DE OPINIÓN

En nuestra opinión, el Hospital Básico “Jaime Roldós Aguilera”, posee un moderado nivel de cumplimiento, durante el periodo 2012, en base a la aplicación de leyes, normas, reglamentos, políticas, estatutos, para la ejecución

FASE VI

INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

 <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com Teléfono: 0986935070</p>	Página: 9/9	P.T. # 37	
	Periodo:	Inicial	Fecha
	Realizado por:	FL	05-05-2014
	Revisado por:	AP	19-05-2014
EJERCICIO ECONÓMICO 2012			
<p>de sus actividades diarias, por lo que sus servicios prestados al cliente externos son óptimos.</p> <p>El control interno ejecutado a los responsables de las diferentes áreas, es satisfactorio, indicando que las actividades diarias se desarrollan conforma guía los reglamentos aplicables en las operaciones, encaminadas a brindar servicios óptimos.</p> <p>Las pruebas sustantivas presentan suficiente razonabilidad de cómo se ejecutan las operaciones, y que tipo de requisitos cumplen para considerarlas adecuadas, además brindan seguridad al Director de la Institución, de que sus colaboradores, cumplen con sus responsabilidades, y se encuentran capacitados, para desempeñar sus cargo.</p> <p>Sobre la base del trabajo de auditoría efectuado, se considera que los resultados fruto de esta investigación se encuentra conforme los establecen las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental, la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y demás leyes, reglamentos, normas, estatutos, políticas, utilizados para la ejecución de esta Auditoría de Cumplimiento.</p> <p>Muy atentamente FLAZOCE</p> <hr/> <p><i>Auditor independiente</i> Dirección: Ventanas Calle 10 de Noviembre y Quito Correo: flazoce@gmail.com</p>			

4.2 DISCUSIÓN

Al desarrollar esta investigación se pudo comprobar que las hipótesis que se plantearon a inicios de la investigación, a saber:

- Diseñar un programa general y específico de auditoría en base a las normas, reglamentos y leyes de las diferentes áreas.
- Analizar las normas, reglamentos y leyes aplicables en los procesos de las diferentes áreas del Hospital Básico “Jaime Roldós Aguilera”, Cantón Ventanas, Año 2012.
- Ejecutar la Auditoría de Cumplimiento, para verificar que los procesos de las diferentes áreas se realicen en base a las normas, reglamentos y leyes establecidas.
- Emitir un informe de Auditoría de Cumplimiento y verificar su relación con la optimización de los servicios del Hospital Básico “Jaime Roldós Aguilera”.

“El presente trabajo realiza un estudio profundo el cual es de interés principal para las entidades reguladoras de salud, para la Dirección de la Institución, y clientes externos, en el cual se presenta una perspectiva de como la Auditoría de Cumplimiento y las Leyes, Regulaciones, Normas y Procedimientos, pueden ayudar no solo al control de las actividades, sino también a la optimización de los servicios.

En los procedimientos aplicados se resumen, la forma de verificar el cumplimiento, y asegurar que las actividades desarrolladas por las diferentes áreas, se ejecuten en base a las leyes, reglamentos y normas que los regulan.

Luego de realizada la investigación, y obtenida la información, se realiza el análisis y dar propuestas de mejoras del sistema de Control Interno, aplicada para medir los riesgos. Es así que este trabajo presenta una metodología que permite determinar procedimientos para la aplicación en las diferentes áreas.

De esta forma, se considera necesario, que la entidad realice control a las actividades diarias, para prevenir inconvenientes futuros, y mantener servicios óptimos a los clientes.

Mediante esta investigación, se pudo comprobar que las leyes, normas, reglamentos que rigen las actividades de esta institución, se instauraron con el objetivo de prevenir cualquier tipo de irregularidades, y disminuir las deficiencias en la calidad del servicio brindado.

De este modo, resulto indispensable la verificación de las actividades del Hospital Básico “Jaime Roldós Aguilera”, en base a las leyes, reglamentos y normas que especifica su modo de ejecución, y así demostrar el cumplimiento en la institución.

4.3 MATRIZ DE APROBACIÓN/DESAPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Hipótesis		Teoría	Resultados	Análisis
General	Específicas			
La ejecución de una Auditoría de Cumplimiento de acuerdo al programa de auditoría diseñado en base a las leyes, reglamentos y normas, que se aplican en los diferentes procesos, servirá para determinar su relación con la optimización de los servicios del Hospital Básico “Jaime Roldós Aguilera”.	El diseño del programa general y específico de auditoría en base a las leyes, reglamentos y normas de las diferentes áreas, es eficaz.	El programa general y específico de auditoría debe estar en base a las NEAG.	Según el diseño realizado el programa general y específico de auditoría cumple con las especificaciones de las NEAG.	La eficacia del programa general y específico elaborado en base a leyes, reglamentos y normas, permite aprobar la hipótesis.
	El análisis de las leyes, reglamentos y normas que se aplican en los procesos de las diferentes áreas del Hospital Básico “Jaime Roldós Aguilera”, Cantón Ventanas, Año 2012, es eficiente.	Las leyes, reglamentos y normas, son procedimientos que guían las actividades de una Institución.	Los procesos analizados aplican los procedimientos que establecen las diferentes, leyes, reglamentos y normas.	Por los resultados obtenidos en el análisis de los procesos y la aplicación de las leyes, reglamentos y normas, demuestra que la hipótesis se aprueba.
	La ejecución de la Auditoría de Cumplimiento, para verificar que los procesos de las diferentes áreas se realicen en base a las leyes, reglamentos y normas establecidas, es efectiva.	La Auditoría de Cumplimiento es el medio por el cual se comprueban la aplicación de las leyes, reglamentos y normas en las actividades de la institución.	Mediante la ejecución de la Auditoría de Cumplimiento se verifico el proceso de la dientes áreas.	La verificación del proceso de las diferentes áreas mediante la Auditoría de Cumplimiento, permitió aprobar la hipótesis.
	La emisión del informe de Auditoría de Cumplimiento contribuirá con la optimización de los servicios del Hospital Básico “Jaime Roldós Aguilera”.	El informe de auditoría es la forma en que se concreta el trabajo, y se presentan los resultados obtenidos.	El informe permitió contribuir la Auditoría de Cumplimientos con la optimización de los servicios.	Por la contribución a la optimización de los servicios por medio del informe, la hipótesis se aprueba.

CAPÍTULO V
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 CONCLUSIONES

Una vez finalizada la Auditoría de Cumplimiento, se obtuvieron las siguientes conclusiones.

- El diseño del programa general y específico, es un instrumento indispensable en la ejecución de la Auditoría de Cumplimiento, por lo que establece las directrices a seguir durante todo el proceso investigativo. Esto se debe, a la necesidad de la Institución, de conocer la correcta aplicación de las leyes, reglamentos y normas en sus actividades diarias. Por este motivo, la elaboración de un programa general y específico, es eficaz en la ejecución de toda auditoría de cumplimiento, permitiendo a todo investigador, tener una guía del trabajo a realizar.
- Las leyes, reglamentos y normas son directrices a seguir por la entidad, las mismas deben ser cumplidas por sus colaboradores, siguiendo procedimientos establecidos. La importancia del cumplimiento se debe, a que la entidad se encuentra encaminada a la prestación de servicios a la comunidad, los mismos que deben ser adecuados y óptimos. El análisis de leyes, reglamentos y normas es eficiente porque permitió un conocimiento más amplio, de cómo se ejecutan internamente las actividades, y la relación existente entre las diferentes áreas de la institución.
- La Auditoría de Cumplimiento, analiza en qué medida la entidad, cumple con la aplicación de leyes, reglamentos y normas, en el desarrollo de las actividades diarias. Su importancia radica, en que las leyes, reglamentos y normas determinan la actividad que la institución desempeña para el beneficio de la ciudadanía, y la misma debe tener un alto grado de efectividad, así los clientes externos obtendrán un servicio óptimo. Como resultado de la Auditoría de Cumplimiento, se ultimó de

forma efectiva que los procesos de las diferentes áreas, son ejecutados en base a las leyes, reglamentos y normas a la que la entidad se encuentra sujeta, y sin las cuales, no podría desempeñar sus actividades, ni prestar sus servicios de forma óptima.

- El informe es el resultado final de la auditoría, en él se plasma todo lo desarrollado en el proceso investigativo, resumiendo el trabajo para la persona interesada. Es importante la emisión del informe, relaciona de forma entendible el proceso de la Auditoría de Cumplimiento y la optimización de los servicios, los mismos que son indispensables para el desarrollo de la entidad. El informe de auditoría de cumplimiento, es un herramienta indispensable y de explicación al finalizar el trabajo investigativo, el cual contribuye significativamente a la optimización de los servicios prestados a la comunidad, que servirá para futuras investigaciones.

5.2 RECOMENDACIONES

Dadas las conclusiones mencionadas en la realización del proyecto investigativo, en el Hospital Básico “Jaime Roldós Aguilera” se plantean las siguientes recomendaciones.

- El programa general y específico, guía al investigador en la ejecución de la auditoría, de esta forma se ejecuta el trabajo investigativo. La necesidad existente en conocer la aplicación adecuada de las leyes, reglamentos y normas, establecen su diseño. Por esta razón, se invita al diseño del programa general y específico, es indispensable en la ejecución de toda auditoría de cumplimiento, permitiendo al investigador, poseer una guía del trabajo a realizarse.
- Las directrices que guían a la entidad en la ejecución de sus actividades diarias, son, leyes, reglamentos y normas. La prestación de servicios se debe ser óptima, y para ello debe ser de acuerdo a las directrices establecidas. Es así que se incita, al análisis de las leyes, reglamentos y normas, para conocer de manera amplia, la ejecución de las actividades, y la relación existente entre las diferentes áreas de la institución.
- El análisis de la aplicación adecuada de leyes, reglamentos y normas lo realiza la Auditoría de Cumplimiento. Las leyes, reglamentos y normas, determinan la actividad de la institución, y es importante conocer la importancia para la ciudadanía. Asimismo se invita, a efectuar Auditoría de Cumplimiento, para garantizar que los procesos de las diferentes áreas, se realicen en base a las leyes, reglamentos y normas, a la que la institución se encuentra sujeta.
- La conclusión final de una auditoría es el informe, el cual muestra un resumen del trabajo realizado. Su importancia es que presenta la relación existente entre el trabajo realizado, y la meta establecida. De

igual forma, exhorto a emitir un informe de Auditoría de Cumplimiento, el mismo que explica el trabajo realizado, los procedimientos y diseños de investigación, y la relación con el objetivo fundamental.

CAPÍTULO VI

BIBLIOGRAFÍA

6.1 LITERATURA CITADA

Asamblea Constituyente. (2008). Constitución de la República. Ecuador.

Bautista E. (2009). *La Auditoría Integral*. Argentina: El Cid Editor.

Callejas M. & María J. (2009). *Auditoría Administrativa una necesidad permanente de la empresa moderna*. Argentina: El Cid Editor.

Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission. (2013). *Control Interno - Marco Integrado, Resumen Ejecutivo*. España.

Contraloría General del Estado. (2002 "Vigentes"). Normas Ecuatorianas se Auditoría Gubernamental. Ecuador.

Dirección Nacional de Asesoría Jurídica de la PGE. (2013). Código de Trabajo. Ecuador.

Fontalvo H. & Vergara S. (2010). *La Gestión de la Calidad en los Riesgos*.

Jiménez A. (2009). *Principios y Normas Relativos al Sujeto Auditor*. Argentina: El Cid Editor.

López María. (2010). *La Auditoría Administrativa para evaluar el nivel de eficiencia de una empresa Administradora de condóminos*. México.

Mantilla Blanco, S. (2009). *Auditoria de la Información Financiera*. Bogotá: ECO EDICIONES.

Ministerio de Salud Pública. (2011). Reglamento para la Gestión de Suministros de Medicamentos y Control Administrativo Financiero. Ecuador.

Ministerio de Salud Pública y Organización Sindical Única de Trabajadores. (2012). Décimo Primer Contrato Colectivo de Trabajo Celebrado entre el

Ministerio de Salud Pública y la Organización Sindical Única Nacional de los Trabajadores del Ministerio de Salud "OSUNTRAMSA". Ecuador.

Organización Internacional de Entidades fiscalizadoras Superiores. (2010). Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores "ISSAI" 4100. Johannesburgos.

Yanel Blanco, L. (2012). *Auditoría Integral Normas y Procedimientos 2° ed.* Bogotá: ECO EDICIONES.

Zamarrón B. (2009). *Papeles de Trabajo en Auditoría.* Argentina: El Cid Editor.

6.2 LINKOGRAFÍA

Contraloría General del Estado. (2002). *Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental.* Obtenido de <http://www.uce.edu.ec/documents/10179/1478308/NORMAS%20ECUATORIANAS%20DE%20AUDITORÍA%20GUBERNAMENTAL.pdf>.

Contraloría General del Estado. (2002). *Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental.* Obtenido de <http://www.uce.edu.ec/documents/10179/1478308/NORMAS%20ECUATORIANAS%20DE%20AUDITORÍA%20GUBERNAMENTAL.pdf>.

Contraloría General del Estado. (s.f.). *Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Públicos y Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos.* Obtenido de <http://www.utn.edu.ec/web/portal/images/doc-utn/normas-control-interno.pdf>

Dirección Nacional de Asesoría Jurídica de la PGE. (2013). *Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado*. Obtenido de http://www.pge.gob.ec/es/documentos/doc_download/167.ley.organica.contraloria.html.

Dirección Nacional de Asesoría Jurídica de la PGE. (2013). *Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado*. Obtenido de http://www.pge.gob.ec/es/documentos/doc_download/167-ley-organica-contraloria-html.

Dirección Nacional de Asesoría Jurídica de la PGE. (2013). *Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público*. Obtenido de http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/REGLAMENTO_LEY_SERVICIO_PUBLICO.pdf.

Ministerio de Relaciones Laborales. (2010). *Ley Orgánica de Servicio Público "LOSEP"*. Obtenido de <http://portalecuador.ec/node/3089>

Ministerio de Salud Pública. (2011). *Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de Ministerio de Salud Pública*. Obtenido de <http://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/A.1EstatutoOrganico.pdf>

Ministerio de Salud Pública. (2012). *Proyecto de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución*. Obtenido de <http://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/>

CAPÍTULO VII

ANEXO

7.1 RUC DE LA INSTITUCIÓN



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



...le hace bien el país

NUMERO RUC:	1260005880001		
RAZÓN SOCIAL:	DIRECCION DISTRITAL DE SALUD NO. 12084		
NOMBRE COMERCIAL:			
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS		
REPRESENTANTE LEGAL:	TOMALO FLORES FATIMA MERCEDES		
CONTACTO:	VALDIVIEZO BAENZ IRENE FERNANDA		

FECH. INICIO ACTIVIDADES:	01/09/1995	FECH. CONSTITUCION:	01/08/1995
FECH. INSCRIPCION:	30/11/1999	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07/02/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE ATENCION MEJORAMIENTO Y

DOMICILIO TRIBUTARIO:

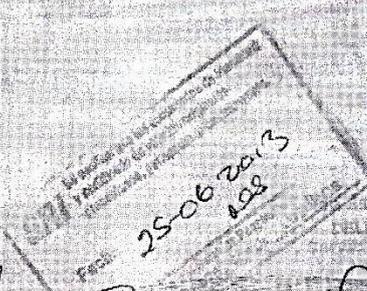
Provincia: LOS RIOS Canton: VENTANAS Parroquia: VENTANAS Calle: 8 DE OCTUBRE Número: SIN Inscripción CALLE 8 Referencia ubicación: FRENTE A LA CLINICA BAÑOS Teléfono Trabajo: 052973219 Teléfono Trabajo: 052972936

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	01/01/01 - 0019	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	REGIONAL LITORAL SUR LOS RIOS	CERRADOS:	0

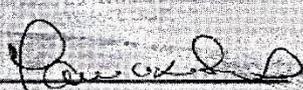


Ministerio del Interior y Justicia
Dirección de Inscripción y Registro de Sociedades

Fecha: 25-06-2013
108



Firma del Contribuyente



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: P.SANCHEZM

Lugar de emisión: BARAHUAYAV. ENRIQUE

Fecha y hora: 25/06/2013 14:52:33

Página 1 de 2



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1260005880001
RAZON SOCIAL: DIRECCION DISTRITAL DE SALUD NO. 12D14

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ
NOMBRE COMERCIAL:
ACTIVIDADES ECONOMICAS:
FEC. INICIO ACT.: 01/09/1995
FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE ATENCION EN CENTROS DE SALUD PUBLICOS
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE ATENCION MEJORAMIENTO Y PROTECCION DE LA SALUD

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

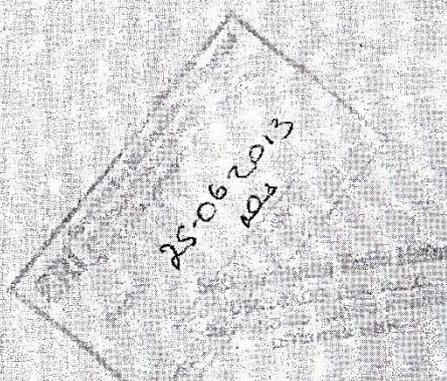
Provincia: LOS RIOS Canton: VENTANAS Parroquia: VENTANAS Calle: 3 DE OCTUBRE Numero: SIN Intersección: CALLE B
Referencia: FRENTE A LA CLINICA BAÑOS Telefono Trabajo: 052970219 Telefono Trabajo: 052972935

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL
NOMBRE COMERCIAL: FARMACIA INST. JEFATURA DE AREA 5 VENTANA
ACTIVIDADES ECONOMICAS:
FEC. INICIO ACT.: 31/03/2000
FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Canton: VENTANAS Parroquia: VENTANAS Calle: 3 DE OCTUBRE Numero: SIN Intersección: B Referencia:
FRENTE A LA CLINICA BAÑOS Telefono Trabajo: 952970219 Telefono Trabajo: 052972935



[Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: PSSANCHEZ Lugar de emisión: BAHUAYAV. ENRIQUE Fecha y hora: 25/06/2013 14:32:33

7.2 INFORME ÚRKUND



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA



Quevedo, 12 de Agosto de 2014.

Lcdo. MSc.

Edgar Pastrano

DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DEL QUEVEDO

Presente.-

INFORME DE CULMINACION DE TRABAJO DE INVESTIGACION

Adjunto al presente sirvase encontrar el documento final del Proyecto de Investigación Titulado: **“AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y SU RELACION CON LA OPTIMIZACION DE LOS SERVICIOS DEL “HOSPITAL BASICO JAIME ROLDOS AGUILERA”, CANTÓN VENTANAS, AÑO 2012”**. Elaborado por la Señorita: LAZO CEREZO FANNY REBECA, previo a la obtención del título de INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA, que fue elaborado bajo mi dirección según lo asignado en la **Sesión Extraordinaria del Jueves 10 Octubre del 2013**, el mismo que cumple con los componentes que exige el Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo e incluye el informe de URKUND, el cual avala los niveles de originalidad, en un 100% y de copia 0% del trabajo investigativo.

URKUND

Document [TESIS LAZO 2014 - CAPITULO 1 A BIBLIO \(12AGOS2014\).pdf](#) (D11345354)
Submitted 2014-08-12 15:21 (-05:00)
Submitted by FANNY REBECA LAZO CEREZO (fannyla_90@hotmail.com)
Receiver apalma.uteq@analysis.urkund.com
Message TESIS FANNY LAZO [Show full message](#)

0% of this approx. 39 pages long document consists of text present in 0 sources.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Saludos Cordiales

Atentamente,

Dra. Aida M. Palma León

DIRECTORA DE TESIS